

**INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA
EVALUACIÓN FORMATIVA DEL PROYECTO “ENTORNOS
PROTECTORES DE APRENDIZAJE Y CRIANZA” (PLANE)
INFORME FINAL**

Presentada por
GLOBAL SOCIETY S.A. DE C.V.



35 Avenida Norte y Pasaje Las Rosas, No 5. Reparto Santa Fe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2235-5200

Fax: (503) 2206-6901

Cel.: 503 7856-2702

Email: Gonzalo.rodriguezmontano@gmail.com

Diciembre de 2024

Tabla de contenido

ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	6
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
1. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	12
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....	12
1.2 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO Y LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS.....	13
1.3 RELACIÓN DEL CONTEXTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	14
2. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN.....	14
3. PROPÓSITO Y USUARIOS DE LA EVALUACIÓN.....	18
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	18
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	19
6. MARCO DE LA EVALUACIÓN (CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN).....	19
7. METODOLOGÍA.....	22
7.1 EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
7.2 MÉTODOS DE ANÁLISIS.....	22
7.3 TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN.....	26
7.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	26
7.5. LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN.....	28
8. HALLAZGOS.....	29
8.1 PERTINENCIA.....	29
8.2 COHERENCIA.....	35
8.3 EFICACIA.....	39
8.4 EFICIENCIA.....	58
8.5 SOSTENIBILIDAD.....	61
8.6 EJES TRANSVERSALES:.....	66
8.6.1 ENFOQUE DE GÉNERO.....	67
8.6.2 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.....	71
8.7 PAPEL DE UNICEF.....	73
9. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS.....	76

10. CONCLUSIONES POR CRITERIOS DE EVALUACION.....	79
11. RECOMENDACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACION.....	86
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS (En Volumen 2).....	91

Anexo 1. Marco de resultados del Proyecto PLANE	
Anexo 2. Matriz de evaluación del Proyecto PLANE	
Anexo 3. Matriz de evaluación de enfoques transversales	
Anexo 4. Matriz de evaluación de los criterios OCDE	
Anexo 5. Instrumento para la niñez y adolescencia del Proyecto PLANE	
Anexo 6. Centros educativos seleccionados para la evaluación del Proyecto PLANE	
Anexo 7. Cuestionario para personal docente	
Anexo 8. Guía de observación de infraestructura escolar	
Anexo 9. Guía de entrevista en profundidad con instituciones y UNICEF	
Anexo 10. Cuestionario para madres, padres y responsables de NNA	
Anexo 11. Guía de grupo focal con niñas, niños y adolescentes	
Anexo 12. Matriz de evaluabilidad del Proyecto PLANE	
Anexo 13. Formulario de consentimiento informado	
Anexo 14. Listado de personas de instituciones entrevistadas	
Anexo 15. Calendario de actividades del Proyecto PLANE	
Anexo 16. Formato de base de datos para recopilación de información de las instituciones	
Anexo 17. Términos de referencia Evaluación PLANE El Salvador	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que perciben que sus opiniones son tomadas en cuenta en la escuela según tipo de grupo control o intervención y otras variables.....	50
Tabla 2. Porcentaje de estudiantes que valoran el entorno y las relaciones que se producen en sus centros educativos según tipo de grupo control o intervención.....	50
Tabla 3. Porcentaje de estudiantes que reportan la violencia física como mecanismo de disciplina y formación en su hogar o centro educativo según tipo de grupo control o intervención.	52
Tabla 4. Porcentaje de estudiantes que reportan violencia psicológica según tipo de grupo control o intervención.....	53
Tabla 5. Población total atendida por el proyecto PLANE según componente	47
Tabla 6. Porcentaje de docentes que reportan cambios en sus actividades pedagógicas y prácticas relacionadas con la equidad de género, según tipo de grupo control o intervención.....	46
Tabla 7. Porcentaje de padres, madres o responsables que reportan prácticas de crianza con sus hijos (as) según tipo de grupo control o intervención.....	48
Tabla 10. Acciones desarrolladas por el proyecto para mejorar las oportunidades de aprendizaje de la población vulnerable.....	30
Tabla 11. Ajustes realizados por el proyecto PLANE en el marco del contexto de la pandemia.	33
Tabla 12. Acciones implementadas desde el proyecto para atender los efectos de la pandemia.	34
Tabla 13. Iniciativas respaldadas por PLANE según tipo de actor.....	35
Tabla 16. Espacios de participación y aprendizaje creados por el proyecto.....	64
Tabla 17. El enfoque de género en los objetivos, componentes, estrategias e indicadores del proyecto PLANE	69
Tabla 18. Acceso a bienes y servicios por tipo de población beneficiaria.....	70
Tabla 15. Razón de paridad por actividad ejecutada en el marco del proyecto PLANE.	71
Tabla 20. Cumplimiento de los DDHH de la población meta según estrategia implementada por PLANE.....	73
Tabla 21. Resultados obtenidos por el proyecto PLANE y las razones de su atribución.	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Matricula bruta de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período 2019-2022.	55
Gráfico 2. Porcentaje de sobreedad de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período2019-2022.....	55
Gráfico 3. Porcentaje de repetidores (as) de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período2019-2022.....	56
Gráfico 4. Razón de igualdad de género en el bachillerato técnico de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período2019-2022.....	56
Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que emplean algún tipo de recurso tecnológico para hacer sus tareas escolares, según grupo de intervención y grupo control.	57
Gráfico 6. Porcentaje de estudiantes que acceden a internet para hacer sus tareas escolares, según grupo de intervención y grupo control.....	57
Gráfico 7. Distribución de los recursos financieros del proyecto por componente.....	59

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Teoría del cambio general (regional) del proyecto PLANE..... 16

Ilustración 2. Complementariedad de los componentes de educación y protección con poblaciones beneficiarias.....37

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CONAPINA	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
CONCAVIS TRANS	Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans
COVID -19	Coronavirus disease 2019
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
EDUCO	Fundación para la educación con participación de la comunidad
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
LEY CRECER JUNTOS	Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PLANE	Proyecto Entornos Protectores de Aprendizaje y Crianza
PNPNA	Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador
SPSS	Statistics Package for Social Sciences
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento contiene los resultados de la evaluación final del proyecto PLANE, implementado por la oficina de UNICEF en El Salvador y sus socios, y financiado por el Gobierno de Canadá. PLANE fue parte de una intervención regional, tuvo una duración de 4 años (2019-2022) y en el país se ejecutó en seis municipios: San Martín, Soyapango, Colón, San Miguel, Usulután y Santa Ana. La evaluación fue realizada de marzo a diciembre del año 2024. La evaluación fue desarrollada por el equipo técnico de la firma consultora Global Society.

Objeto de la intervención: Las acciones del proyecto se concentraron en tres ejes programáticos: 1) Acceso equitativo a ambientes de aprendizaje seguros y protectores, inclusivos y relevantes. 2) Acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje alternativo flexible, relevante y de calidad y 3) Fortalecimiento de los sistemas educativos para brindar una educación segura, inclusiva y de calidad.

Propósito de la evaluación: la evaluación se propuso valorar la contribución de UNICEF en mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores.

La metodología empleada para esta evaluación fue mixta, en tanto se utilizaron técnicas de recolección de información cuantitativa (encuestas), como cualitativas (grupos focales y entrevistas en profundidad). Adicionalmente, se empleó un modelo cuasi-experimental, el Propensity Score Matching, para determinar los efectos del proyecto.

Una importante limitante de la evaluación es que no hubo una efectiva comunicación entre el nivel central del MINEDUCYT y las oficinas departamentales de educación y las direcciones de los centros educativos para coordinar las entrevistas y grupos focales. Esta limitante dilató el tiempo previsto, se ajustó el calendario de campo en dos ocasiones y el equipo de encuestadores regresó en dos veces a las escuelas. Esta circunstancia también incidió en que muchos de los centros educativos de la muestra, ya habían finalizado el año lectivo y los estudiantes desarrollaban actividades de cierre del año escolar como ferias o clausuras cuando se hizo el levantamiento. La evaluación no contó con una línea de base para determinar los efectos del proyecto. Hubo dificultades para dar seguimiento al gasto financiero y a la población atendida por algunos outputs planificados, así como para desagregar la información por edad, sexo, zona geográfica, población LGTBIQ+, entre otros.

CONCLUSIONES POR CRITERIOS DE EVALUACION

PERTINENCIA

Las intervenciones desarrolladas por UNICEF con el apoyo de organizaciones socias muestra un alto nivel de pertinencia, es decir, de respuesta a las necesidades concretas de la población como migrante (protección, albergue, educación), familias con necesidades de protección (asesoría legal, ayuda humanitaria), ambientes seguros para niñas y niños y el fortalecimiento de programas de atención a la niñez (atención psicosocial, centros de bienestar infantil).

Ha existido un alto grado de alineamiento con las prioridades de los socios y las instituciones participantes. Este alineamiento ha sido constatado por la evaluación revisando los fundamentos filosóficos de las

organizaciones (Visión, Misión), pero también sus objetivos estratégicos. Los efectos de la pandemia fueron abordados pertineentemente y el estudio identificó 5 sustanciales de relevancia: 1) el confinamiento y sus efectos sobre la salud mental de la población vulnerable especialmente NNA, y el aumento de la violencia en el hogar 2) la suspensión de las clases presenciales y sus consecuencias en una disminución significativa los aprendizajes, 3) las limitaciones logísticas y la necesidad de protocolos de salud para apertura de los centros educativos y las medidas de seguridad, 4) la recuperación educativa de la niñez luego del rezago en los aprendizajes y 5) la atención de familias migrantes y desplazados por la violencia que durante la pandemia, contó con limitado soporte institucional para resolver sus necesidades elementales.

COHERENCIA

PLANE ha contribuido sustancialmente a iniciativas de actores locales e institucionales con iniciativas ya contempladas en su diseño. Estas intervenciones forman parte de los mandatos que las instituciones tienen para favorecer a sus poblaciones metas.

Los componentes del proyecto PLANE, educación y protección, han sido complementarios y exitosos en aquellas poblaciones que simultáneamente requieren de intervenciones complementarias de ambas áreas. La evaluación encontró que poblaciones como niñas, niños migrantes o desplazados forzados reciben beneficios complementarios y producen un mejor efecto. Así, acciones como la atención psicosocial o la participación en una modalidad educativa flexible tiene más éxito en la medida que las familias también encuentran un albergue o reciben asistencia legal o en salud.

Las principales lecciones aprendidas las siguientes: Es preciso disponer de intervenciones integrales para atender poblaciones vulnerables, los proyectos que trabajan con población vulnerable deben integrar en su espectro de intervenciones actividades para fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la población. Los talleres de autoayuda deben orientarse al fortalecimiento emocional de los participantes. La autoafirmación y la auto-identificación deben de ser resultados esperados.

EFICACIA

Los cambios propuestos en este proyecto no se relacionan únicamente con la cobertura de las acciones sino con calidad de los procesos formativos en áreas que demandan de una mayor interacción social, de la creación de espacios en los que se expresen condiciones clave para el cambio como la empatía, la reflexión, la vivencia. PLANE contribuye a la educación y protección en comunidades vulnerables, especialmente para mujeres, creando entornos seguros y pertinentes de aprendizaje. Procesos desarrollados en esta línea necesitan de otro tipo de pedagogía, otros recursos y de un mayor tiempo para incidir en los cambios esperados.

La mayor parte de intervenciones se desarrollaron en período postpandemia, y aunque las actividades previstas se concretaron, los cambios esperados no se alcanzaron al nivel esperado. Los indicadores del resultado último no muestran cambios sustantivos en términos de un mayor acceso de las niñas, niños y adolescentes a la educación. La evaluación sostiene que este comportamiento es atribuible a la pandemia, cuyos efectos en el campo educativo no han sido estimados completamente.

EFICIENCIA

Cada acción desarrollada por el proyecto e implementada por los socios contó con una planificación que incluyó metas, actividades y recursos financieros necesarios para alcanzar los fines propuestos. En las entrevistas, los socios han señalado que los recursos fueron adecuados para atender a la población planificada, y también fueron oportunos.

Los recursos estuvieron disponibles oportunamente: las instituciones implementadoras del proyecto conocen los procedimientos a seguir para liquidar y gestionar recursos financieros. Así, mismo, cuentan con procedimientos internos para la contratación del personal requerido.

La evaluación ha encontrado que el sistema de gestión y seguimiento, por el cual fue posible valorar la contribución del proyecto al fortalecimiento de espacios seguros de aprendizaje y desarrollo, es adecuado porque permite generar información confiable de distintas fuentes: de las actividades en campo, de las personas beneficiarias del proyecto, de las/(os) funcionarios de las instituciones implementadoras asignados para este propósito.

SOSTENIBILIDAD

Uno de los énfasis de PLANE fue el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y esto se ha logrado por medio de estrategias como: Construcción de instrumentos o mecanismos de naturaleza permanente para que los procesos de capacitación institucional continúen, diseño de curriculum para la formación de niñas en STEAM, módulos de nivelación en lecto escritura y matemáticas para el MINEDUCYT y derechos de la niñez y la adolescencia, así como de población LGTBIQ++ para el personal de la Procuraduría General de la República (PGR).

EJES TRANSVERSALES

- ENFOQUE DE GÉNERO

El proyecto ha concentrado sus esfuerzos en empoderar a la población meta desde una perspectiva de género en áreas como: 1) el empoderamiento económico de las mujeres, 2) cambios en las prácticas de crianza y 3) empoderamiento de las niñas para estudiar carreras técnicas.

El planteamiento de los objetivos del proyecto claramente define la población a la que está orientada el proyecto: niñas, adolescentes y mujeres madres. El sistema de indicadores, las metas del proyecto y abordaje que hicieron las instituciones socias dan sentido a la estrategia global. Las estrategias muestran un alto grado de alineación con dichos objetivos

- ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Uno de los aportes más significativos de PLANE se encuentra en el derecho a la educación. El proyecto también ha aportado al derecho a la protección, es decir a la disponibilidad de una serie de procedimientos y prácticas destinadas a la prevención de problemas como el maltrato, la violencia o la discriminación.

La evaluación ha encontrado que PLANE ha activado con mayor intensidad la participación de dos garantes adicionales al socio principal que fue el MINEDUCYT: Los Comités Locales de Derechos y las Juntas de Protección, y el Ministerio de Salud.

La evaluación no encontró información suficiente para medir el nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demandar sus derechos.

Los principales cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que tienen una relación con los derechos humanos de la población meta son el acceso de niñas, niños, y adolescentes a entornos educativos seguros, el acceso de población migrante y desplazados forzados a tener asistencia humanitaria, protección y albergue

RECOMENDACIONES POR CRITERIO DE EVALUACION

En la sección de “Recomendaciones” del informe se desarrollan extensivamente recomendaciones, prioridades y responsabilidades.

1. Para aumentar la eficacia de la intervención se recomienda:

- Definir desde el inicio del proyecto una teoría del cambio adecuada al contexto específico del país con indicadores que cumplan los criterios SMART.
- Establecer una línea de base con los indicadores del proyecto en su etapa inicial, y considerar incluir un grupo de comparación.
- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento con los socios implementadores desde el arranque que considere no solo las metas de cobertura y cambios esperados.
- Para efectos de reportaje, el Proyecto PLANE debió utilizar en todos sus registros los códigos asignados por el proyecto a los resultados y productos.
- Desarrollar un conjunto de indicadores específicos que aborden las metas de género y derechos humanos del proyecto.
- Usar herramientas tecnológicas para Monitoreo.

2. Para mejorar la pertinencia de las intervenciones:

Para proyectos multianuales como PLANE se recomienda disponer de una evaluación anual que monitoree el contexto social, político y económico del país y que puede tener una fuerte incidencia en la naturaleza de las intervenciones. Este monitoreo deberá considerar:

- Los principales cambios que el país ha experimentado en año.
- Un análisis de escenarios en los que prospecte aquellos cambios que más pueden incidir en las acciones del proyecto.
- Una definición de estrategias para hacer intervenciones en este nuevo escenario
- Un análisis de los resultados previstos y la definición de los equipos responsables.

3. Para aumentar la coherencia del proyecto se recomienda el uso de mecanismos o espacios de diálogo en los que participen niñas, niños y adolescentes con sus opiniones.

- Sesiones de consulta con los diferentes tipos de población
- Medir el nivel de satisfacción que la población meta obtiene de la intervención.

4. Para mejorar la eficiencia se recomienda mejorar el registro de los recursos financieros ejecutados por el proyecto, tanto por los socios implementadores como aquellos que fueron directamente facilitados a instituciones contrapartes.

- Establecer indicadores de eficiencia relacionados con el uso de los recursos, particularmente el financiero.
- Analizar el proyecto por medio de evaluaciones intermedia y retroalimentación de los beneficiarios.
- Elaborar informes trimestrales o semestrales de progreso sobre este tema.
- Construir métricas de comparación sobre tipo de intervención y tipo de beneficiario.

5. Para mejorar la sostenibilidad del proyecto se deberá diseñar una estrategia para mitigar los efectos que han sido identificados en esta evaluación y que restringe la sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo.

6. Para fortalecer la aplicación de los enfoques de género y derechos humanos, se recomienda:

- Definir en el marco del resultado del proyecto y la TdC, indicadores claros y relevantes con los que pueda medirse dichos enfoques. Dichos indicadores deberán cumplir con el criterio de ser SMART.
- Establecer en los convenios de ejecución con los socios implementadores el registro de información sobre los avances en estos indicadores, identificar limitaciones y proveer retroalimentación a los principales actores para su cumplimiento.
- Fortalecer a los actores clave con conocimientos, habilidades de recolección de datos y monitoreo de los ejes transversales del proyecto.

1. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El proyecto PLANE inicia sus operaciones en El Salvador en el año 2019, en un momento que el país se caracteriza por sus altos niveles de pobreza, el crimen organizado y la violencia relacionada con pandillas, incluyendo elevados índices de homicidio, violencia de género (GBV), desapariciones, así como reclutamiento forzado en pandillas armadas y extorsión

La pandemia por COVID-19, que provocó el cierre de total de las escuelas y las clases pasaron a ser virtuales, también incidió en un crecimiento de las estadísticas por violencia. El confinamiento y el estrés provocó un aumento de la violencia doméstica y de la violencia de género. Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, la Fiscalía General de la República registró 2,644 denuncias de violencia sexual contra personas de menos de 17 años (Observatorio de la Niñez y la Adolescencia, 2023). De acuerdo con los datos presentado por organizaciones de sociedad civil, del total de casos, el 93% de las veces se trató de violencia sexual en contra de niñas y adolescentes mujeres.

Otro fenómeno que impacta a niñas, niños y adolescentes es la pobreza en que viven amplios sectores de la población salvadoreña. Durante el 2022, la pobreza se exacerbó por el efecto conjunto de factores como las tormentas y la pandemia. El porcentaje de hogares en pobreza aumentó de 23.5% en 2019 a 26.6% en 2022 y el porcentaje que vive en pobreza extrema aumentó de 4.63% a 8.6% para el mismo período (Banco Central de Reserva, 2022). Aproximadamente, el 49.3% de los hogares con niños entre 0 y 3 años viven en situación de pobreza multidimensional.

Por otra parte, UNICEF (2021) identifica diferentes manifestaciones de la violencia en otro escenario clave para la niñez: la escuela. En estos espacios se reproduce la violencia en las formas de acoso escolar, ciberacoso, el abuso, el "grooming" y el maltrato o trato negligente. La importancia de detener estos tipos de violencia radica en sus efectos negativos sobre el estudiantado. La violencia puede tener un impacto en el desarrollo personal de la niñez, en su socialización y en el proceso educativo de niñas y niños.

El acoso escolar o bullying es una de las manifestaciones de la violencia escolar. Se trata de un comportamiento repetitivo, sistemático y con la intención de causar daño o perjudicar a otra persona de la comunidad escolar. (Castillo-Pullido, 2011).

Un estudio nacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y apoyado por UNICEF, encontró que un 6.9% del estudiantado en centros educativos públicos había recibido frecuentemente mensajes o imágenes de carácter sexual que le hizo sentir incómodo (MINEDUCYT y UNICEF, 2022). El 34.5% experimentó insinuaciones sexuales no deseadas y que le incomodaban. Un 6.8% indicó que ocasionalmente había recibido piropos ofensivos o comentarios sexuales y un 6.9% reportó haber recibido frecuentemente tocamientos en alguna parte del cuerpo que le incomodó.

La violencia, el acoso, el bullying, la pobreza y la migración, en la niñez tiene un efecto directo en otras áreas como la deserción escolar, la asistencia a la escuela y al deterioro del desempeño académico del estudiantado.

Uno de cada cuatro estudiantes de entre 13 a 15 años no asistieron uno o más días a clases por la inseguridad de su comunidad (UNICEF, 2017). Un 39.9% de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en edad escolar (0-18 años) se encontraba fuera de la escuela durante el año 2020 (MINEDUCYT, 2021).

El proyecto PLANE también ha tomado en cuenta en su diseño otros referentes importantes como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible: los objetivos 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. También, hay un alineamiento con los Documentos de Programa de País de UNICEF en El Salvador (2016-2021) y Documento de Programa de País de UNICEF El Salvador, 2022-2026. El proyecto incorpora el United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (UNSDCF) y la Prioridad Estratégica 1: Alcanzar el bienestar, el goce de derechos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Resultados 1 y 3.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO Y LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

La construcción de un ambiente seguro y protector para el aprendizaje inicia con un análisis de los riesgos o niveles de peligro a los que está o puede estar expuesta la niñez y adolescencia. En el caso del país, uno de esos riesgos es la violencia en sus múltiples manifestaciones y que suele producirse entre miembros de la comunidad educativa, es decir, entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia y agentes externos. Su principal característica es que se produce en los espacios físicos de la institución o en lugares donde se realizan actividades relacionadas con la escuela o en actividades formativas extracurriculares (Castillo-Pullido, 2011).

UNICEF, en el marco de la implementación del Proyecto PLANE reconoce que diseñar intervenciones para responder a la problemática antes descrita demanda de un enfoque de trabajo integral para construir ambientes protectores de la niñez contra la violencia. Este modelo debe basarse en la generación de un entorno seguro y en el establecimiento y coordinación de redes de profesionales, educadores, padres y madres de familia e instituciones.

Para la UNESCO (2016), la construcción de ambientes protectores supone el abordaje de las necesidades del estudiantado, el personal docente y la comunidad en general en toda la escuela y entorno de aprendizaje, y no solo cambios en los planes de estudio. Es una acción colectiva y colaborativa, orientada a mejorar el aprendizaje, modificar el comportamiento del estudiantado y eliminar o atenuar las condiciones que sustentan las prácticas de violencia.

Los métodos para crear entornos protectores de aprendizaje en las instituciones educativas son diversos. Uno de ellos plantea la necesidad de fortalecer al estudiantado en habilidades para la vida, que son capacidades, actitudes y valores que les permitan trabajar en su desarrollo socioemocional a fin de fortalecer su capacidad de manejar sus emociones, mostrar empatía, respeto y tolerancia para con otros estudiantes o entre compañeros (Secretaría de Educación Pública, 2016).

Este esfuerzo debe considerar además la inclusión de niñas y niños que no han podido continuar con sus estudios. Las modalidades flexibles son respuestas adecuadas a esta problemática. Su propósito es ofrecer al estudiantado una educación en horarios particulares y diferenciados.

De acuerdo a UNICEF (2022) las modalidades flexibles son estrategias que garantizan las trayectorias educativas de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, exclusión o rezago en sus procesos de aprendizaje. Esta modalidad intenta superar las barreras que se derivan de su condición por lo que emplea metodologías innovadoras y contextualizadas, que a su vez son adaptadas a las necesidades de estudiantado. Este tipo de respuestas educativas supone hacer cambios o modificaciones en los currículos, en los materiales de aprendizaje, en la práctica educativa, en el uso de los espacios y de las modalidades (González, 2021).

Los entornos seguros y protectores deben también responder a las necesidades de las niñas y niños en sus comunidades y hogares. Para lograr este propósito, en el marco de este proyecto se han implementado acciones de crianza respetuosa. Esta estrategia está constituida por un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía para apoyar el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable de niñas, niños y adolescentes. Su implementación está en consonancia con la edad del niño y niña, sus características y cualidades, la evolución de sus facultades y el respeto a sus derechos.

Estudios realizados por Ezpeleta (2005), encontraron que la crianza de niñas, niños y adolescentes se ve afectada por relaciones agresivas, así como por la privación afectiva, la desaprobación a toda acción realizada por el niño o niña, y se relaciona frecuentemente con problemas de baja autoestima, vinculación insegura con los cuidadores como un factor de mayor vulnerabilidad para la psicopatología infantil.

1.3 RELACIÓN DEL CONTEXTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El contexto descrito en el apartado 1.1 de esta sección demanda de intervenciones orientadas a favorecer entornos apropiados de aprendizaje. Un entorno seguro y protector de aprendizaje es aquel espacio o ambiente en el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden crecer, desarrollarse y alcanzar su máximo potencial (Hernández, 2022). Por lo anterior, convertir o crear las condiciones para que los centros educativos se conviertan en espacios seguros y protectores es una tarea fundamental para mejorar las condiciones de la niñez, la adolescencia y la juventud en El Salvador.

En los entornos seguros y protectores, las personas encuentran afecto, cuidado, protección y posibilidades de desarrollo intelectual, emocional y moral. En estos espacios, el estudiantado también adquiere herramientas para la vida y disfruta de oportunidades para desarrollar sus capacidades. En otras palabras, un ambiente de aprendizaje seguro es aquel en el que se respetan los derechos humanos de toda comunidad educativa y se promueve un ambiente físico, psicológico y social inclusivo.

Para Hernández (2022), la construcción de un ambiente protector es un proceso que involucra a toda la comunidad educativa. Consiste en proporcionar a las niñas y los niños los conocimientos sobre sus derechos, pero, además, las herramientas para su autoprotección, la creación de relaciones interpersonales seguras y la identificación de situaciones de riesgo.

UNICEF, se ha planteado en el ciclo de cooperación 2022-2026, contribuir a la generación de entornos seguros para el aprendizaje de calidad y desarrollo pleno. En el marco de esta intención estratégica, desde el año 2019 implementa el proyecto Entornos Protectores de Aprendizaje y Crianza (PLANE)ⁱ, por sus siglas en inglés, que tiene como propósito mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral. El proyecto es financiado por el Gobierno de Canadá y se implementa en seis municipios de El Salvador: San Martín, Soyapango, Colón, San Miguel, Usulután y Santa Ana.

2. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

El objeto de evaluación fue el Proyecto Entornos Protectores de Aprendizaje y Crianza (PLANE). Si bien el proyecto lo desarrolla UNICEF en tres países de la región: El Salvador, Honduras y Guatemala, en este documento se hace referencia exclusivamente a la evaluación de PLANE en El Salvador y que se desarrolló en los municipios de San Martín, Soyapango, Colón, San Miguel, Usulután y Santa Ana. El cronograma del proyecto consideró acciones desde finales de 2019 a finales del año 2023. El costo total del proyecto fue de 15 millones de dólares para los tres países y su estado al momento de la evaluación es finalizado.

La intervención fue parte del compromiso G7 de Canadá para la Educación de mujeres y niñas en crisis y situaciones de conflicto, e incluye un componente de salud sexual y reproductiva, así como derechos sexuales y reproductivos. PLANE surge como una respuesta a la crisis de aprendizaje en el Norte de Centroamérica y se enfoca en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, especialmente aquellas que experimentan discapacidad, personas que enfrentan desplazamiento forzado, migrantes, refugiados jóvenes LGBTIQ+ y madres jóvenes.

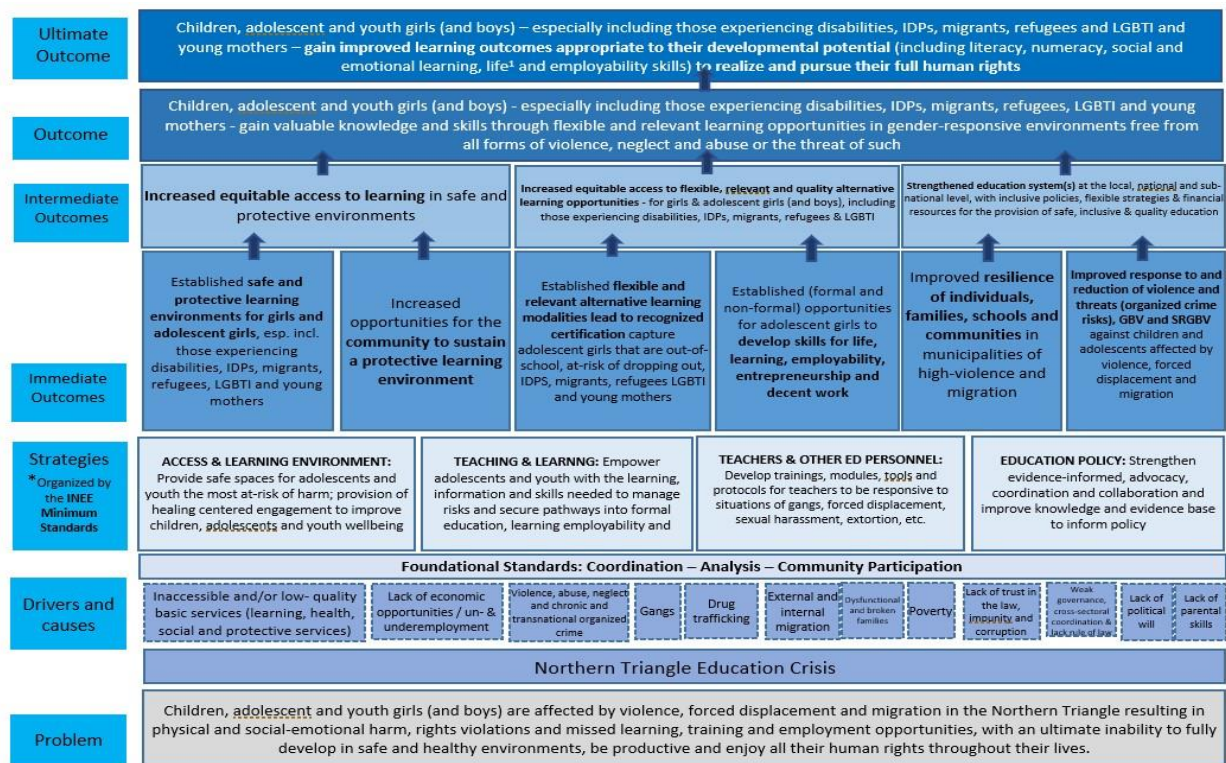
La iniciativa PLANE de UNICEF trabajó en tres áreas significativas: 1) acceso a espacios seguros; 2) aprendizaje alternativo de calidad y relevancia; y, 3) abordaje de la violencia relacionada en las escuelas mediante el empoderamiento de comunidades y el fortaleciendo sistemas educativos.

Los beneficiarios directos del proyecto fueron docentes y estudiantes de los centros educativos seleccionados, equipos técnicos beneficiados con la metodología "También Soy Persona", familias beneficiadas con la metodología "También Soy Persona", equipo técnico del MINEDUCYT y personal de las municipalidades participantes en los seis municipios antes mencionados.

Vamos a describir el modelo de intervención del proyecto PLANE a partir de su Teoría del Cambio. La Teoría del Cambio que se presenta a continuación es propia del Proyecto PLANE en El Salvador y parte de una reconstrucción de la TdC regional y del contexto particular del país. A partir del ajuste de la TdC para la evaluación, se construyó un marco de resultados, que son los indicadores que permitirán medir los objetivos del proyecto.

En la sección hallazgos de eficacia (Sección 8) se utiliza la TdC adaptada para el análisis en profundidad de los procesos de PLANE.

Ilustración 1. Teoría del cambio general (regional) del proyecto PLANE



El proyecto ha diseñado tres resultados intermedios para alcanzar sus objetivos.

Primero, asegurar el acceso a espacios seguros para las niñas, tanto dentro como fuera de la escuela. Esto implica preparar físicamente los espacios de aprendizaje para que sean seguros y positivos. También se pueden establecer lugares seguros en la comunidad para niñas fuera del sistema educativo formal, ofreciendo protección y oportunidades de aprendizaje. Estos espacios permiten abordar el bienestar social y emocional de las niñas mediante personal capacitado y servicios de protección.

Segundo, ofrecer aprendizaje alternativo de calidad y relevante. El proyecto garantiza que las niñas y adolescentes fuera de la escuela, en riesgo de abandono, desplazadas o migrantes, puedan continuar sus estudios sin interrupciones. Esto se logra mediante oportunidades de aprendizaje flexibles y certificadas, que facilitan la reintegración a la educación formal o al empleo. Además, se incluyen oportunidades de desarrollo de habilidades para trabajos decentes y emprendimiento, en coordinación con el sector privado.

Tercero, abordar la violencia en las escuelas mediante el empoderamiento de comunidades y el fortalecimiento de sistemas educativos. Esto implica equipar a maestros, administradores y miembros de la comunidad con herramientas y protocolos para enfrentar riesgos como pandillas, crimen organizado y violencia de género. UNICEF también busca revertir la militarización de las escuelas en el norte de Centroamérica, promoviendo el liderazgo de educadores y colaboradores.

La Teoría del Cambio del proyecto PLANE se basa en abordar problemas estructurales y coyunturales que afectan a niñas, niños y adolescentes en El Salvador. Estos problemas incluyen limitaciones en el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas restringidas, violencia, abuso y delincuencia organizada. A nivel familiar, la migración y la violencia han generado familias disfuncionales y falta de habilidades parentales. A nivel estructural, hay un sistema de gobernanza débil y poca coordinación intersectorial.

El proyecto busca que la población meta (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres jóvenes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, desplazados internos, migrantes y refugiados) adquiera conocimientos y habilidades mediante oportunidades de aprendizaje flexible en entornos protectores. El objetivo final es mejorar los resultados de aprendizaje y desarrollar habilidades para la vida y la empleabilidad, asegurando el pleno goce de sus derechos.

En la implementación del proyecto PLANE participaron las siguientes organizaciones no gubernamentales: Plan El Salvador, institución que implementa el proyecto Sensibilización en STEAM. La organización EDUCO desarrolla el programa También Soy Persona. FEDISAL implementa la modalidad acelerada de Educación Básica Virtual. FUSALMO desarrolla la intervención de Educación Acelerada de Educación Básica Virtual (Fase II). Por su parte, COMCAVIS TRANS brinda atención psicosocial y transferencia de efectivo a niñas y adolescentes mujeres migrantes retornadas y desplazadas por razones de violencia. OXFAM Intermón trabaja en la prevención de la violencia basada en género en escuelas y comunidades. La Universidad Don Bosco (UDB) brinda tutorías de nivelación académica para Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato.

La organización Save the Children ha trabajado en la estrategia de promover entornos protectores comunitarios y ha capacitado a padres, madres, líderes comunitarios en primeros auxilios psicológicos y asesoría sobre higiene. El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) apoya la implementación de la estrategia "También Soy Persona", capacitando inicialmente a su personal y a familias sobre esta metodología.

Por su parte, la institución Servicio Social Pasionista (SSPAS) ha realizado actividades de formación vocacional y oportunidades de empleabilidad, construcción de planes de vida y formación técnica vocacional con adolescentes hombres y mujeres. La Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad labora en una oferta técnica vocacional inclusiva para personas con discapacidad. Estas instituciones han jugado el rol de implementadoras de las acciones previstas en el proyecto.

La segunda etapa ha consistido en las intervenciones directas con las poblaciones beneficiarias. El costo del proyecto en El Salvador es **de \$ 3,391,515.00** para los cuatro años fiscales y son aportados por el Gobierno de Canadá.

El papel de UNICEF El Salvador ha sido apoyar técnicamente la planificación estratégica e implementación de los proyectos, liderar los procesos de coordinación con las instancias gubernamentales como el Instituto de Formación Docente (INFOD), con el que se coordinó la producción de programas de televisión de "Soy Música" y la adaptación de un diplomado sobre el mismo tema. UNICEF también coordina con diferentes estructuras del MINEDUCYT para apoyar acciones como la ampliación de la oferta educativa flexible de la modalidad acelerada en Tercer Ciclo y la virtualización de la modalidad acelerada de primero y segundo ciclo de Educación Básica para niñas y niños con sobreadad, con dificultades de aprendizaje o que están en riesgo de abandonar la escuela. UNICEF ha producido también los informes de avances y ha desarrollado supervisión de las acciones en campo.

A este proceso se ha integrado UNICEF LACRO, la oficina regional de América Latina y El Caribe, que también apoya los procesos de implementación del proyecto en los tres países beneficiarios. UNICEF El Salvador es referente y con mucha credibilidad en el trabajo con municipalidades y con el MINEDUCYT. UNICEF, se ha planteado en el ciclo de cooperación 2022-2026, contribuir a la generación de entornos seguros, para mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral.

3. PROPÓSITO Y USUARIOS DE LA EVALUACIÓN

El propósito de evaluar el proyecto PLANE fue proporcionar información relevante sobre los resultados de la intervención que sirvieran a ejecutores, financiadores y tomadores de decisión para el diseño de futuros proyectos vinculados con el tema de entornos protectores de aprendizaje.

Esta evaluación se hizo en el último año del proyecto con los siguientes fines: (i) evidenciar los resultados alcanzados, (ii) identificar oportunidades de fortalecimiento de la respuesta programática de UNICEF y su vínculo con la acción humanitaria, y (iii) obtener lecciones aprendidas y buenas prácticas para el escalamiento de la iniciativa y la movilización de recursos que permitan su sostenibilidad.

La evaluación hizo un análisis de la contribución de UNICEF a la ampliación de oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores para las niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la evaluación se propuso también valorar las contribuciones de UNICEF en mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral.

La importancia de la evaluación del proyecto PLANE radica en que los resultados serán usados para valorar la capacidad de respuesta programática de UNICEF en El Salvador. Así mismo, la evaluación ha proporcionado insumos para fortalecer la implementación de los componentes de Educación y Protección del Programa de País (2022-2026).

Los principales usuarios de la evaluación son: UNICEF El Salvador, oficinas de país de UNICEF (Honduras y Guatemala), y oficina regional UNICEF LACRO, el MINEDUCYT, comunidad educativa (padres, madres, directores, docentes, estudiantes), gobiernos locales, ONGs y la cooperación de Canadá.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Los objetivos de la evaluación se enfocaron en determinar las contribuciones hechas por UNICEF en mejorar las condiciones y oportunidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sectores poblacionales de alta vulnerabilidad en El Salvador, a partir de Proyecto PLANE.

4.1 OBJETIVO GENERAL

Valorar la contribución de UNICEF en mejorar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores, de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad de seis municipios en los que se ha implementado el proyecto PLANE, financiado por el Gobierno de Canadá.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Valorar la **pertinencia** de los componentes del proyecto PLANE para mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros, en línea con los estándares y normativas nacionales e internacionales.
2. Valorar la **eficacia** y evidenciar los resultados alcanzados a la fecha por medio de la implementación del proyecto PLANE y cómo este ha contribuido a mejorar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros.
3. Identificar los factores internos y externos que facilitaron o dificultaron el logro de los resultados previstos y valorar las adecuaciones realizadas en el marco de la emergencia por la pandemia COVID-19 y otras crisis humanitarias.
4. Analizar qué tan **eficiente** ha sido el uso de recursos humanos, financieros y técnicos en la implementación del proyecto para alcanzar los resultados esperados.
5. Identificar oportunidades de mejora, así como actores y acciones clave a ejecutar para garantizar la continuidad de las acciones impulsadas por la iniciativa a nivel central y local.
6. Sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de la implementación del proyecto PLANE, que permitan realizar ajustes previos a su conclusión, así como informar el diseño de nuevas iniciativas con objetivos comunes y mayor visibilidad para movilizar recursos para su réplica en otros municipios.

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación abarcó el período de implementación del proyecto PLANE, es decir, desde finales de 2019 hasta marzo 2022, y cubrió seis municipios en los que se implementó el proyecto, San Martín, Soyapango, Colón, San Miguel, Usulután y Santa Ana.

Se evaluaron los cinco criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a saber: pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia, y sostenibilidad y se evaluarán los 3 componentes del proyecto:

1. Acceso equitativo a ambientes de aprendizaje seguros y protectores, que sean inclusivos y relevantes,
2. Acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje alternativo flexible, relevante y de calidad,
3. Fortalecimiento de los sistemas educativos, de manera que puedan brindar una educación segura, inclusiva y de calidad.

6. MARCO DE LA EVALUACIÓN (CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN)

El marco de la evaluación es una estructura o conjunto de criterios y parámetros que se utilizaron para medir, analizar y valorar diferentes aspectos de un proyecto durante una evaluación. Su función es proponer las guías o marcos de referencia para desarrollar el proceso evaluativo.

El marco de referencia estuvo constituido por los criterios y estándares de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para medir y evaluar la eficacia de los programas y proyectos para el desarrollo. Estos criterios y estándares son: pertinencia, efectividad, eficiencia, coherencia, y sostenibilidad.

En Anexos 2 a 4, se encuentra detallado en profundidad el Marco de Evaluación. En la siguiente tabla se presentan los criterios y estándares DAC-OCDE, la pregunta principal y las sub-preguntas que se emplearon en la evaluación.

Tabla 1. Criterios y estándares de evaluación de acuerdo con los TdR, definición y pregunta principal y subpreguntas

Criterio Definición	Pregunta principal	Subpreguntas
<p>Pertinencia El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo, aun cuando cambien las circunstancias (OCDE, 2010).</p>	<p>¿La intervención está haciendo lo adecuado?</p>	<p>1.1. ¿Hasta qué punto los objetivos y el diseño del proyecto PLANE se adecúan/responden a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores que propicien el cumplimiento de sus derechos humanos? 1.2 ¿En qué medida los ajustes realizados al proyecto bajo el contexto de emergencia por la pandemia COVID-19 (u otras crisis humanitarias) fueron adecuados y oportunos para poder continuar con la implementación y lograr los resultados esperados?</p>
<p>Coherencia: La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución (OCDE, 2010).</p>	<p>¿En qué medida es compatible la intervención con otras intervenciones?</p>	<p>2.1 ¿Hasta qué punto los componentes del proyecto PLANE (educación y protección) son complementarios y exitosos para transformar la situación educativa de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes más vulnerables? 2.2 ¿Cómo han contribuido las iniciativas de UNICEF en el marco del proyecto PLANE a iniciativas propias de actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué tan alineados han sido los ajustes realizados en la implementación a la respuesta nacional a emergencia por COVID-19 u otras crisis humanitarias?</p>
<p>Eficacia El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos (OCDE, 2010).</p>	<p>¿La intervención ha logrado sus objetivos?</p>	<p>3.1 ¿Qué resultados se han obtenido a partir de la implementación del proyecto PLANE en sus 3 componentes? 3.2 ¿En qué medida el proyecto PLANE ha contribuido a ampliar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a espacios seguros, a oportunidades de aprendizaje de calidad y a programas para la prevención de la violencia? ¿Qué resultados se evidencian en materia de prevención y/o eliminación de la violencia basada en género y eliminación de estereotipos de género?</p>
<p>Eficiencia: El grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo (OCDE, 2010).</p>	<p>¿Se han utilizado adecuadamente los recursos?</p>	<p>4.1 ¿En qué medida los recursos humanos y financieros invertidos en el proyecto PLANE han resultado adecuados y oportunos para lograr una contribución significativa al acceso a entornos protectores de aprendizaje y desarrollo? 4.2 ¿Ha sido adecuado el sistema de gestión y seguimiento para valorar con evidencia sólida la contribución a fortalecer espacios seguros de aprendizaje y desarrollo?</p>
<p>Sostenibilidad El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen (OCDE, 2010).</p>	<p>¿Serán duraderos los beneficios?</p>	<p>5.1 ¿Hasta qué punto el proyecto PLANE ha contribuido a fortalecer las capacidades instaladas en las instituciones y en las organizaciones de la sociedad civil? 5.2 ¿En qué medida el proyecto PLANE ha generado evidencia para evaluar la costo-efectividad de las intervenciones y la factibilidad de escalarlas? 5.3 ¿Cuáles han sido los factores y actores clave que han contribuido a ampliar el acceso a entornos protectores de aprendizaje y desarrollo? 5.4 ¿Se generaron espacios de participación y aprendizaje en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas en ambos proyectos?</p>

Fuente: elaboración propia

La evaluación, también integró en este proceso la evaluación de los enfoques transversales con los que fue diseñado el proyecto y que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Criterios para valorar los enfoques transversales a la evaluación del Proyecto PLANE

Criterio	Definición	Pregunta principal	Subpreguntas
Enfoque de derechos humanos	Medida en que el proyecto ha aportado al cumplimiento de los derechos humanos de la población meta, particularmente de niñas, adolescentes y mujeres. Grado en que el proyecto ha activado la participación de los garantes de derechos. Nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demanda sus derechos.	¿El enfoque de derechos humanos se refleja tanto en los objetivos, en las estrategias del proyecto y en los resultados?	¿Cuáles son los cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que está relacionado con los derechos humanos de la población meta? ¿Cómo las estrategias implementadas en el proyecto persiguen el cumplimiento de los DDHH? ¿Qué resultados en DDHH se han alcanzado con el proyecto? ¿En qué medida el proyecto ha activado la participación de los garantes en derechos? ¿Cuál es el nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demanda sus derechos?
Enfoque de género	Grado en que el proyecto ha empoderado a la población meta desde una perspectiva de género. Medida en que han disminuido las condiciones de estigma y discriminación de la población meta por su condición de género.	¿El enfoque de género en los objetivos, estrategias e indicadores del Proyecto PLANE lleva a empoderar a la población meta, particularmente niñas, adolescentes, y mujeres madres entre otras?	¿En qué medida el proyecto ha ampliado el acceso a bienes y servicios desde una perspectiva de género? ¿En qué medida el proyecto ha favorecido el acceso a los bienes y servicios del proyecto en equidad de condiciones? ¿En qué medida el proyecto ha incidido en disminuir las condiciones de estigma y discriminación de la población meta por su condición de género?
Aporte de UNICEF a la ampliación de oportunidad es de aprendizaje de calidad	Grado en que el proyecto ha apoyado la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de calidad Aporte de UNICEF al desarrollo integral de entornos seguros y protectores para niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	¿El proyecto muestra resultados atribuibles a la intervención de UNICEF? ¿Se han ampliado las oportunidades de aprendizaje tanto para la población meta como para los ejecutores del proyecto?	¿En qué áreas se han incrementado las oportunidades de aprendizaje de la población? ¿Cuáles son los resultados atribuibles a las intervenciones de UNICEF? ¿Cuáles han sido los aportes de UNICEF al desarrollo integral de entornos seguros y protectores para niñas, adolescentes y mujeres en situaciones de vulnerabilidad?

Fuente: elaboración propia

7. METODOLOGÍA

En esta sección se explican los aspectos metodológicos empleados en la evaluación del proyecto. En primer lugar, se describe, explica y justifica el diseño de investigación que se empleó para determinar si el proyecto había producido los cambios esperados en la población objetivo. El segundo aspecto son los métodos de investigación utilizados para recopilar, procesar y analizar la información y establecer si se han alcanzado los objetivos. Una tercera dimensión fue la determinación de quienes fueron los participantes de la evaluación (tamaño de la muestra y selección). El cuarto tema son las estrategias que se emplearon para analizar la información y las consideraciones éticas de su manejo.

7.1 EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico utilizado en la evaluación formativa del proyecto PLANE fue el de **dos grupos**: grupo de intervención (constituido por unidades de observación que fueron atendidas por el proyecto) y el grupo control o contrafactual (unidades de observación que no participaron en el proyecto). Para la selección de grupo contrafactual se empleó el Propensity Score Matching (PSM).

7.2 MÉTODOS DE ANÁLISIS

Los métodos que se emplearon en la evaluación de PLANE fueron mixtos, es decir, el empleo de técnicas de tipo cuantitativo y cualitativo en un único estudio, con la finalidad de responder a las preguntas de investigación (Driessnack, Sousa y Costa, 2007).

MÉTODOS CUANTITATIVOS

En este tipo de métodos, las principales técnicas de recolección de datos fueron: las encuestas y el análisis de información secundaria (estadísticas del MINEDUCYT y administrativas de las organizaciones socias).

Encuesta a niñas, niños y adolescentes

Es una técnica de recopilación de información que se aplicó a niñas, niños y adolescentes en centros educativos de ambos grupos: grupo de intervención y grupo contrafactual. Esta técnica utilizó como instrumento un cuestionario con preguntas estructuradas y semiestructurada. La información proveniente de la aplicación de esta técnica permitió conocer los cambios percibidos por niñas, niños y adolescentes en los centros educativos.

Para esta técnica, el equipo de evaluación dispuso de dispositivos móviles para la captura del dato. Las encuestas fueron desarrolladas en los centros educativos, se facilitó un vínculo para que el estudiantado accediera a las plataformas y reportar sus respuestas. Esta estrategia fue coordinada con el nivel central del MINEDUCYT y con ella, se evitó la intrusión en las actividades educativas de las instituciones.

Diseño muestral

Los tamaños de la muestra se definieron en función del tipo de población y la técnica de recolección de datos que se aplicó. Para estimar el tamaño de la muestra de esta población, se emplearon los siguientes parámetros:

- Nivel de significación: 95%
- Error de muestreo: 0.05 (5%)
- Valor de la probabilidad, P: 0.5
- Tipo de muestreo: Muestreo Aleatorio Simple (MAS)

La selección de la muestra fue el procedimiento seguido para escoger el número de unidades de observación requerido, siguiendo una rutina que permitió una misma probabilidad para cada unidad de observación. El proceso seguido para este propósito consideró los siguientes pasos:

1. Las organizaciones socias y ejecutoras del proyecto PLANE de UNICEF proporcionaron un listado de los centros escolares en los que se hicieron intervenciones en las distintas áreas.
2. Con dicho listado se construyó una base de datos y se agregó información adicional: porcentaje de deserción, porcentaje de estudiantes con sobreedad, porcentaje de estudiantes repetidores, centros que poseen instalaciones eléctricas, centros escolares que disponen de computadoras, centros educativos que tienen bibliotecas e instituciones educativas que cuentan con espacio recreativo. Esta información fue obtenida del censo anual que levanta el Ministerio de Educación sobre los centros escolares.
3. Se hizo una fusión en una misma base de datos de los centros educativos del grupo de intervención y los demás centros (los que no fueron intervenidos), con exactamente la misma información.

Instrumento

El instrumento que se empleó fue el cuestionario para niñas, niños y adolescentes. Con este instrumento se obtuvo información en temas clave que el proyecto abordó como: violencia física, acoso, violencia psicológica, discriminación por razones de género y entorno inclusivo y respetuoso.

El instrumento fue aplicado en los centros escolares, se coordinó previamente con las instituciones socias y el Ministerio de Educación para un efectivo levantamiento de información. Cada estudiante de menos de 18 años debió completar un consentimiento informado en línea.

Proceso de análisis

La información recopilada fue ingresada en una base de datos, que fue exportada al programa SPSS en el que se construyeron los indicadores del Marco de Resultados y derivados de la Teoría del Cambio del proyecto, específicamente del **nivel de resultados**.

En el Anexo 1, Marco de Resultados del proyecto, están definidas las fórmulas para el cálculo de cada indicador, el grado de desagregaciones esperadas y la fuente.

Encuesta a docentes

Una segunda encuesta fue para el personal docente que participó en el desarrollo del proyecto. Fueron los docentes del estudiantado que participó en la primera encuesta.

Diseño muestral

El diseño muestral para este subgrupo fue un muestreo por conveniencia y no probabilístico. Se entrevistó a las y los docentes que participaron en el proyecto y que atendieron a los estudiantes durante la fase de intervención. Se aplicó a los dos grupos: grupo de intervención con 157 participantes y grupo contrafactual con 58. Adicionalmente, se seleccionaron para constituir el grupo control, docentes de las tres zonas del país: Oriental, Occidental y Central. Otro criterio empleado fue la necesidad de incluir tanto docentes hombres como mujeres.

Instrumento

El instrumento que se aplicó fue un cuestionario para los docentes que fueron localizados al momento de desarrollar el estudio en los centros educativos. Dicho instrumento consultó temas como la planificación educativa, las actividades educativas desarrolladas con el estudiantado, el uso de lenguaje no sexista durante las clases y la percepción que tienen las y los docentes sobre competencias sobre dominio de aspectos como el enfoque de género, sensibilidad hacia las diferencias de género, entre otras.

Proceso de análisis

El análisis inició una vez se construyó la base de datos. Los datos fueron exportados al programa SPSS en el que se constituyeron los indicadores del Marco de Resultados y derivados de la Teoría del Cambio del proyecto. Con la encuesta a docentes se dio salida a los **resultados inmediatos** de la TdC.

Encuesta de madres y padres de familia

Esta encuesta estuvo dirigida a madres, padres o cuidadores de niñas, niños y adolescentes que participaron en el proyecto. Esta misma encuesta fue aplicada a esta población a nivel comunitario y que fueron atendidos por el proyecto.

Diseño de muestral

La muestra para la aplicación del cuestionario fue de tipo probabilístico, por conveniencia. Esta muestra estuvo constituida por las madres, padres y responsables de niñas, niños y adolescentes que fueron seleccionados en la muestra y que participaron en el proyecto. Se aplicó a los grupos de intervención y contrafactual. 407 fueron del grupo de intervención y 203 del grupo control.

Para las madres, padres y cuidadores a nivel comunitario se entrevistaron 153 padres, madres y cuidadores. En la selección de este grupo se consideraron aspectos como la zona geográfica y el sexo de los participantes. De esta manera, se obtuvieron muestras representativas de las zona Oriental, Occidental y Central. Aunque para la selección de la muestra se empleó el criterio de sexo, en el campo no fue posible su control ya que la mayor parte de personas entrevistadas fueron mujeres.

Instrumento

El instrumento aplicado a madres, padres y cuidadores de los estudiantes de los centros educativos fue el mismo para este grupo en el plano comunitario. Con este instrumento se midieron indicadores del Marco de Resultados del nivel de **resultados inmediatos**.

Con este instrumento se evaluaron aspectos como: relaciones interpersonales con sus hijos e hijas, establecimiento de disciplina, prácticas de apoyo a niños, niñas y adolescentes.

Proceso de análisis

Con los instrumentos aplicados se creó una base de datos en Excel y luego se exportó la información al programa SPSS. En este sistema informático se confeccionaron los indicadores conforme al formato de cálculo de indicadores y la estructura de la desagregación de dichos indicadores.

Recopilación documental

Esta técnica consistió en obtener datos que fueron relevantes para el objeto de estudio, a partir de un análisis de documentos escritos y no escritos, como las bases de datos, y que permitieron recoger producir información para los propósitos de la investigación (Gómez, 2015).

Diseño muestral

La revisión documental se aplicó a las siguientes fuentes: 1) bases de datos elaboradas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y 2) Bases de datos elaboradas por las instituciones socias. En el caso de las bases de datos del MINEDUCYT, se contará con información de los centros educativo del grupo de intervención y del grupo contrafactual.

Instrumento

Las bases de datos que se utilizaron fueron las que hace públicas el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Esta información sirvió para calcular los indicadores de **resultado último** del proyecto PLANE. Otro instrumento que se empleó fue el formato de base de datos que empleó con las instituciones socias para reportar las personas atendidas por el proyecto, en sus diferentes tipologías. Estos datos sirvieron para calcular los indicadores de **resultado último** y de **resultado** de la matriz del Marco de Resultados.

Proceso de análisis

Ambos tipos de bases de datos fueron estructuradas en el programa Excel. Posteriormente fueron exportadas a SPSS para el cálculo de los indicadores. Este procedimiento se desarrolló con el método propuesto de cálculo y las desagregaciones respectivas.

Con la base de datos del MINEDUCYT se hizo una comparación entre los indicadores de los centros educativos del grupo de intervención y del grupo contrafactual

MÉTODOS CUALITATIVOS

Una descripción de las técnicas cualitativas que se emplearon en el estudio se describen a continuación.

Grupo focal

Es una entrevista a un grupo de personas que poseen alguna característica en común. Durante el desarrollo de un grupo focal, guiado por una lista de preguntas se produce un proceso de interacción entre una persona facilitadora y las personas invitadas. Esta técnica se aplicó con niñas, niños y adolescentes de los centros educativos seleccionados.

Los grupos focales se desarrollaron por medio de la plataforma Zoom.

Diseño muestral

Las niñas, niños y adolescentes que participaron en los grupos focales fueron seleccionados mediante un muestreo intencional no probabilístico. Se desarrollaron seis grupos focales con estudiantes. A continuación, se presentan los centros educativos seleccionados y el número de participantes por cada grupo.

Instrumento

Para el desarrollo de los grupos focales se elaboró una guía de discusión que abordó temas como el uso de los espacios en la escuela, la percepción de seguridad, las relaciones con profesores, compañeros y compañeras, diferencias en espacios seguros para niñas y niños, la violencia y otros.

Proceso de análisis

El proceso de análisis de la información proveniente de los grupos focales fue el siguiente: luego de solicitar el asentimiento de las y los participantes y el consentimiento de las madres o padres, se procedió a desarrollar el grupo focal, guiados por el listado de preguntas. Se grabaron las opiniones de los asistentes y luego, fueron transcritas.

Ya con los textos elaborados por cada grupo focal y claramente identificados, se procedió su análisis. Para este procedimiento se empleó el sistema informático NVIVO, que permitió asignar viñetas, conceptos y categorías a la información textual. Una vez se finalizó, se organizaron los textos a partir de las categorías o códigos utilizados y se procedió a desarrollar las narrativas con las opiniones, percepciones e insights del estudiantado.

Entrevista en profundidad

Esta técnica consiste en una conversación con una persona informante clave sobre tópicos específicos de la evaluación. Por medio de esta técnica se recolectó información de tipo cualitativo que permitió estimar los logros del proyecto, las lecciones aprendidas y otros temas. Estas entrevistas se desarrollaron virtualmente. La entrevista en profundidad estuvo dirigida a representantes de las instituciones socias y contrapartes participantes en el proyecto, representantes de las municipalidades, equipo de UNICEF de la Oficina Nacional y de la Oficina Regional.

Diseño muestral

El tamaño de la muestra para la aplicación de las herramientas cualitativas se presenta en la siguiente tabla. El tipo de muestreo fue opinático y consistió en seleccionar a las personas que han estado involucradas en las distintas fases del proyecto, y que por su conocimiento y experiencia se encuentra en una posición de brindar sus valoraciones del fenómeno que se estudia como experto (Rodríguez, 1996).

En la selección de esta muestra para este grupo no se consideraron criterios geográficos ni de enfoques transversales como el género. Más bien, se seleccionaron aquellos informantes de clave de cada proyecto que había participado en su implementación y poseían una opinión informada sobre el desarrollo del proyecto.

El instrumento que se empleó fue un cuestionario para la entrevista en profundidad y se abordaron principalmente los **criterios y estándares de la OCDE** y los **ejes transversales de la evaluación**.

En este sentido, con este instrumento se recopiló información relacionada con la relevancia, la coherencia, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad. Adicionalmente, se exploró la percepción de los participantes en temas como el enfoque de género, los derechos humanos y el papel de UNICEF con este proyecto.

Proceso de análisis

El análisis de las entrevistas en profundidad inició con la transcripción de los audios de las entrevistas hechas, las cuales fueron registradas oportunamente. Cada entrevista fue un archivo separado que se procesó con el sistema informático NVIVO. Con este sistema, se crearon los principales códigos y categorías de repuestas relacionados con las áreas identificadas. Luego, se organizaron todas las respuestas empleando los recursos del software para su análisis respectivo. Los códigos que se emplearon en NVIVO provinieron de las preguntas de la evaluación, y de las preguntas y subpreguntas formuladas para cada tipo de criterios (OCDE y ejes transversales).

7.3 TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN

Una de las estrategias analíticas que se empleó en la evaluación fue la triangulación, que de acuerdo a Denzin (1978) implica el uso de múltiples fuentes de datos y métodos para estudiar el mismo fenómeno, lo que permite una validación cruzada de los resultados. En la triangulación se recopilan datos de diversas fuentes, como entrevistas, encuestas e información secundaria.

Uno de los atributos de la triangulación es su capacidad para darle validez y consistencia a la evaluación, al emplear múltiples fuentes de evidencia (Patton, 2002). De igual manera, esta herramienta será de gran utilidad para lograr una comprensión más completa de los aspectos que se evalúen (Creswell, 2007).

Además de la triangulación entre diferentes fuentes de información, la evaluación consideró la triangulación entre estamentos (Cisterna, 2005), que permitió establecer relaciones de comparación entre los sujetos que han participado en la investigación.

7.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las consideraciones éticas son aquellas normas y procedimientos que orientan comportamientos deseables de las personas que desarrollan una investigación durante la evaluación (UNODC, 2019). Estos principios se fundamentan en las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas y son los siguientes: la independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad.

Para la valoración ética de la evaluación se conformó un **Comité Ético Externo** que estuvo constituido por instituciones como el Ministerio de Educación y de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia que existía en ese momento. Estos equipos técnicos revisaron los instrumentos, la metodología y dieron sus observaciones que se incorporaron al protocolo de investigación. El Ministerio de Educación, por medio de su Gerencia de Género, sugirió cambios a los instrumentos de acuerdo con la política de ese momento del MINEDUCYT. Adicionalmente, se siguieron los estándares y guías de ética de

UNEG/UNICEF¹. Por su parte, la firma consultora siguió los lineamientos establecidos en la Guía del Comité Nacional de Ética de la Investigación en Salud (CNEIS).

Durante la evaluación, el principio de independencia se ha mantenido a partir del grado de autonomía con el que equipo evaluador ha formulado una metodología que se ajuste a los requerimientos de los usuarios, a acceder a fuentes de información relevantes para valorar los resultados y emisión de juicios sin que ninguna de las partes involucradas influya en su formulación.

El equipo de evaluación, se ha mantenido imparcial en la medida en que ha hecho valoraciones objetivas sobre los resultados de la evaluación, con integridad profesional y evitando en la medida de lo posible los sesgos que se producen a partir de las percepciones de los actores entrevistados.

El cumplimiento del estándar sobre evaluaciones con credibilidad, se ha logrado por medio de una metodología rigurosa (cuasi experimental), que compara los resultados obtenidos en poblaciones en las que se ha desarrollado el proyecto y aquellas que no han sido objeto de intervención. Este recurso metodológico ha permitido fundamentar los hallazgos en un proceso transparente, fiable y válido. Lo mismo puede decirse de la validación de las herramientas de recolección de datos, proceso desarrollado con la participación de UNICEF y MINEDUCYT.

El estándar de responsabilidad se ha asumido desde la evaluación, en primer lugar, garantizando el respeto a las normas y estándares. En segundo lugar, desarrollando las acciones de campo y de redacción de documento según los criterios y necesidades de las personas usuarias de la evaluación. La firma consultora también ha respetado el principio de responsabilidad asegurando los medios tecnológicos y logístico para su desarrollo.

El estándar de honestidad se ha cumplido en la medida en que las valoraciones y resultados de la evaluación están fundamentados en los datos e información recolectada. No se han ocultado información relevante y se han seguido los procedimientos establecidos en el diseño aprobado de la evaluación.

El estándar de integridad ha sido respetado por el proyecto a partir del respeto las creencias, usos y costumbres del entorno social y cultural en el que se ha desarrollado la evaluación. El proceder profesional ha sido conforme a la autenticidad de los resultados expuestos, la fiabilidad de los datos y la coherencia del proceso de evaluación.

Durante la evaluación, el equipo consultor mantuvo el respeto por la dignidad y diversidad de las personas que fueron entrevistadas, el respeto a los principios de derechos humanos, equidad e igualdad de género. En el proceso de levantamiento y análisis de la información, se preservó rigurosamente la confidencialidad de la información y de los datos de las personas involucradas, respetando su derecho de proveer información de forma confidencial y voluntaria. Para materializar este propósito, se obtuvo de las personas participantes su consentimiento informado, cuyo modelo de formato se presenta en la sección de anexos. De igual forma, en el caso de personas de menos de 18 años, se solicitó además de consentimiento de su padre, madre o responsable, el asentimiento del niño, niña o adolescente. Para acceder al estudiantado en

¹ Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>.

las escuelas de la muestra se estableció una coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Uno de los acuerdos fue que las encuestas con el estudiantado y los docentes debía hacerse en línea. Por esta razón, se utilizó la plataforma Survey Monkey para este proceso. De igual forma, el MINEDUCYT reguló la realización de los grupos focales empleando la plataforma Google Meet.

7.5. LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN

Algunas de las limitaciones encontradas en la evaluación del proyecto PLANE son las siguientes:

- Los tiempos estimados para el desarrollo de la fase de campo debió ampliarse por dificultades para ingresar a los centros escolares. La oficina del MINEDUCYT que coordinó esta etapa tuvo dificultades para gestionar los permisos para acceder. Fue necesario planificar este proceso en tres ocasiones. Varios de los centros escolares no recibieron la comunicación oficial sino hasta que ya había terminado el proceso.
- El período de levantamiento en las escuelas coincidió con la finalización del año lectivo, y esto afectó el ambiente en el que se hicieron las encuestas y los grupos focales. Durante esta etapa, el estudiantado estuvo más pendiente de sus calificaciones, su promoción y algunos hicieron ferias de ciencias al final de año lectivo.
- La mayor parte de actividades de recolección de datos se hizo en línea y con las limitaciones que tienen escuelas para acceder a servicios de internet. De igual manera, hubo dificultad para la creación de un ambiente apropiado para discutir temas sensibles como la violencia o el bullying en espacios virtuales en los que también participaron docentes o directores (as)

Acciones relacionadas con la mitigación

Para mitigar las limitaciones anteriores, se implementaron las siguientes acciones de mitigación:

- Se hicieron varias reuniones de trabajo con el MINEDUCYT para gestionar los permisos de ingreso a los centros escolares para el relevamiento de la información.
- Para superar esta limitación, la firma consultora solicitó a directores (as) de centros educativos que para evitar la intrusión en sus actividades facilitarán a sus estudiantes un link con la plataforma para enviar la información requerida. Se contó con la colaboración de la mayor parte de directores. Los grupos focales se hicieron en línea, en horarios que no afectaran las actividades de los estudiantes.
- Los instrumentos de recolección de datos se subieron a una plataforma a la que los estudiantes ingresaron desde sus teléfonos celulares, gracias a los servicios de internet con los que cuentan en sus hogares o con el paquete de datos proporcionado por el gobierno. El equipo de consultoría trabajó con mayor cuidado la fase inicial de los grupos focales para crear un clima apropiado para el diálogo provocado en el marco de la evaluación.

8. HALLAZGOS

Los hallazgos de la evaluación se han organizado a partir de los criterios de la OCDE y las preguntas clave para cada criterio, así como una valoración ejes transversales del proyecto. A continuación, se presentan los resultados de la eficacia.

8.1 PERTINENCIA

¿Hasta qué punto los objetivos y el diseño del proyecto PLANE se adecúan/responden a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores que propicien el cumplimiento de sus derechos humanos?

En el siguiente cuadro se resumen los alcances cuantitativos que ha tenido el proyecto según institución socia, tipo de intervención y número de personas atendidas. Como puede apreciarse, las acciones desarrolladas por UNICEF con el apoyo de organizaciones socias muestra un alto nivel de pertinencia, es decir, de respuesta a las necesidades concretas de la población como a población migrante, familias con necesidades de protección, ambientes seguros para niñas y niños y el fortalecimiento de programas de atención a la niñez.

Tabla 6. Acciones desarrolladas por el proyecto para mejorar las oportunidades de aprendizaje de la población vulnerable

Instituciones participantes	Acciones desarrolladas	Población beneficiaria
FUNDAMISIONEROS, COMCAVIS TRANS e IDHUCA	Atención psicosocial y transferencia de efectivo	830 niñas, adolescentes y mujeres migrantes retornadas y desplazadas por la violencia.
	Entrega de subsidios para población LGBTQI+y su familia con necesidades de protección	269 mujeres y 235 hombres
Save the Children	Creación de 4 espacios seguros y amigables para brindar servicios de atención psicosocial, salud sexual y reproductiva, consejería y apoyo entre pares.	Centro de Bienestar Infantil 10 de Mayo, Usulután; Polideportivo Villa de la Juventud, San Martín; Secretaría Municipal de la Familia, Alcaldía de San Miguel y Sala Cuna "San José", San Salvador
Alcaldía de San Miguel	Adecuación y equipamiento de área psicológica y clínica para fortalecer el programa de atención a la niñez	25 niñas y 35 niños
Grupo Monitoreo Independiente El Salvador (GMIES)	Atención a jóvenes migrantes retornados con habilidades para el trabajo y capacitación en ofimática.	1 adolescente mujer 17 jóvenes mujeres 15 jóvenes hombres 2 mujeres
Cruz Roja Salvadoreña	Apoya a familias desplazadas o con necesidades de protección: atención psicosocial y subsidios.	60 niñas 55 niños

Fuente: elaboración propia

Una de las dimensiones de evaluación fue la pertinencia, que permite determinar si las **intervenciones responden a las necesidades e intereses** de los beneficiarios. El proyecto PLANE presenta en este aspecto una calificación muy alta y tres son los factores que mejor explican este resultado:

- En el diseño de las intervenciones fueron planificadas con las instituciones garantes de derechos como el Ministerio de Educación, las municipalidades y los socios estratégicos, así como la población meta, identificados en la tabla anterior. Un elemento central es que las organizaciones socias tienen un conocimiento de primera mano de las necesidades e intereses de las poblaciones atendidas.
- El proyecto se ejecutó con socios implementadores, instituciones con mucha experiencia y conocimiento de las poblaciones con las que trabajan. Este hallazgo fue particularmente relevante cuando se trabaja con poblaciones más vulnerables como la comunidad LGBTQI+, migrantes forzados, población vulnerable en general.

“ La mayor parte de actividades responde sobre todo a las condiciones de desigualdad que enfrentan las personas LGBT en El Salvador y como la Niñez y Adolescencia , y sus grupos familiares también se ven afectadas es lo que yo mencionaba la mayor parte de personas desplazadas indistintamente sean LGBT o

no lo sean tienden a generar la desintegración familiar, la pérdida de medios de vida, la desarticulación de sus redes de apoyo y precisamente estas actividades iban en búsqueda de mitigar esos riesgos y de darle respuesta sobre todo a esos riesgos que no son abordados dentro de las instituciones públicas. Por ejemplo, cuando hablamos de la asistencia por medio de transferencia de efectivo de la tarjeta de alimentos de supermercado. ”

Entrevista COMCAVIS TRANS

La evaluación ha encontrado que el proyecto en su diseño y en la definición de los objetivos se adecuan y ajustan a las necesidades de la población meta del proyecto. Geográficamente, estas acciones se concentraron en los siguientes municipios: San Salvador, San Miguel, Usulután y San Martín.

En las entrevistas con informantes clave se ha encontrado que hubo una clara intencionalidad de responder a las necesidades de las poblaciones durante las intervenciones.

La entrevista con representantes de Oxfam destaca la importancia de la consulta en el desarrollo de las intervenciones del proyecto. Las intervenciones se diseñan para abordar la situación de desprotección en los territorios seleccionados. Esto refleja una preocupación por la pertinencia y la adaptación de las intervenciones a las necesidades reales de las comunidades, lo que es fundamental para el éxito del proyecto.

“La definición del alcance del proyecto se basó en criterios específicos: número de estudiantes, localización de las escuelas, necesidades encontradas, situación de violencia de las comunidades, entre otras. La selección de escuelas se realizó en conjunto con el Ministerio de Educación y se priorizaron escuelas en territorios ya identificados por UNICEF y la empresa del Sur. La población atendida se definió mediante un proceso de cruce de variables, lo que demuestra un enfoque cuidadoso en la selección de las áreas de intervención. ”

Entrevista con representante de Oxfam

¿En qué medida ha existido un alineamiento con las prioridades de los socios e instituciones participantes?

En las entrevistas y revisión documental se ha logrado identificar dos tipos de alineamiento de los objetivos y metas del proyecto PLANE y los socios implementadores. Un alineamiento, a nivel de los objetivos estratégicos de las instituciones socias, es decir, de su planificación.

Por ejemplo, con la organización Save the Children, existe un grado de alineamiento a partir de las acciones que desarrolla la institución en el país. Dichas acciones se orientan a trabajar por el derecho a una educación básica de calidad, mejorar los aprendizajes y reforzar la calidad de la educación².

OXFAM Intermón, por medio de su programa de ciudadanía activa busca contribuir a una ciudadanía activa capaz de influir y coordinar con las instituciones del Estado para promover, generar y aplicar legislación y políticas a nivel local y nacional que reconozcan los derechos de las personas³.

² <https://savethechildren.org/sv/que-hacemos/educacion/>

³ <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/donde-trabajamos/paises/el-salvador>

COMCAVIS TRANS por su parte, es una organización que trabaja por hacer visible y se reconozca los derechos humanos de la población de personas trans, lesbianas, hombres gay y personas bisexuales e intersexuales (LGBTIQ+), así como a las personas con VIH y privados de libertad LGBTIQ+⁴.

El alineamiento con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) en produce en el esfuerzo que esta institución hace por desarrollar competencias en la prevención de la violencia y la protección de los derechos humanos, principalmente⁵.

Por su parte, FUNDAMISIONEROS es una organización de la Congregación de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos con una amplia trayectoria en la atención de personas migrantes.

“ Responde sobre todo a estas necesidades de nuestra propia planificación estratégica y sobre todo a las necesidades también de las instituciones públicas, porque a pesar de que tiene la labor de garantizar o tutelar los derechos, no tienen los recursos económicos o financieros que les permitan a ellos destinar este tipo de apoyos a la población de interés. Y cuando me refiero a la población de interés me refiero a las personas beneficiarias sean estas desplazadas o migrantes. Este asocio con UNICEF nos ha permitido ampliar o amplificar precisamente esa planificación estratégica que como organización tenemos y de coadyuvar, a que sus demás derechos sean garantizados y sobre todo responde a las necesidades identificadas de lo propio beneficiarios y beneficiarias que nos permiten tener esa visión de ampliación de nuestro de nuestro propio trabajo y de cómo responder a las necesidades de las personas. ”

Entrevista con representante de COMCAVIS TRANS

¿En qué medida los ajustes realizados al proyecto bajo el contexto de emergencia por la pandemia COVID-19 (u otras crisis humanitarias) fueron adecuados y oportunos para poder continuar con la implementación y lograr los resultados esperados?

Los principales ajustes realizados al proyecto debido a la pandemia del COVID-19 fueron los siguientes:

⁴ <https://comcavis.org.sv/>

⁵ <https://www.uca.edu.sv/idhuca/equipo-de-educacion/>

Tabla 7. Ajustes realizados por el proyecto PLANE en el marco del contexto de la pandemia.

Ajuste	Descripción
Intervenciones específicas para atender necesidades de la población clave	Apoyo psicosocial para minimizar el impacto, estrés y ansiedad causado por la pandemia. Con esta intervención se atendieron 1,169 niñas y niños
Reducir la brecha digital y garantizar la continuidad educativa	UNICEF por medio del proyecto PLANE apoyó al MINEDUCYT en la adquisición de computadoras portátiles y tabletas para docentes y estudiantes, incluyendo niñas y niños con discapacidad.
Formación en habilidades digitales y elaboración de contenidos.	PLANE apoyó al MINEDUCYT en procesos formativos para el desarrollo de habilidades digitales para la enseñanza virtual para mejorar la calidad educativa. Durante este periodo, se apoyó la virtualización de la modalidad acelerada de primero y segundo ciclo de educación básica. Este apoyo sirvió para apoyar la educación de niñas y niños con sobreedad, dificultades de aprendizaje o personas desplazadas.
Fortalecimiento de programas educativos radiales	PLANE apoyó al equipo de producción del programa "Aprendamos en casa...con la radio". Se adecuó la cabina de la radio y se compró equipamiento para contribuir a la inclusión educativa.
Subsidios para personas desplazadas por la violencia	Se atendieron niñas y niños de familias desplazadas o con necesidades de protección.

Una de las características encontradas por la evaluación fue la flexibilidad del proyecto para ajustarse al contexto de emergencia suscitado por la pandemia del COVID 19. Este enfoque se expresó particularmente en el grado de flexibilidad del proyecto para proponer, aprobar y desarrollar actividades que, si bien originalmente no estaban previstas, fueron clave para apoyar a las personas en necesidades clave.

Uno de los ajustes del proyecto fue la atención de personas desplazadas por la violencia durante la pandemia.

“ Con la pandemia surgieron oportunidades como virtualizar las modalidades flexibles, el programa También Soy Persona, hacer plataformas virtuales, apoyar la radio educativa, la televisión educativa. El COVID nos hizo identificar estas nuevas oportunidades y ahí sí que hicimos uso de insumos de investigaciones de UNICEF y de investigaciones a nivel global, del impacto en salud mental, incorporar la atención psicosocial, el componente psicoeducativo...”

Entrevista Oficial de Educación, UNICEF

Cabe mencionar que hubo otro evento que ocurrió en la vida del proyecto que no recibió la misma atención: la entrada en vigencia el 27 de marzo de 2022 del Estado de Excepción, una medida del gobierno que restringe libertades civiles. A la fecha del informe se llevan 78 mil personas, la mayoría jóvenes privados de libertad. En uno de los informes anuales del proyecto se hace mención del evento, pero no hay una

valoración sobre las acciones que deben seguirse por su impacto en la población vulnerable, meta del proyecto.

¿Cómo fueron abordados los efectos de la pandemia?

Los efectos de la pandemia por COVID 19 pueden agruparse en cinco grandes áreas: 1) el confinamiento y sus efectos sobre la **salud mental** de la población vulnerable especialmente NNA, y el aumento de la **violencia** en el hogar 2) la suspensión de las clases presenciales y sus consecuencias en una **disminución** significativa los aprendizajes, 3) las limitaciones logísticas y la necesidad de protocolos de salud para **apertura** de los centros educativos y las medidas de seguridad, 4) la **recuperación educativa** de la niñez y adolescencia luego del rezago en los aprendizajes y 5) la atención de familias **migrantes y desplazados** por la violencia que durante la pandemia contó con limitado soporte institucional para resolver sus necesidades elementales.

En la siguiente tabla se presentan las acciones desarrolladas por el proyecto para abordar los efectos de la pandemia.

Tabla 8. Acciones implementadas desde el proyecto para atender los efectos de la pandemia

Efectos de la pandemia	Acciones emprendidas
1. Salud mental de la población vulnerable, especialmente NNA	Se fortalecieron procesos atención psicosocial para la niñez y la adolescencia, así como para sus familias
2. Disminución significativa los aprendizajes,	Virtualizar o digitalizar los procesos de formación considerados en el proyecto. En este sentido, los formatos capacitación, metodologías y contenidos fueron desarrollados por medio de plataformas digitales. El proyecto también fortaleció el trabajo de los medios de comunicación social como la radio para darle continuidad a la educación desde casa.
3. Limitaciones logísticas y la necesidad de protocolos de salud para apertura de los centros educativos	Se apoyó el retorno seguro de niñas y niños a la escuela. Hubo apoyo en la adquisición de mascarillas y otros insumos necesarios
4. La recuperación educativa de la niñez luego del rezago en los aprendizajes	Se apoyó la implementación de modalidades de nivelación y recuperación de aprendizajes.
5. Atención de familias migrantes y desplazados por la violencia que durante la pandemia	Se apoyó una oferta educativa flexible de la modalidad acelerada para que niñas y niños afectados por estos fenómenos pudieran continuar con sus clases. Atención psicosocial y transferencia de efectivo para atender las necesidades de sobrevivencia. Servicios de protección, asistencia legal, humanitaria y albergue

Fuente: elaboración propia

8.2 COHERENCIA

La coherencia del proyecto se ha evaluado a partir de la compatibilidad de la intervención con otras intervenciones ya existentes en el país, con algún sector o institución.

¿Cómo han contribuido las iniciativas de UNICEF en el marco del proyecto PLANE a iniciativas propias de actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil?

PLANE ha contribuido sustancialmente a iniciativas de actores locales e institucionales con iniciativas ya contempladas en su diseño. Estas intervenciones forman parte de los mandatos que las instituciones tienen para favorecer a sus poblaciones metas. En la siguiente tabla se presentan las iniciativas propias según tipo de actor, que han sido apoyadas financiera y técnicamente por UNICEF.

Tabla 9. Iniciativas respaldadas por PLANE según tipo de actor.

Actores	Iniciativas de los actores
Alcaldías Municipal de San Miguel y San Salvador	Fortalecimiento para la atención de la niñez por medio de la adecuación y equipamiento de área psicológica y clínica y se equipó el área de descanso del Centro de Desarrollo de Primera Infancia
MINEDUCYT	Programas de modalidades flexibles Expansión de iniciativas como los “módulos de iniciación laboral”, así como pilotear metodologías vinculadas a la formación en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática)
Gerencia de Género del Ministerio de Educación	Estrategia de prevención de VGB en las escuelas, priorizando la prevención y atención a la violencia sexual, en 50 centros escolares de 7 municipios con altos índices de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en las zonas occidental, central y oriental del país.
Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	Apoyo a la implementación del programa También Soy Persona
INFOD/Ministerio de Educación	Adaptación del diplomado ¡Soy Música! para la formación de los docentes multiplicadores de la metodología a un formato semipresencial
Centros educativos	Conformación de 50 Comités de Convivencia y Prevención de violencia basada en enero. Participaron las actividades de formación 1,807 niñas y adolescentes mujeres y 1,400 niños y adolescentes hombres.

Fuente: elaboración propia

Las acciones de PLANE fueron estratégicamente definidas para atender áreas en las que las instituciones estatales o locales necesitaban asistencia.

“El aporte de PLANE es complementario a los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollamos en el MINEDUCYT. Si bien es cierto, el maestro es responsable de conducir la educación en el aula, los elementos proporcionados por el proyecto han abonado a aquellas competencias que no logra el maestro también trabajarlas en el aula.”

Funcionaria del MINEDUCYT

El proyecto hizo aportes complementarios a procesos de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo. Existe evidencia sólida de colaboración entre el proyecto y el MINEDUCYT, ya que este respondió a las

prioridades de esta cartera de Estado en aspectos como la promoción de las carreras STEAM y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Esta complementariedad se ha logrado principalmente porque ha habido un trabajo conjunto y colaborativo desde el inicio.

“ PLANE se desarrolló en colaboración con el Ministerio de Educación. Esta colaboración se presentó desde el inicio, a partir de una fuerte coordinación entre las partes interesadas. Además, estas acciones del proyecto están apropiadamente alineadas con una de las prioridades del Ministerio, fortalecer las carreras STEAM. ”

Funcionaria del MINEDUCYT

Una dimensión relevante encontrada en la evaluación es una clara definición de los aportes del proyecto y una identificación de las áreas en las que el Estado no tenía la capacidad de atender. Esas áreas variaron según el tipo de institución. Así, el MINEDUCYT tuvo capacidad para apoyar con recursos humanos y técnicos la educación media técnica o las modalidades flexibles. Sin embargo, el proyecto equipó laboratorios de informática y robótica en centros escolares, así como la formación en ciencias y tecnología de docentes.

PLANE también posicionó la educación técnica en las escuelas públicas por medio de los “módulos de iniciación laboral”, se pilotaron metodologías formación en STEAM con 130 y 1,942 estudiantes.

“ La ejecución del proyecto se enfocó en proporcionar herramientas y actividades que complementen el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas actividades abordan las competencias que a veces no son completamente cubiertas en el aula, lo que refleja un enfoque coherente con las necesidades educativas. ”

Representante del MINEDUCYT

Es necesario clarificar que el logro de este grado de complementariedad ha sido el resultado de acciones y trabajos previos con el Ministerio de Educación en temas relacionados con la formación técnica y que ya tenían antecedentes de otras intervenciones. Un matiz relevante es la coincidencia de las actividades de PLANEPLANE con el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

“ La iniciativa de PLANE se implementa no solo en colaboración con actores gubernamentales, sino también con otras organizaciones de la sociedad civil, lo que la hace pertinente y coherente con las estrategias tanto a nivel nacional como a nivel local. ”

Representante de Plan Internacional

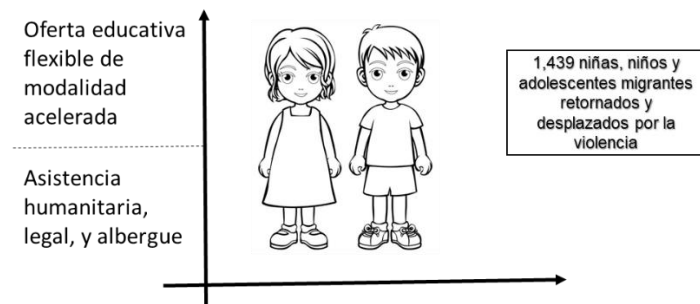
¿Hasta qué punto los componentes del proyecto PLANE (educación y protección) son complementarios y exitosos para transformar la situación educativa de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes más vulnerables?

La evaluación ha documentado la complementariedad de los componentes de educación y protección en dos tipos de población vulnerable: migrantes retornados y desplazados por la violencia.

Con estas poblaciones, el primer componente a intervenir ha sido el de protección y lo ha hecho a partir de acciones como asistencia humanitaria, asistencia legal y les ha proporcionado albergue. A siguiente renglón, el componente educativo ha motivado la continuidad de niñas, niños y adolescentes en la escuela por medio de una oferta educativa flexible de la modalidad acelerada para primero, segundo y tercer ciclo de educación básica.

Al triangular la información con datos cuantitativos, se ha encontrado que 1,439 niñas, niñas y adolescentes migrantes y desplazados por la violencia recibieron atención complementaria de desde estas dos áreas.

Ilustración 2. Complementariedad de los componentes de educación y protección con poblaciones beneficiarias



Sin duda, la conjunción de los dos componentes ha facilitado una atención integral basada en las necesidades específicas que tienen poblaciones particulares. Es preciso señalar que dicha integración fue menos exitosa en términos operativos. Cada componente tuvo sus propios socios, presupuestos y metas que alcanzar. En las entrevistas no existe evidencia de una coordinación permanente entre los componentes ya en el terreno, entre los socios implementadores.

“Los tiempos fueron cortos porque la pandemia paralizó muchas actividades. Entonces tuvimos que correr para acabar con la intervención. No creo hubo mucho tiempo para tanta coordinación entre nuestros propios socios implementados.”

Funcionaria de UNICEF.

¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se identifican a partir de la implementación de los 3 componentes del proyecto PLANE?

A continuación, se describen las lecciones aprendidas que se derivan del proceso de evaluación. Su construcción se ha fundamentado en los aportes que los representantes de las distintas instituciones propusieron durante los diálogos.

Abordaje integral de servicios

Una de las lecciones clave es que un enfoque integral de las intervenciones es esencial. La atención a poblaciones vulnerables, como la niñez y adolescencia, población LGTBIQ+ en condición de desplazamiento, no se limita a la provisión de recursos financieros. Además, se requiere una respuesta que garantice estabilidad y seguridad, lo que incluye el acceso a servicios legales y psicoemocionales. Esto se refleja en la necesidad de abordar las necesidades de salud, educación y bienestar emocional de las personas desplazadas. Se destaca la importancia de considerar la situación general de las personas beneficiarias y no limitarse a soluciones específicas.

Autonomía y empoderamiento

La reintegración de grupos familiares atendidos en el proyecto se ha logrado en parte gracias a la promoción de la autonomía y el empoderamiento. Proporcionar a las personas afectadas herramientas para su bienestar y el desarrollo de capacidades ha sido fundamental para su reintegración en la sociedad. Esto se manifiesta en la vinculación a programas de empleo y emprendimientos que les permiten lograr una mayor estabilidad y autonomía económica. Se resalta la relevancia de empoderar a las personas afectadas por la violencia basada en género, lo cual no sólo les ayuda a recuperarse, sino que también les permite contribuir activamente a la sociedad.

El papel de la autoafirmación

La autoafirmación y la autoidentificación con sobrevivientes de violencia basada en género son esenciales. Los talleres de autoayuda han demostrado ser eficaces al permitir que las personas se reconozcan a sí mismas como sobrevivientes y, en última instancia, como agentes de cambio. Esta autoafirmación les da la confianza y la motivación para contribuir a la prevención de la violencia y abogar por sus derechos. La autoafirmación y el fortalecimiento emocional son fundamentales para la participación activa de las personas en la generación de redes de protección y la promoción de la prevención.

Visibilidad de grupos familiares en situación de desplazamiento

Otra lección aprendida es la necesidad de dar voz y visibilidad a los grupos familiares en situación de desplazamiento, en particular aquellos con niñez y adolescencia LGTBIQ+. Este enfoque permitió la visibilización de situaciones de persecución y desplazamiento que afectan a estos grupos. Resalta la importancia de reconocer y abordar la vulnerabilidad de esta población. En este sentido, es preciso dar voz a estas comunidades ayuda a sensibilizar a la sociedad y a los responsables de la toma de decisiones sobre la importancia de proteger sus derechos y brindarles apoyo.

Flexibilidad de horarios de formación para familias

La flexibilidad en los horarios de formación es necesaria para lograr la participación de los hombres en las actividades como educación en prácticas de crianza. La mayoría de los participantes en las actividades fueron mujeres, lo que presentó un desafío para involucrar a los hombres. Es necesario considerar horarios extendidos, como fines de semana, para captar la participación de los hombres y lograr una representación equitativa en las actividades.

Apoyo y motivación en las comunidades

Una lección aprendida es la necesidad de implementar acciones de apoyo y motivación para las personas que realizan procesos de réplica en las comunidades. Las personas que participan en procesos de cambio y transformación en sus comunidades, como las y los facilitadores o replicadores, requieren de un apropiado seguimiento. Esto implica brindar un acompañamiento continuo y respaldar su compromiso con el proceso. EL apoyo a actores comunitarios involucrados en procesos de desarrollo es fundamental para el éxito a largo plazo.

Necesidad de sensibilización y formación de actores clave

La necesidad de sensibilizar y capacitar a actores clave, como docentes y directores de centros educativos, es evidente. Para implementar con éxito iniciativas en el entorno educativo, es fundamental que los educadores y directivos comprendan y respalden los beneficios de los programas.

Consideración de los contextos comunitarios

Los contextos comunitarios, tanto rurales como urbanos, presentan desafíos únicos. Las dinámicas de tiempo y agenda en las comunidades pueden variar significativamente. La adaptación a estas diferencias es crucial para garantizar que los programas sean accesibles y efectivos.

Adaptabilidad y flexibilidad del diseño del proyecto

La adaptabilidad y flexibilidad en el diseño de las intervenciones son esenciales para enfrentar las realidades cambiantes de las comunidades. Los programas deben poder ajustarse a medida que surgen nuevos desafíos y necesidades. PLANE ha sido un buen ejemplo de programas que se adaptan a diferentes circunstancias y cumplen con sus metas.

Cambio de actitudes y percepciones

El cambio de actitudes y percepciones hacia temas como la violencia basada en género y la diversidad es un proceso crucial. En las entrevistas desarrolladas se ha considerado que dicho cambio toma tiempo y deben proporcionarse los recursos para lograr cambios efectivos en el largo plazo. Intervenciones de corto plazo podrían no provocar las transformaciones requeridas.

Necesidad de metodologías concretas y dinámicas para el trabajo con las comunidades

Es necesario utilizar metodologías concretas y dinámicas al trabajar en comunidades, y que estas se adapten a las realidades locales y a las agendas de las familias. La flexibilidad en la duración y estructura de los talleres es fundamental para garantizar la participación y la efectividad de las intervenciones.

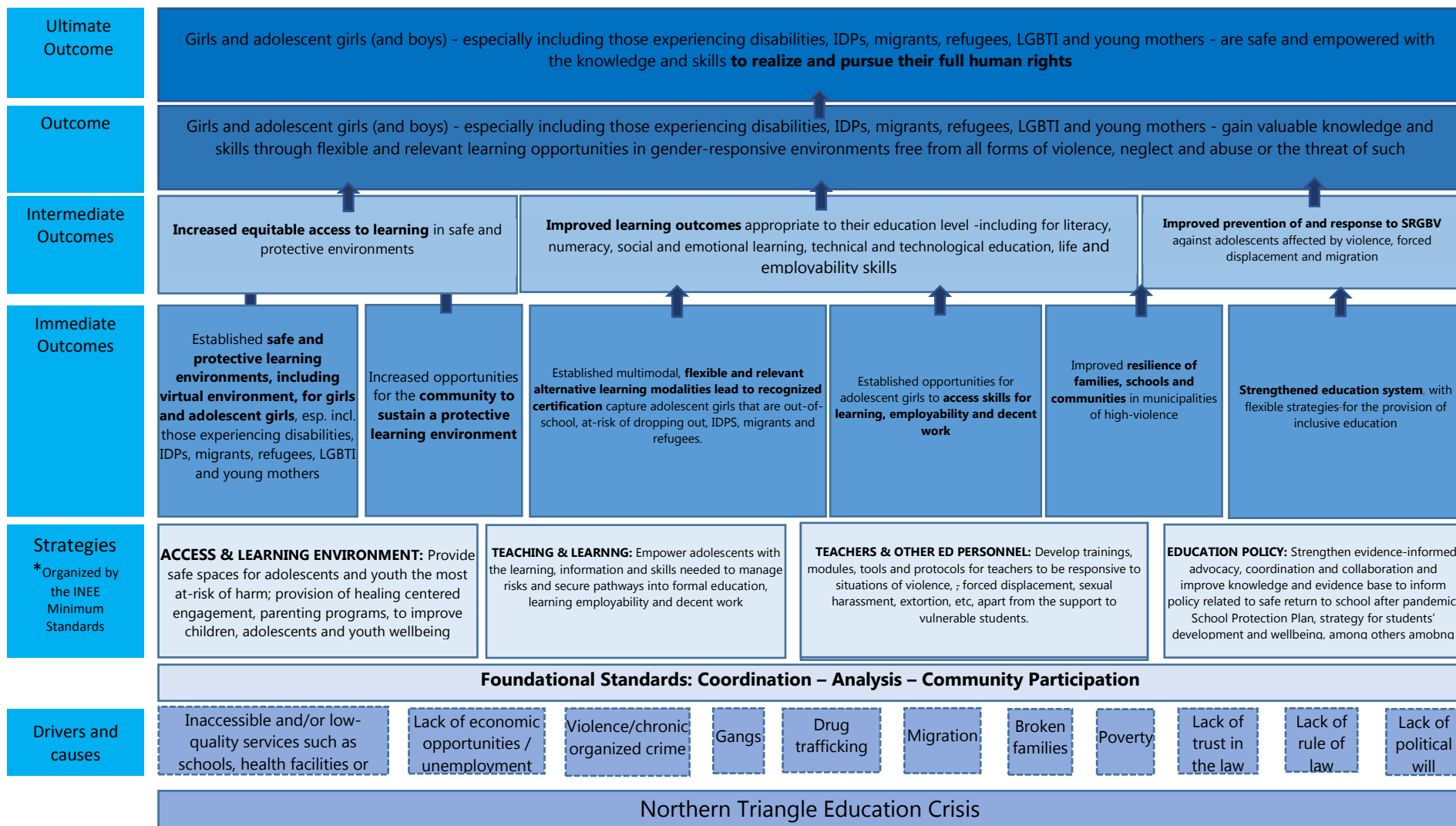
La evaluación del proyecto no ha encontrado evidencia de actividades participativas para conocer las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y otras poblaciones vulnerables. Sí la hubo para otras actividades como validar el diseño de los materiales para el programa También Soy Persona. Incluso, las preguntas formuladas para explorar la coherencia no consideran la coherencia con las necesidades y expectativas de la población beneficiaria.

8.3 EFICACIA

La eficacia es el criterio que busca determinar la medida en que se han ejecutado los procesos y se ha contribuido a alcanzar los productos y resultados del proyecto. Para responder a esta pregunta la evaluación se ha aproximado desde el análisis de la contribución a los procesos, a los resultados intermedios, a las metas del proyecto, y al resultado último del proyecto.

Para comprender los procesos, logros y avances de PLANE se ha reconstruido y utilizado la TdC. El problema que PLANE intenta resolver es la afectación de niñas, niños y adolescentes por la violencia, y la migración. Esto produce daños físicos y socioemocionales violaciones a sus derechos y pérdida de oportunidades de aprendizaje. A la raíz de esta problemática se encuentran factores como lo inaccesible y baja calidad de los servicios de salud, educación y de protección, las limitadas oportunidades económicas y la violencia, las pandillas y las drogas, la pobreza y la migración entre otras.

Ilustración 3. TdC adaptada a El Salvador



Problem

Girls and adolescent girls (and boys) are affected by violence, forced displacement and migration in the Northern Triangle resulting in physical and social-emotional harm, rights violations and missed learning, training and employment opportunities, with an ultimate inability to pursue safe, healthy and productive lives.

En este marco, el proyecto ha diseñado tres resultados intermedios para asegurar el logro de los objetivos. En primer lugar, el acceso a espacios seguros. Esta estrategia aborda las barreras individuales que enfrentan las niñas dentro y fuera de la escuela, asegurándose que las niñas tengan acceso a un lugar seguro que les ofrezca protección y seguridad, tanto física como psicológica.

Esto se logra, **en primer lugar**, mediante la preparación física de espacios de aprendizaje seguros para asegurar que cada aspecto de la experiencia de aprendizaje sea positivo. El entorno de aprendizaje seguro se logra mediante la transformación del entorno de toda la escuela. De acuerdo a la necesidad, un lugar seguro puede establecerse en una comunidad para asegurar que las niñas fuera de sistema educativo formal tengan acceso a servicios de protección y una oportunidad de continuar su aprendizaje. Asegurar que las niñas tengan un espacio físico donde se sientan seguras y cuidadas es crítico para la protección y atención de sus necesidades específicas.

Un lugar seguro ofrece la oportunidad de abordar el bienestar social y emocional de las niñas por medio de un personal entrenado, el intercambio entre pares, un lugar en el cual comunicar información, enlaces y referencias a servicios de protección, ofertas de aprendizaje alternativo. PLANE se orienta a incrementar el acceso equitativo a ambientes de aprendizaje seguros y protectores.

En segundo lugar, un aprendizaje alternativo de calidad y relevancia: Complementando los espacios seguros, el proyecto PLANE aborda las barreras individuales que las niñas enfrentan dentro y fuera de la escuela. Esto lo logra asegurando que las niñas y adolescentes que estén fuera de la escuela, en riesgo de salirse, internamente desplazadas y migrantes retornadas tengan acceso para continuar sus estudios sin interrupción por medio de la provisión de oportunidades de aprendizaje flexibles, relevantes y alternativos.

Un componente esencial para cualquier modalidad flexible es la certificación, que todo aprendizaje lleve consigo un certificado de reconocimiento que permita una reintegración a la escolaridad formal o empleo seguro. Por tanto, el enfoque de educación alternativa comprende la inclusión de oportunidad de desarrollo y habilidades para trabajos decentes, empleabilidad y emprendedurismo, en coordinación con el sector privado, en ambientes formales e informales. Las oportunidades de aprendizaje alternativo proveen a adolescentes y jóvenes en riesgo, alternativas valiosas al desempleo y un escape oportuno del crimen organizado y la violencia. Como resultado, las niñas y adolescentes tienen un incremento equitativo a oportunidades de aprendizaje alternativo flexible, relevante y de calidad.

En tercer lugar, el abordaje de la violencia en los centros escolares mediante el empoderamiento de escuelas, las comunidades y el fortalecimiento de los sistemas educativos. Abordando la violencia en la escuela mediante el empoderamiento de comunidades y el fortalecimiento de sistemas educativos, se logra una educación segura, inclusiva y de calidad.

El Proyecto aborda la naturaleza compleja de la violencia adentro y en los alrededores de las escuelas y comunidades. Lo fundamental en este esfuerzo es equipar a los maestros, administradores, miembros de comunidades y a quienes elaboran políticas, con conocimientos, herramientas y protocolos para ser receptivo a riesgos de pandillas, crimen organizado, violencia basada en género (GBV) y a la violencia relacionada con género dentro de las escuelas (SRGBV). PLANE propone que los educadores y colaboradores desarrollen conocimientos, herramientas y protocolos, como medio efectivo para atender la problemática.

A través de esta iniciativa, UNICEF también busca revertir la tendencia de la militarización de las escuelas en el norte de Centroamérica por medio del empoderamiento y liderazgo del rol de los educadores y colaboradores educativos.

La Teoría del Cambio del proyecto PLANE se fundamenta en una compleja problemática de naturaleza estructural y coyuntural, que afecta a las niñas, niños y adolescentes en El Salvador. Esta situación se caracteriza entre otros aspectos, por limitaciones en el acceso a servicios básicos como salud, educación, servicios sociales y de protección. Adicionalmente, las oportunidades económicas son restringidas y hay problemas de desempleo y subempleo.

Por otra parte, el país comparte problemas de naturaleza más regional como la violencia, el abuso, el abandono de la niñez y la delincuencia organizada y transnacional. Este contexto se ve afectado por otros problemas conexos como el tráfico de drogas y la migración interna y externa que se produce como respuesta.

A nivel familiar, la migración y la violencia han producido familias disfuncionales y el quiebre de relaciones que son tan importantes para la seguridad y el crecimiento de la niñez y la adolescencia. A este nivel, el de familia, existe también una falta de habilidades y competencias parentales para atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

A nivel estructural, predomina un sistema de gobernanza débil, poca coordinación intersectorial para abordar los problemas clave y la falta de confianza en la ley, la impunidad y la corrupción.

La Teoría del Cambio hipotetiza que, a partir de estas intervenciones, se logrará que la población meta (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres jóvenes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, desplazados internos, migrantes y refugiados) adquiera conocimientos y habilidades por medio de oportunidades de aprendizaje flexible en entornos protectores libres de toda forma de violencia, negligencia y abuso.

El resultado último del proyecto es que la población objetivo mejore sus resultados de aprendizaje adecuados a su potencial de desarrollo y disponga de habilidades para vida y la empleabilidad para llegar al goce pleno de sus derechos.

Descripción del sistema de seguimiento de PLANE

El sistema de seguimiento de la evaluación del proyecto PLANE estuvo constituido por dos niveles: el nivel técnico y el nivel operativo. El seguimiento en el nivel técnico fue proporcionado por la oficina nacional de UNICEF y participaron la oficial de Educación, de Protección y de Monitoreo y Evaluación. En el nivel operativo, hubo un coordinador de campo responsable de asegurar la cantidad y calidad de información recolectada.

La Teoría de Cambio (TdC) se utiliza como una herramienta conceptual y metodológica esencial para definir la lógica de una intervención, los cambios que se esperan, y los posibles efectos y externalidades. Aunque el proyecto PLANE ya contaba con una TdC, fue necesario ajustarla al contexto específico de El Salvador para clarificar la lógica de la intervención.

La TdC ajustada permitió identificar con mayor exactitud el problema inicial que se buscaba resolver, diferenciando claramente las causas y los efectos del problema. Con esta información, se formuló una

hipótesis de cambio basada en los resultados inmediatos, intermedios y finales de los proyectos, lo que facilitó la definición de cuatro estrategias de cambio.

A partir de la TdC, se diseñaron los instrumentos necesarios para recopilar datos y, posteriormente, guiar el análisis e identificar los hallazgos según los criterios, sus preguntas de evaluación y los ejes transversales de género y derechos humanos.

Tabla 10. Teoría del Cambio general

Situación Inicial (Problema)	<ul style="list-style-type: none"> En las áreas vulnerables del país, la niñez y adolescencia, especialmente las niñas y los adolescentes tienen fuertes limitaciones para el disfrute total o parcial de su derecho humano a la educación de calidad, sin discriminación, equitativa, en entornos seguros.
Contexto del problema	<ul style="list-style-type: none"> Las áreas vulnerables caracterizan por su pobreza multidimensional, elevados niveles de violencia en sus distintas modalidades, sistema patriarcal imperante, mayor y persistente afectación por embates climatológicos y recientemente el impacto de la pandemia del COVID-19 que profundizó la situación.
Hipótesis del cambio	<ul style="list-style-type: none"> Si se fortalece el sistema educativo en las áreas vulnerables, especialmente el subsistema de educación extraescolar o paralela, con modalidad para el aprendizaje alternativo y flexible que considere las necesidades de la población de niñas, niños y adolescentes (NNA), se desarrolla las capacidades del personal educador (con habilidades duras y blandas) y se brindan los recursos pedagógicos necesarios, Si se articula y fortalece la Comunidad Educativa (estudiantes, madres, padres y cuidadores; educadores; autoridades comunitarias; autoridades locales, personas de la sociedad civil organizada) en temas de género, prevención de la violencia, salud mental y apoyo psicosocial; habilidades para el trabajo, para generación de ingresos y opciones laborales, entre otras, Si se trabaja en el empoderamiento de las niñas y adolescentes, para que puedan tener capacidad de agencia ante el asunto educativo y otros aspectos para su vida, Y Si se crean espacios seguros para el aprendizaje en las comunidades, <p>• Entonces, la niñez, adolescencias y juventudes de las áreas vulnerables con trayectorias educativas interrumpidas (o sin ellas), enfatizando en las niñas y los adolescentes, tendrán la oportunidad de acceder a educación en entornos seguros que potencialice su desarrollo y en donde la comunidad contribuirá a garantizar los factores de protección, restituyendo así a su derecho a la educación de calidad.</p>
Estrategias del cambio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios seguros 2. Fortalecimiento del sistema educativo subsistema flexible 3. Enfoque comunitario 4. Empoderamiento de niñas y adolescentes

Estrategias de cambio. La evaluación de la intervención se fundamentó en cuatro estrategias clave: proporcionar acceso a espacios seguros, fortalecer la comunidad educativa, mejorar el subsistema de educación flexible y empoderar a la población beneficiaria, especialmente a niñas y adolescentes. A continuación, se detalla la importancia de estas estrategias y los resultados obtenidos.

ESTRATEGIAS DE CAMBIO	RESULTADOS
<p>1. Acceso a espacios seguros de aprendizaje Abarca la adecuación de la infraestructura física de los espacios para la educación -centros escolares y otros-, equipamiento, y la entrega de servicios por personal capacitado. Incluye también espacios virtuales seguros para el aprendizaje.</p>	<p>Resultado intermedio 1100: Las niñas y las adolescentes tienen mayor acceso equitativo a entornos de aprendizaje seguros y protectores que son inclusivos y pertinentes Resultado inmediato 1110: Las niñas y las adolescentes pueden acceder mejor a oportunidades de aprendizaje protegidas dentro de la comunidad 1.1. adecuación de espacios para la educación, el cuidado y la entrega de servicios (comunidades locales) 1.2. Las adolescentes acceden a educación alternativa y flexible en espacios seguros en sus comunidades o muy cerca de ellas. 1.3 Sensibilización a familias en prácticas de crianza para promover un trato respetuoso y prevenir la violencia en el hogar. 1.4. Formación de docentes, estudiantes y sus familias en protección de niñez en línea.</p>
<p>2. Fortalecimiento del sistema educativo y de protección Se considera la adaptación e implementación de estrategias multimodales y flexibles de educación con contenidos, metodologías, herramientas pedagógicas, material didáctico y gestión educativa y pedagógica adecuada; El fortalecimiento de capacidades del personal docente y/o personas educadoras para brindar la educación de calidad y apropiada para las y los adolescentes, con énfasis en aquella población estudiantil en condición de alta vulnerabilidad; La acreditación de los estudios; Desarrollo de educación técnica y tecnológica, así como de orientación laboral; La preparación y respuesta a situaciones de violencias (mecanismos de actuación y protocolos; para la prevención, detección, atención y derivación de casos).</p>	<p>Resultado intermedio 1200: Las niñas y las adolescentes tienen mayor acceso equitativo a oportunidades alternativas de aprendizaje flexibles, pertinentes y de calidad Resultado inmediato 1220: Las niñas y las adolescentes demuestran mayores conocimientos y habilidades para la vida, el aprendizaje, la empleabilidad, el espíritu empresarial y el trabajo decente 2.1. Diseño e implementación de programas adecuados para NNA en modalidad flexible. 2.2. Fortalecimiento de redes educativas que contribuyen a la identificación, invitación y retención de las y los adolescentes no escolarizados en la modalidad flexible de educación. 2.3. Desarrollo de capacidades de personal docente y tutorial para impartir la educación en modalidad flexible. 2.4. Diseño y elaboración de material didáctico y otros recursos pedagógicos que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje. 2.5. Acreditación de los estudios en el nivel básico medio (dentro de las modalidades flexibles) 2.6. Empoderar a la comunidad educativa para el uso de mecanismos y protocolos frente a los distintos tipos y modalidades de violencia 2.7. Educación multimodal. La modalidad flexible de educación cuenta con los recursos como: radio educativa, televisión educativa, educación a distancia, educación virtual, protección en línea.</p>
<p>3. Enfoque comunitario, de sistemas/norma Se ha trabajado a nivel de escuela en hacer efectiva la política (conocer protocolos de denuncia, profesores acompañen y formen parte de los diagnósticos de violencia) La participación de los diferentes integrantes de las comunidades es clave para favorecer que sus Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) tengan oportunidades de una mejor vida, a través de esfuerzos en educación. Teniendo en cuenta los retos, es importante desarrollar las capacidades de las personas en las comunidades para que se conviertan en el soporte y favorezcan la continuidad de la educación con temas indispensables que transformen las condiciones actuales, como la atención y manejo de la violencia; género y educación integral de la sexualidad, apoyo psicosocial, desarrollo de factores de protección, derechos de las NNA entre otros. Así mismo se requiere mejorar la capacidad de diálogo e interacción entre actores e instituciones u organizaciones en los diferentes ámbitos (local, departamental y nacional) especialmente con el ente rector de la educación.</p>	<p>Resultado intermedio 1300: Se mantiene una educación segura, inclusiva y de calidad para niñas y adolescentes a través de sistemas educativos fortalecidos a través de políticas inclusivas, estrategias flexibles y recursos financieros. Resultado inmediato 1310: Las comunidades con alto nivel de violencia han mejorado la conciencia, el conocimiento y las habilidades para responder a la violencia, las amenazas, la VG y la VGAE contra estudiantes y educadores. Proceso de sensibilización (identificación de niños, sensibilización de la corresponsabilidad y prevención en los entornos educativos. No concreto de como debe coordinarse o interactuar con otros agentes) 3.1. Desarrollo de capacidades en integrantes de la comunidad educativa frente a la importancia de la educación y empoderamiento de las niñas y las adolescentes y la inclusión de aquellos de grupos aún con mayores vulnerabilidades; sobre las modalidades flexibles y alternativas de educación, prevención de las violencias. 3.2. Las personas integrantes de la comunidad educativa han recibido conocimiento, aumentado su sensibilidad y desarrollado las habilidades para interactuar con otros agentes. Desde Educación, se trabaja con comités estudiantes, para generar espacios seguros dentro de la escuela. Desde Protección se contribuye a Empoderar a los Comités de participación de niñez de nivel local (nivel comunitario) – prevención de violencia de género. 3.3. Creación de espacios coordinación y acuerdos alcanzados con instancias públicas, la sociedad civil organizada, empresa privada y otros agentes para el impulso a la restitución del derecho a la educación de calidad de NNA con énfasis en las adolescentes. A nivel territorial hubo coordinación durante el proyecto (a) con administraciones públicas y sociedad civil para identificar a niños fuera de la escuela y (b) con las empresas privadas locales para identificar oportunidades (pasantía y oportunidad de probar el ámbito laboral formal)</p>
<p>4. Empoderamiento de niñas y adolescentes y otros actores Es clave el empoderamiento como enfoque y como estrategia para que las niñas y adolescentes beneficiarias directas de la intervención, puedan mejorar la autoestima y confianza en sus propias capacidades, que desarrollen habilidades para actuar colectivamente con otras pares y otras mujeres para lograr transformaciones y adquieran y pongan en práctica destrezas para la negociación y la toma de decisiones de su competencia.</p>	<p>4.1. Niñas y Adolescentes en general, con atención en grupos excluidos son vinculadas a modalidades flexibles y alternativas; reciben formación y sensibilización de género, habilidades socioemocionales y técnicas que mejoren sus oportunidades de desarrollo para una vida mejor. En los comite est: prevención de violencia de genero y derechos 4.2. Las niñas y adolescentes a través del acceso a la educación alternativa, adquieren los elementos que las empoderan para ser ciudadanas en igualdad de oportunidades. Las intervenciones educación técnica y tecnológica. Hubo mucho empoderamiento de las niñas que podían optar con estudios. Sensibilización a comunidad para que las niñas pudieran acceder Educación media educación vacacionando y pensar en incorporarse de manera efectiva al empleo Apoyo psicosocial. Protección: empoderamiento: involucra niños y niñas adolescentes (instancias locales)</p>

Tabla 11. Estrategias de cambio de PLANE

1. ¿En qué medida el proyecto PLANE ha contribuido a ampliar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a espacios seguros, a oportunidades de aprendizaje de calidad y a programas para la prevención de la violencia?

PLANE ha contribuido a ampliar el acceso de niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes a espacios seguros, a oportunidades de aprendizaje de calidad y programas de prevención de la violencia. Así, con acciones de promoción de la convivencia y prevención de la violencia, con la implementación del programa También Soy Persona y con cursos en el tema de seguridad en línea se logró impactar a 19,246 niñas y niños. La evaluación ha profundizado en los cambios que se han producido en los centros educativos y para ello se ha entrevistado a los docentes para conocer la medida en que se han ampliado los espacios seguros y la existencia de programas para la prevención de la violencia. Estos indicadores provienen de la TdC del proyecto.

La siguiente tabla presenta un conjunto de indicadores que miden aspectos como modificaciones al plan de estudio para enseñar equidad de género, el uso de metodologías activas para enseñar este tema, la implementación de evaluaciones considerando actitudes de respeto, la enseñanza de la discriminación, el bullying y la toma de acciones para disminuir problemas como la discriminación, el acoso, la violencia, entre otras. En la mayor parte de indicadores, el grupo de intervención muestra algunos diferenciales que le favorecen frente al grupo control. Los indicadores de acciones concretas tomadas por el profesorado son las que muestran porcentajes más bajos en el conjunto de indicadores.

Tabla 12. Porcentaje de docentes que reportan cambios en sus actividades pedagógicas y prácticas relacionadas con la equidad de género, según tipo de grupo control o intervención.

Indicadores	Grupo de intervención (N=147)	Grupo control (N=58)	P
Docentes que han hecho alguna modificación a su plan de clase para enseñar temas relacionados con el trato diferente entre niñas y niños	72.8	58.6	0.049
En su planificación, ha incorporado metodologías de enseñanza o actividades educativas innovadoras para enseñar un trato igualitario entre niñas y niños	84.4	86.2	0.739
En las evaluaciones de sus estudiantes ¿Ha considerado evaluar las actitudes de respeto entre compañeros y compañeras docentes?	86.4	81.0	0.335
Durante sus clases o mediante actividades extracurriculares de este año lectivo, ¿Ha enseñado sobre la discriminación hacia las niñas o hacia los niños	86.4	87.9	0.770
Ha facilitado experiencias de aprendizaje para disminuir el bullying entre sus estudiantes	95.9	94.8	0.731
Ha facilitado experiencias de aprendizaje para evitar o disminuir el trato diferente entre niñas y niños	91.8	87.9	0.385
En alguna situación de discriminación hacia las niñas o hacia los niños ocurrida entre el estudiantado durante este año lectivo, ¿Ha tomado alguna acción para eliminar o disminuir este problema?	53.7	58.6	0.487
En alguna situación de acoso ocurrida entre el estudiantado durante este año lectivo, ¿Ha tomado alguna acción para eliminar o disminuir este problema	42.2	46.6	0.648
Durante este año lectivo, se ha asegurado usted que el material escrito que proporciona al estudiantado para una clase emplea un lenguaje que sea respetuoso tanto hacia las niñas como hacia los niños, donde las niñas se sientan incluidas	100.0	96.6	0.024

Fuente: elaboración propia

2.1. ¿Qué resultados se han obtenido a partir de la implementación del proyecto PLANE en sus 3 componentes?

Para responderla, recurrimos a las metas alcanzadas por el proyecto según componente. En la siguiente tabla se presenta la cobertura alcanzada. En total fueron atendidos con el proyecto 36,761; 551 docentes, 2,567 familias, 434 personas de la población LGBTIQ+ y 350 personas discapacitadas.

Tabla 13. Población total atendida por el proyecto PLANE según componente

Componente	Intervenciones	Población beneficiaria						
		Niñas	Niños	NNA	Docentes	Fam.	LGTBIQ+	Discapacitad
Componente 1. Entornos protectores	Promoción de la convivencia, promoción de derechos y prevención de la violencia	7,475	7,270	14,745	0	0	0	0
	También Soy Persona	1,627	1,577	3,204	135	1,504	0	0
	Curso sobre seguridad en línea	0	0	1,297	135	154	0	0
	Subtotal	9,102	8,847	19,246	270	1,658	0	0
Componente 2. Oportunidades de aprendizaje	Atención de estudiantes con sobreedad	0	0	262	0	0	0	0
	Modalidad de educación acelerada virtual	0	0	100	0	0	0	0
	Formación de estudiantes de tercer ciclo en STEAM	0	0	3,760	0	0	0	0
	Formación en áreas STEAM	308	0	308	0	0	0	0
	Curso de iniciación laboral	0	0	2,779	0	0	0	0
	Cursos técnicos de orientación vocacional a estudiantes de modalidades flexibles.	0	0	155	0	0	0	0
	Pasantías laborales	0	0	113	0	0	0	0
	Metodologías STEAM	0	0	0	154	0	0	0
	Diplomado en gestión eficiente por resultados	0	0	0	29	0	0	0
	Habilidades para la productividad	0	0	0	98	0	0	0
	Subtotal	308	0	7477	281	0	0	0
Componente 3. Fortalecimiento del sistema educativo	Sensibilización sobre el derecho a la niñez, juventud, adolescencia y personas con discapacidad	0	0	0	0	344	0	0
	De la Privación de la Libertad a un proyecto de Vida	44	71	115			0	0
	Mejorado el entorno y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias LGBTIQ+ afectadas por el desplazamiento interno por razones de violencia, la migración irregular y el retorno	338	278	616	0	0	411	0
	Modelo de atención educativa integral pertinente y de calidad para adolescentes y jóvenes de centros de inserción social	47	44	91	0	0	3	0
	A salvo: protegiendo a la niñez y sus familias afectadas por la violencia, la persecución, la migración y el desplazamiento interno forzado con énfasis en mujeres y niñas	265	334	599	0	0	13	7
	Promoviendo la convivencia positiva, resiliencia y habilidades para la vida para adolescente y jóvenes en condición de vulnerabilidad de los municipios de Usulután y San Miguel.	128	151	279	0	0	0	0
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes y desplazados en el Centro Pastoral del Migrante.	127	103	230	0	0	0	7

Niñas, niños y adolescentes de comunidades vulnerables cuentan con factores protectores y participan en la construcción de resiliencia	3,575	2053	5628	0	0	7	23
Atención de la salud mental de niñas, niños, adolescentes y sus familias migrantes y desplazadas.	48	48	96	0	0	0	
Empoderamiento económico y sensibilización sobre los derechos de niñez, adolescencia y personas con discapacidad bajo un enfoque de inclusión	270	270	540	0	0	0	313
Fortalecimiento de condiciones de protección de niños, niñas y adolescentes	131	85	216	0	0	0	0
Sensibilización sobre factores de protección y construcción de resiliencia.	0	0	1,628	0	565	0	0
Subtotal	4,973	3,437	10,038	0	909	434	350
Total	14,383	12,284	36,761	551	2,567	434	350

Fuente: Informe final PLANE El Salvador, UNICEF, 2024

Nota: Para algunas actividades no se contó con información desagregada por sexo.

2.2. ¿Qué resultados se evidencian en materia de prevención y/o eliminación de la violencia basada en género y eliminación de estereotipos de género?

Para responder a esta pregunta se ha hecho una consulta a padres, madres y responsables del estudiantado y de NNA de la comunidad sobre aspectos como prácticas de crianza que incluye uso del castigo físico, los estereotipos de género, entre otras. Los indicadores que se evalúan forman parte de la teoría del cambio del proyecto PLANE. Las acciones del proyecto también se extendieron a la formación de madres y padres de familia o responsables de estudiantes que asistieron a los centros educativos. La evaluación consideró conocer la percepción de este grupo para determinar la existencia de prácticas de crianza respetuosa. En la siguiente tabla se presentan los indicadores evaluados. En términos generales, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de intervención y el grupo control.

Tabla 14. Porcentaje de padres, madres o responsables que reportan prácticas de crianza con sus hijos (as) según tipo de grupo control o intervención.

Indicadores	Grupo de intervención (N=407)	Grupo control (N=203)	P
En este último mes, le mostró amor a su hijo o hija adolescentes por medio de una caricia, un abrazo, un chiste o reírse juntos.	85.5	88.3	0.364
Le habló a su hijo o hija con amor y sensibilidad, usando palabras tiernas y suaves.	80.6	81.3	0.838
Prestó atención a los deseos de su hija o hijo adolescente	82.6	81.8	0.812
Preguntó con interés sobre lo que le sucede a su hija o hijo adolescente.	89.2	90.1	0.716
Halagó, con sentimientos de amor a su hija o hijo adolescente.	83.5	84.2	0.826
Felicitó con un abrazo o una palmadita de felicitación a su hija o hijo adolescente por algún logro.	82.6	83.7	0.713
Llamó la atención de su hija o hijo adolescente hacia un tema de interés, conectándose con sus sentimientos y emociones.	73.5	80.3	0.064
Para criar o educar bien a un adolescente se debe usar el castigo físico	18.7	18.2	0.894

2.3. Resultados intermedios

Los resultados intermedios de la TdC contienen indicadores que miden cambios en percepción, actitudes y prácticas de la población meta. En la evaluación se exploró la percepción de seguridad que tiene el estudiantado en sus centros escolares. En la siguiente tabla se encuentra las respuestas de las y los estudiantes a la pregunta sobre su percepción de seguridad cuando están en la escuela. Para la medición de este indicador se empleó una escala de Likert y se agruparon las respuestas siempre y casi siempre para indicar el porcentaje de estudiantes que experimentan seguridad.

El grupo de intervención indicó en un 53.1% que se sienten seguros siempre o casi siempre y en el grupo control este porcentaje fue mayor, 59.1%. En la última columna se ha colocado la probabilidad de que existan diferencias estadísticamente significativas entre proporciones empleando la prueba χ^2 . El valor para conocer si hay diferencias estadísticamente significativas es 0.05. Si este valor es mayor del señalado, no existen diferencias significativas y los diferenciales se pueden deber a la aleatoriedad de la variable.

En la misma tabla se ha hecho una desagregación por sexo, grado escolar y departamento, para una mayor comprensión del comportamiento del indicador según otras variables demográficas.

Al triangular esta información con los grupos focales, se encontró que las estudiantes mujeres identificaron "los baños, las canchas (fútbol o basquetbol) y los espacios de atrás de las aulas o de los patios de los centros educativos" como los lugares más inseguros. Por su parte los estudiantes hombres señalaron que, para algunos, las canchas donde practican deportes son los lugares con mayor riesgo en la escuela.

Otra variable es la percepción que tienen las y los estudiantes sobre si sus compañeros y compañeras los tratan con respeto y toleración. Como se observa en la tabla, un 55.9% del grupo de intervención tienen esta percepción y en el grupo control este valor es del 65.1%. El valor de p es de 0.041, en consecuencia, puede establecerse que las diferencias son estadísticamente sustentadas y el grupo control presenta una mayor proporción que el grupo de intervención. En la tabla se presentan las diferencias por sexo, grado escolar, y departamento.

Otra de las variables exploradas fue si las opiniones de las y los estudiantes son valoradas en los centros educativos. Más de la mitad ha señalado que no y en los grupos focales se encontró que las decisiones son tomadas principalmente por las y los docentes cuando se trata de la escuela. Durante las clases, si les consultan, pero en general, no son tomadas en cuenta en la práctica.

En la siguiente tabla se aprecia que en el grupo control, el porcentaje de estudiantes que considera que sus opiniones son tomadas en cuenta es más alto, 49.7%, contra el 43.4% del grupo de intervención. Sin embargo, las diferencias no son estadísticamente significativas. En la tabla pueden observarse el comportamiento del indicador por sexo, grado escolar y departamento.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes que perciben que sus opiniones son tomadas en cuenta en la escuela según tipo de grupo control o intervención y otras variables.

Categorías	Grupo de Grupo control	de Grupo control	P
Resultado global	55.9	65.1	0.041
Sexo			
Mujer	54.4	63.9	0.115
Hombre	58.9	66.7	0.262

El análisis de los entornos seguros ha considerado otros aspectos como el respeto y la tolerancia de parte de los docentes hacia el estudiantado. Los resultados indican que el grupo control (80.5%) tiene una percepción significativamente más alta de que los docentes los tratan con respeto y tolerancia en comparación con el grupo de intervención (69.2%). Esto puede sugerir que las intervenciones no han tenido el impacto esperado en la mejora de las relaciones entre docentes y estudiantes.

En el indicador de confianza al hablar con docentes es más baja en ambos grupos, pero el grupo control muestra un nivel ligeramente más alto (56.4%) que el grupo de intervención (47.9%). Esto puede indicar que la intervención no ha logrado aumentar significativamente la confianza de los estudiantes al interactuar con sus docentes.

Los resultados revelan que no hay una diferencia significativa entre los dos grupos en términos de confianza al hablar con compañeros. Ambos grupos muestran niveles similares de confianza.

La valoración de las de las opiniones del estudiantado en situaciones de trabajo grupal es relativamente alta en ambos grupos, con el grupo control mostrando un ligero aumento (64.4%) en comparación con el grupo de intervención (61.9%). La intervención parece haber tenido un impacto mínimo en esta área específica.

Tabla 16. Porcentaje de estudiantes que valoran el entorno y las relaciones que se producen en sus centros educativos según tipo de grupo control o intervención.

Indicadores	Grupo de Grupo control	de Grupo control	P
	(N=603)	(N=149)	
Consideras que en esta escuela, los docentes te tratan con respeto y tolerancia	69.2	80.5	0.006
Sientes confianza cuando hablas con tus docentes sobre cualquier tema	47.9	56.4	0.065
Experimentas confianza cuando platicas con tus compañeros (as) sobre cualquier tema	50.2	50.3	0.985
Sientes que tus compañeros(as) toman en cuenta tus opiniones cuando trabajan en grupo	61.9	64.4	0.562

Fuente: elaboración propia

En el tema de violencia física que se presentan en la siguiente tabla, es posible establecer que el uso de la mano para golpear como una forma de castigo no es una práctica frecuente a la que las y los estudiantes están expuestos. La diferencia entre los dos grupos no es estadísticamente significativa ($P = 0.201$). Ambos grupos muestran una incidencia relativamente baja de este tipo de castigo físico, pero es importante observar que el grupo de intervención tiene una tasa ligeramente más alta.

El uso del cincho o de objetos para castigar muestra una diferencia estadísticamente significativa ($P = 0.038$), lo que sugiere que el grupo de intervención experimenta un mayor porcentaje de castigo físico con objetos en comparación con el grupo control. Esto indica una preocupación potencial en términos de abuso físico más severo en el grupo de intervención.

En cuanto a prácticas de golpes en la cabeza o jalones de oreja, la diferencia en este indicador no es estadísticamente significativa ($P = 0.190$). Ambos grupos muestran tasas similares de castigo físico en forma de golpes en la cabeza o jalones de oreja. Aunque la diferencia no es significativa, la incidencia es preocupante en ambos grupos.

Se ha consultado si el estudiantado ha recibido golpes fuertes que le han dejado marcas en el cuerpo. La diferencia en este indicador no es estadísticamente significativa ($P = 0.214$). Ambos grupos muestran tasas similares de castigo físico que resulta en marcas en el cuerpo. Aunque la diferencia no es significativa, la incidencia de marcas es preocupante en ambos grupos: 15.4% en el grupo de intervención y 11.4% en el grupo control.

Tabla 17. Porcentaje de estudiantes que reportan la violencia física como mecanismo de disciplina y formación en su hogar o centro educativo según tipo de grupo control o intervención.

Indicadores	Grupo de intervención (N=603)	Grupo control (N=149)	P
Por alguna razón, ¿Te han golpeado con la mano en cualquier parte del cuerpo como forma de castigo?	13.3	9.4	0.201
¿Te han golpeado con un cincho o con algún otro objeto cuando te han castigado?	31.5	22.8	0.038
¿Te han dado algún golpe en la cabeza o jalones de oreja como castigo?	20.9	16.1	0.190
¿Te han golpeado tan fuerte que te dejaron marcas en tu cuerpo?	15.4	11.4	0.214

Fuente: elaboración propia

La situación del acoso en la escuela es multifacética y requiere una atención integral. Aunque algunos indicadores no muestran diferencias significativas, la presencia de conductas inapropiadas en ambos grupos sugiere la necesidad de una continuidad en las intervenciones educativas y preventivas.

Se encontró que la incidencia de recibir llamadas telefónicas no deseadas es significativamente más alta en el grupo de intervención. Esto sugiere la necesidad de abordar la seguridad digital y las prácticas de comunicación en este grupo.

En el caso de envío de mensajes o imágenes de carácter sexual por medio de redes sociales, aunque la diferencia no es significativa, la incidencia de recibir contenido sexual a través de redes sociales es preocupante en ambos grupos.

Por otra parte, la proporción de propuestas de encuentros no deseados es similar en ambos grupos. Aunque no es significativo, destaca un mayor porcentaje en el grupo de intervención (15.9%) que el grupo control (13.4%).

La diferencia si bien es cierto no es estadísticamente significativa, pero señala una incidencia notable de insinuaciones sexuales en ambos grupos. Mientras tanto, en la existencia de abrazos y besos no consentidos, el grupo de intervención tuvo un porcentaje del 20.9% y el de control de 12.1%. La diferencia es significativa, indicando una mayor incidencia de abrazos y besos no consentidos en el grupo de intervención.

Por su parte, los tocamientos incómodos forman parte del tipo de relaciones que se establecen entre las y los estudiantes. El grupo de intervención ha reportado que este problema se presenta en el 17.7% de la población y el grupo control el 12.1%. Aunque la diferencia no es significativa, resalta la presencia de tocamientos incómodos en ambos grupos.

Se han analizado también los acercamientos sin consentimiento. El Grupo de Intervención: 21.6% y el Grupo Control: 10.7%. La diferencia entre grupos es significativa, indicando una mayor incidencia de acercamientos no deseados en el grupo de intervención.

El grupo de intervención tiene igualmente una mayor proporción que el grupo control en el acoso entre estudiantes y el acoso a docentes⁶.

La siguiente tabla presenta los indicadores relacionados con la violencia psicológica en los centros educativos. En términos generales se mantiene la tendencia que el grupo de intervención tiene una proporción más alta de estos indicadores que el grupo control. Es preciso señalar que las diferencias no son estadísticamente significativas.

Tabla 18. Porcentaje de estudiantes que reportan violencia psicológica según tipo de grupo control o intervención.

Indicadores	Grupo de intervención (N=603)	Grupo control (N=149)	P
¿En la escuela, alguien te ha llamado tonto(a), haragán(a), o palabras similares cuando algo no te ha salido bien o no has cumplido con las responsabilidades asignadas?	41.0	36.2	0.292
¿Se han burlado de ti, delante de otras personas como compañeros o profesores?	33.7	29.5	0.336
¿Te has sentido humillado porque alguien te ha criticado?	41.8	34.9	0.125

Fuente: elaboración propia

La discriminación por razones de género es un fenómeno complejo y que se manifiesta de diferentes maneras en el entorno escolar. Esta evaluación ha considerado los siguientes indicadores específicos recopilados durante la fase de campo y que abordan la percepción del estudiantado con el trato diferencial por género.

En el trato diferencial por género, los porcentajes en ambos grupos son bajos y no son estadísticamente significativos, lo que sugiere que, en general, la percepción de un trato diferente entre niños y niñas es similar en ambos grupos. Sin embargo, la presencia de esta percepción es indicativa de la necesidad de una mayor sensibilización sobre la igualdad de género en el entorno escolar.

En el tema de prohibición de juegos por razones de género, se encontró una percepción similar en ambos grupos respecto a la prohibición de juegos por género. Sin embargo, cualquier forma de restricción basada en género debe abordarse para promover la igualdad de oportunidades.

En el tema de orientación de carreras por género, el grupo de intervención reportó un mayor porcentaje de docentes que han indicado que algunas carreras son para un determinado sexo. Aunque la diferencia no es significativa, la percepción de que algunos profesores orientan sobre carreras basadas en género es preocupante y reporta un modelo educativo basado en discriminación por razón de género.

⁶ Este indicador evalúa si el estudiantado ha conocido de situaciones en las que se acosa a docentes.

2.4. Resultado último

El **resultado último** de PLANE es que los: “Niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos aquellos con discapacidad, desplazados internos, migrantes, refugiados, población LGBTIQ+ y madres jóvenes, incrementan sus oportunidades de acceder a experiencias educativas y formativas de calidad para el desarrollo de su potencial (disminución del abandono escolar, aumento de la equidad, incremento de habilidades para la vida y la empleabilidad) y para el goce pleno de sus derechos humanos”.

Para establecer el objetivo del resultado último se estableció como indicadores la matrícula, repitencia, sobreedad, entre otros. Para su análisis se han empleado gráficos de series temporales que reflejan el comportamiento de los indicadores desde el inicio del proyecto, hasta el último año de que se dispone información, esto es de 2019 a 2022 y se ha comparado los centros educativos atendidos por el proyecto, y como se ha explicado en la sección de metodología, se ha construido un grupo control con las mismas características de los centros escolares del proyecto para establecer la brecha.

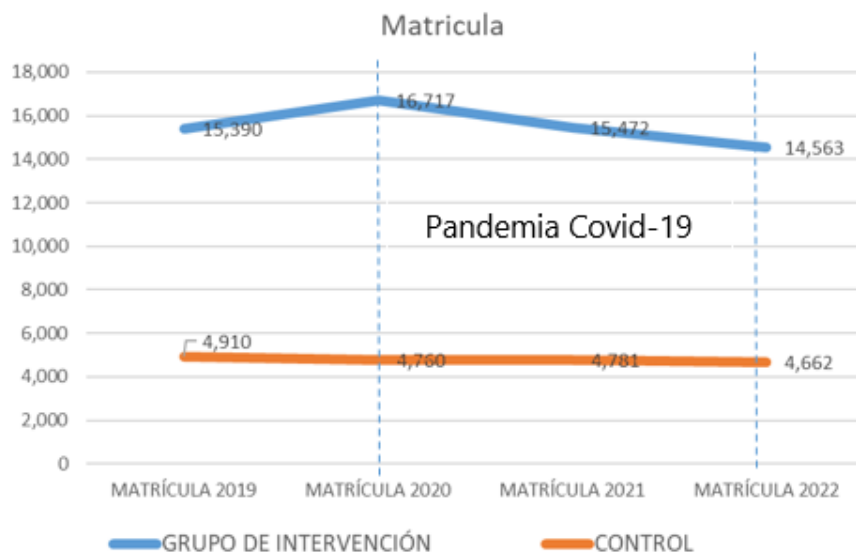
En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de la matrícula en el período de 2019 al 2022 en la población de los centros educativos intervenidos. Para tener una mejor comprensión del comportamiento de este indicador se ha comparado con la matrícula (total de estudiantes inscritos en el centro educativo) del grupo control, que se ha utilizado como grupo de referencia. El grupo de intervención muestra un ligero crecimiento para el año 2020, pero el número de estudiantes matriculados disminuye el año 2022. Por otra parte, el grupo de control muestra la misma tendencia, la intervención muestra un decrecimiento en la matrícula.

El comportamiento del indicador es explicado por el efecto de la pandemia, ya que El Salvador fue uno de los países con los cierres más prolongados de las escuelas. Las instituciones educativas, públicas y privadas, fueron cerradas el 1 de marzo de 2020 y abiertas paulatinamente el 31 de marzo del 2022. Este comportamiento es el que se registra en el gráfico.

El efecto más trascendente de esta emergencia se reporta en la pérdida de años de aprendizaje de los estudiantes que, de acuerdo a un informe de UNICEF, Banco Mundial y UNESCO (2022) fue de 1.7 años. El promedio de América Latina fue de 1.5 años. El escenario de la emergencia planteó dos retos al proyecto: el convertir la modalidad educativa presencial a una virtual. Como se verá en otros acápite, este fue un intenso esfuerzo apoyado por el proyecto. El segundo reto, cómo apoyar la apertura de las escuelas en un ambiente de seguridad para niñas, niños, docentes y padres de familia.

Al momento del reporte no se disponía de datos de matrícula para el año 2023, por lo que no fue posible establecer si se alcanzó el nivel de matrícula que el sistema educativo tenía en la pandemia.

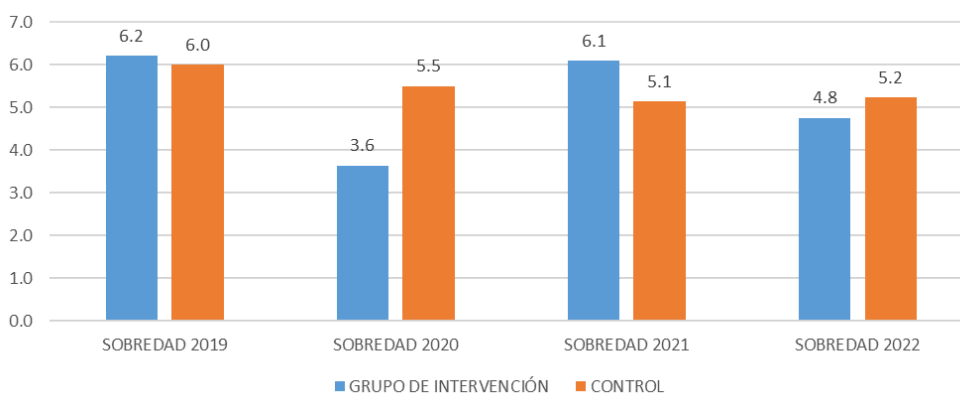
Gráfico 1. Matricula bruta de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período 2019-2022.



Fuente: Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña, MINEDUCYT.

Otro de los indicadores analizados es la sobreedad y se refiere a aquellos niños cuya edad cronológica no corresponde con el grado que está estudiando. El cálculo de la sobreedad se ha hecho con base en la matrícula. Puede apreciarse que, en el año 2020, la sobreedad en el grupo de intervención cae hasta 3.6%, mientras en el grupo control es de 5.5%, pero en el 2021 este indicador vuelve a crecer hasta 6.1 en el grupo de intervención y en el 2022 descendiendo hasta 4.8%. En los años 2020 y 2022, la sobreedad es ligeramente menor en el grupo de intervención.

Gráfico 2. Porcentaje de sobreedad de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período 2019-2022.

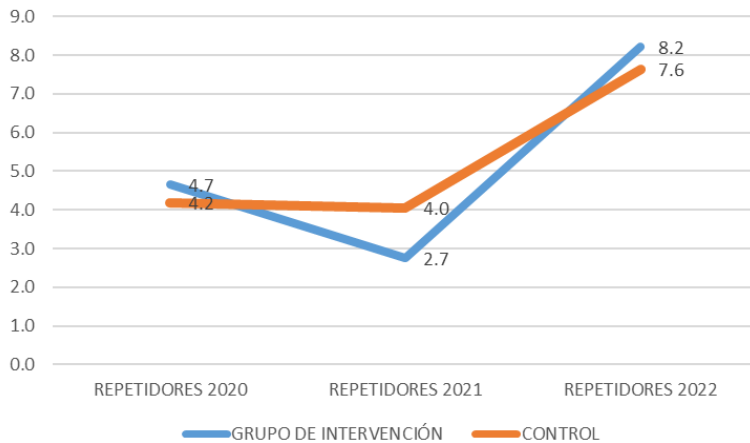


Fuente: Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña, MINEDUCYT.

De igual manera se exploró el indicador de niñas y niños repetidores y se encontró que para el año 2021, hay una notable disminución de repetidores y es más evidente en el grupo de intervención. El grupo control tiende a mantener la misma dinámica de un decrecimiento en el indicador.

Para el año 2022, crece el indicador en ambos grupos en porcentajes mayores que antes de la pandemia. Este comportamiento se atribuye al efecto pandemia, muchos de las niñas y niños que dejaron la escuela durante este período regresaron hasta el 2022 a un grado que ya no correspondía con su edad.

Gráfico 3. Porcentaje de repetidores (as) de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período 2019-2022.

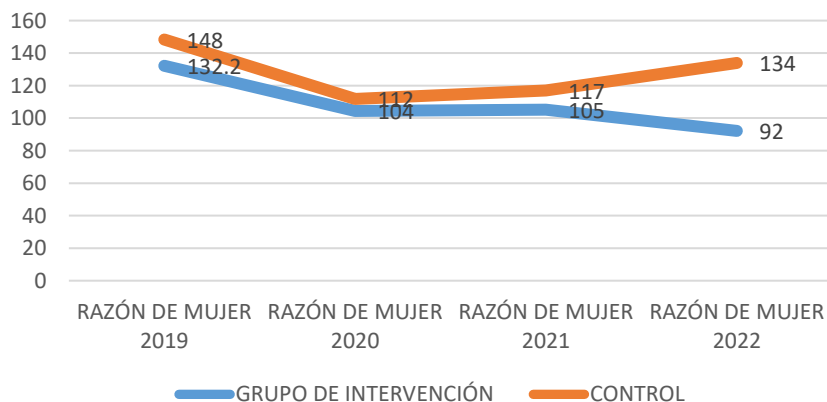


Fuente: Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña, MINEDUCYT.

En este nivel se ha hecho también un análisis del índice o la razón de igualdad de género en estudiantes del bachillerato técnico. Esta medición da cuenta de la medida en que las estudiantes mujeres se integran a carreras técnicas. En los últimos cuatro años, este indicador ha mostrado un decrecimiento a partir del año 2019. Durante los años 2020 y 2021 muestran una cierta estabilidad y en el 2022 hay un incremento del grupo control y una disminución en el grupo de intervención.

Esto denota que mientras el grupo control tiene un valor positivo de 134 mujeres por cada 100 hombres inscritos en un bachillerato técnico y en el grupo de intervención esta relación cae hasta 92 mujeres por cada 100 hombres.

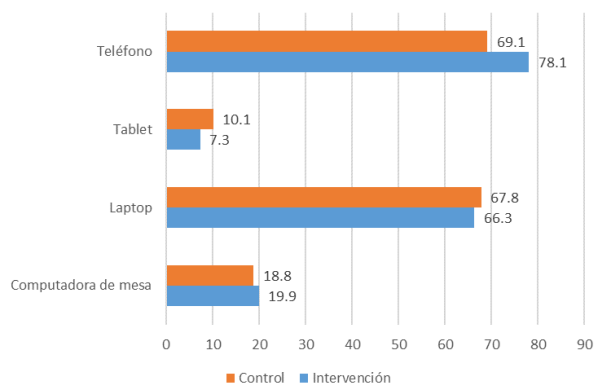
Gráfico 4. Razón de igualdad de género en el bachillerato técnico de los centros educativos del grupo de intervención y grupo control. Período 2019-2022.



Fuente: Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña, MINEDUCYT.

Otra manera de medir el acceso a oportunidades de experiencias educativas de calidad es la posibilidad que tiene el estudiantado de contar con un dispositivo tecnológico. En el siguiente gráfico se expone en porcentajes, el acceso según grupo. Las y los estudiantes de los centros educativos del grupo de intervención muestran un mayor acceso a teléfonos inteligentes y a computadora de mesa; mientras que el grupo control accede en mayor porcentaje a Tablet y laptop.

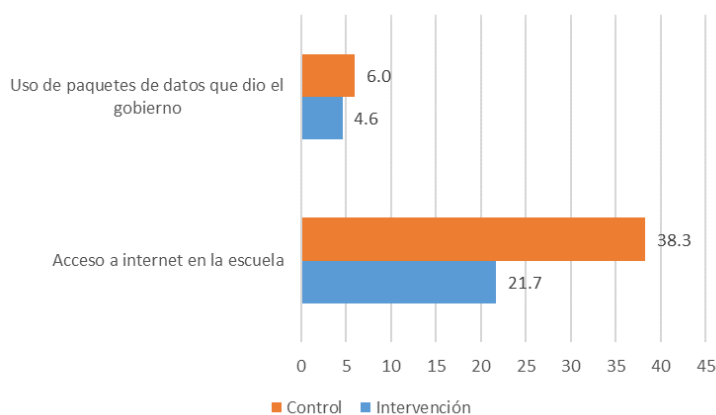
Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que emplean algún tipo de recurso tecnológico para hacer sus tareas escolares, según grupo de intervención y grupo control.



Fuente: elaboración propia

La evaluación también consultó por las formas de acceder a servicios de internet. Los estudiantes acceden en mayor proporción a servicios por medio del paquete de datos que proporcionó el gobierno y en el acceso a internet en los mismos centros educativos.

Gráfico 6. Porcentaje de estudiantes que acceden a internet para hacer sus tareas escolares, según grupo de intervención y grupo control.



Fuente: elaboración propia

En resumen, se pueden obtener tres importantes tendencias al analizar los datos: la primera es que ambos grupos, el control y el grupo de intervención tienden a mostrar un mismo comportamiento sin diferencias importantes. El segundo aspecto es que, durante los años 2020 y 2021, el grupo de intervención muestra una ligera mejoría en los indicadores y la tercera conclusión es que el crecimiento de algunos indicadores del grupo de intervención no se sostiene a lo largo del tiempo.

3.3. Las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas a partir de la implementación de los 3 componentes del proyecto PLANE se encuentran en la sección 9.

8.4 EFICIENCIA

¿En qué medida los recursos humanos y financieros invertidos en el proyecto PLANE han resultado adecuados y oportunos para lograr una contribución significativa al acceso a entornos protectores de aprendizaje y desarrollo?

Al triangular información de entrevistas en profundidad con datos secundarios provenientes de los informes financieros se establece que los recursos humanos y financieros invertidos en el proyecto han resultado adecuados y oportunos para alcanzar las metas propuestas.

- Cada acción desarrollada por el proyecto e implementada por los socios contó con una planificación que incluyó metas, actividades y recursos financieros necesarios para alcanzar los fines propuestos. En las entrevistas, los socios han señalado que los recursos fueron adecuados para atender a la población planificada, y también fueron oportunos.

“Creo que hemos tenido una buena planificación y hemos considerado todos los riesgos que se pueden dar en una intervención. Sin duda, quisiéramos tener más para alcanzar a más personas y asegurar que damos lo mejor a las niñas y a los niños. Se ha hecho un uso eficiente del presupuesto por medio de un monitoreo constante: programático y financiero de las actividades.”

Entrevista a representante de OXFAM.

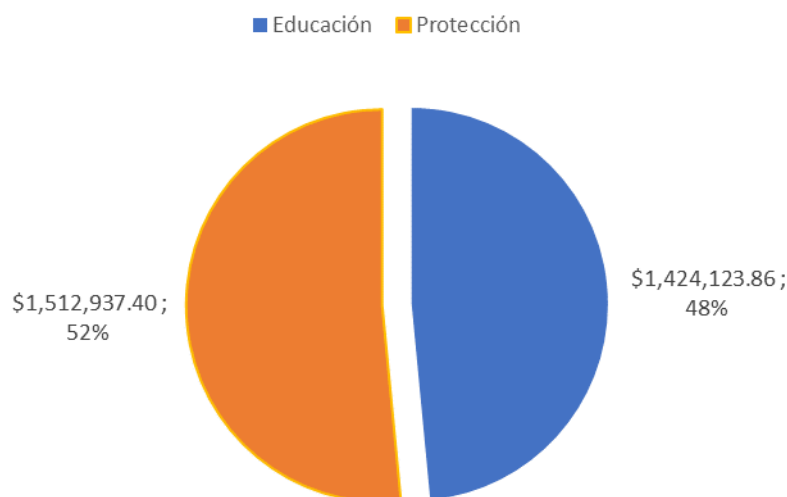
- Los recursos estuvieron disponibles oportunamente: las instituciones implementadoras del proyecto conocen los procedimientos a seguir para liquidar y gestionar recursos financieros. Así, mismo, cuentan con procedimientos internos para la contratación del personal requerido.

“Los recursos financieros y técnicos estuvieron disponibles en el tiempo requerido. Sí, yo en lo que conozco de esta iniciativa, y tomando en consideración la información que recibía mi área, siempre todo fue muy oportuno.”

Representante de Protección, UNICEF

La distribución de los recursos financieros por área se resume en el siguiente. Como puede observarse, el 52% de los fondos se ha canalizado desde el área de protección y el 48% de educación.

Gráfico 7. Distribución de los recursos financieros del proyecto por componente



Fuente: elaboración propia.

¿Ha sido adecuado el sistema de gestión y seguimiento para valorar con evidencia sólida la contribución a fortalecer espacios seguros de aprendizaje y desarrollo?

Para valorar el sistema de gestión y seguimiento es preciso señalar que este se implementa en el marco de una pandemia. Aspectos como las visitas de campo, contacto con los beneficiarios del proyecto se vieron limitados por la pandemia.

Las principales herramientas de seguimiento del proyecto fueron:

Visitas de campo o visitas programáticas de UNICEF para conocer los avances del proyecto. La visita programática tiene como resultado un acta en la que se establece qué es lo que se está cumpliendo de las metas de cada institución implementadora, hasta qué punto se estaba cumpliendo, si era necesario hacer modificaciones y evaluaciones de temas como el enfoque de género o la sostenibilidad. Estas actividades se vieron limitadas por la pandemia.

“Hicimos visitas en el terreno para documentar las acciones que se iban completando. Para nosotros fue importante cumplir con las visitas programáticas que se tenían que hacer. También a la sede de los socios a los lugares donde los socios están actuando. Esto nos permitió como oficiales de UNICEF tener de primera mano, el contacto con el tipo de actividad y también acercarnos a las personas participantes y escuchar sus impresiones sobre la calidad y la pertinencia de la utilidad de las acciones.”

Oficial de Protección de UNICEF

Reuniones de trabajo, muchas virtuales, para conocer de los avances que las instituciones, coordinar intervenciones e identificar problemas operativos.

“Con UNICEF tuvimos reuniones periódicas que permitieron ir midiendo, si los impactos que se van generando son los esperados de acuerdo a lo que se estima en los proyectos.”

Representante de EDUCO

Cada institución ejecutora contó con una persona **responsable del seguimiento** para asegurar el cumplimiento de las metas.

“Estuve vinculado al seguimiento de la implementación del proyecto: seguimiento al cumplimiento de las metas desde Plan y estableciendo algunas estrategias para el logro de las metas.”

Representante de Plan Internacional

Reflexiones y evaluaciones al final de cada año: durante estas reuniones anuales se elaboraron los informes anuales, en el que se consolidaba el monitoreo periódico que se había realizado a las instituciones implementadoras.

“Al fin de año siempre se hizo este ejercicio. Se vieron los resultados, los indicadores del proyecto y un análisis de cómo y cuánto se ha avanzado. En estas reuniones se definía qué actividades debían acelerarse y los ajustes que son requeridos.”

Oficial de Monitoreo y Evaluación de UNICEF

Informes de los socios implementadores que contenían información relacionada con las intervenciones desarrolladas y la población beneficiaria de cada acción. Cada reporte hacía referencia al nombre de la iniciativa, la organización que lo ejecutaba, los productos esperados y los indicadores. Por lo general, los indicadores contenían la meta de población prevista para cada producto. Los informes también tenían una sección descriptiva con información sobre temas transversales como género, equidad y sostenibilidad. Los informes de los socios revisados por la evaluación también contenían limitaciones presentadas en el despliegue de las actividades.

La evaluación ha encontrado que este sistema de gestión y seguimiento, por el cual fue posible valorar la contribución del proyecto al fortalecimiento de espacios seguros de aprendizaje y desarrollo, es adecuado porque permite generar información confiable de distintas fuentes: de las actividades en campo, de las personas beneficiarias del proyecto, del funcionariado de las instituciones implementadoras asignados para este propósito.

La debilidad del sistema para retroalimentar los procesos estuvo en otro sitio:

- La información entregada al equipo consultor fue fragmentada y en diferentes formatos: hojas de cálculo, reportes en pdf, cuadros en Word, etc.
- No se encontró evidencia de un sistema informático que diera registrara, organizara y reportara toda la información recopilada con los mecanismos antes mencionados.
- El uso de varios códigos para organizar la información producida por el proyecto: Por ejemplo, los informes anuales del proyecto tuvieron como guía los outputs y outcome codificados por el proyecto:

Sin embargo, los informes de las organizaciones implementadoras no mostraban dicha nomenclatura de reportaje.

Por ejemplo, la organización Oxfam reporta los siguientes productos:

1. Producto 1. A marzo de 2023, al menos 3,300 niñas, niños y adolescentes, madres, padres, referentes de familia y educadores de las comunidades priorizadas participan del programa de formación y capacitación “Factores de protección y construcción de resiliencia.”
2. Producto 3. A marzo de 2023, al menos 140 niñas, niños y adolescentes participan del programa de formación y capacitación “Escuela de Liderazgo” y desarrollan acciones de incidencia a nivel comunitario y municipal.
3. Producto 4. A marzo de 2023, al menos 2,930 niñas, niños y adolescentes participan en círculos de convivencia y participación y actúan como agentes de cambio en sus comunidades.

Los productos y metas reportados no siguen la estructura de codificación que tienen en el proyecto y esto no permitió establecer el vínculo entre metas del proyecto, la asignación presupuestaria, la población beneficiaria por cada output y los resultados alcanzados.

8.5 SOSTENIBILIDAD

El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen:

1. ¿Hasta qué punto el proyecto PLANE ha contribuido a fortalecer las capacidades instaladas en las instituciones y en las organizaciones de la sociedad civil?

En términos generales, los énfasis de la sostenibilidad de los beneficios del proyecto PLANE han estado centrados en el fortalecimiento de las capacidades de los actores institucionales y los actores a nivel local. A continuación, se describen algunas de estas estrategias.

La construcción de instrumentos que aseguren la continuidad de las actividades. Esta estrategia innovadora se concentra en la construcción de instrumentos o mecanismos que los aseguren la sostenibilidad. Acciones como la elaboración de un currículo de formación sobre los temas clave, para que puedan ser capacitados nuevos beneficiarios y haya continuidad en el desarrollo de las habilidades requeridas, es un ejemplo de este tipo de actividad.

“Han quedado capacidades instaladas en las instituciones, que es como mecanismo de sostenibilidad. Hubo como compromiso, incluso se proveyó de un módulo de capacitación a las instituciones de línea del CONNA, de la PGR para que incluso las incluyan dentro de los currículos de formación de sus funcionarios. Creo que ese es como un mecanismo de sostenibilidad más a largo plazo.”

COMCAVIS TRANS

En la evaluación se ha encontrado evidencias en diferentes intervenciones bajo esta modalidad, lo que se presenta como algo positivo. Adicionalmente, se ha explorado el interés y disponibilidad de las instancias responsables de poner en marcha dicho currículo y los entrevistados han asegurado que sí se cuenta con este tipo de respaldo, Sin embargo, existe un aspecto común a esta estrategia en las intervenciones que se han documentado y es la ausencia de un soporte financiero para implementarlo. Sobre este punto no se encontró una propuesta razonable para asegurar que un programa de formación se mantenga en el tiempo.

“Mira, al final del proyecto tenemos más de 60 docentes capacitados que pueden desarrollar e implementar los módulos al tener los materiales. Si de repente me dices mira aquí tenemos otros 100 dólares para comprar materiales le damos el material y ellos lo implementan ya no tenemos que capacitarlos más.”

Representante del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Otro mecanismo de sostenibilidad fue vincular acciones de corta duración a estrategias de más largo plazo. Este enfoque consistió en apoyar una acción que progresivamente produce cambios y luego, vincularla a iniciativas de más largo plazo que pueden integrarlas a su desempeño.

Resulta obvio que no todas las actividades de un proyecto tienen este potencial, pero plantea un reto para que diseñadores y ejecutores logren establecer esta vinculación, primero conceptualmente, y luego operativamente.

Experiencias de este tipo también se han presentado en algunas iniciativas que vinculan a políticas gubernamentales que están en apogeo y en el que el aporte puede obtener mejores condiciones de sostenibilidad, mayores recursos, mejores condiciones técnicas y una importante capacidad para amplificar su cobertura y alcance.

Seguramente que en este contexto será necesario un rediseño de la intervención o bien un ajuste de sus componentes. Podría en estos casos plantearse el reto que solo una parte de la acción programática puede alcanzar un mayor grado de apoyo. En todo caso, siempre será un aporte sustancial para mantener los beneficios en el tiempo y disponer de recursos financieros a más largo plazo.

“Soy Música, por ejemplo, se incorporó en el Plan Nacional de Formación Docente por lo tanto sigue el Ministerio tiene interés, eso te puede expandir tanto como ellos quieran y tienen suficientes docentes en el sistema como para que repliquen la formación técnica, creo que va a ser sostenible hasta que se necesite como equipar de nuevo más escuela porque la formación tenga lo que pasa que es cara entonces normalmente el Ministerio de Educación lo hace sostenible cuando con financiamiento externo de donante, o sea, que llega la Unión Europea le da más fondo y entonces amplían que llega lo que sea la cooperación alemana y amplía, pero sí que el desafío con la formación técnica es precisamente es pescar contar con docentes capacitados.”

Oficial de educación de UNICEF

Un tema clave del fortalecimiento institucional y la sostenibilidad fue el desarrollo de capacidades a diferentes niveles: comunitario e institucional. El fortalecimiento de este vínculo o de esta relación hace prever que algunas acciones puedan desarrollarse plenamente.

“El fortalecer las capacidades de las instituciones puede garantizar la sostenibilidad de los servicios. Yo creo que este proyecto ha sido estratégico en razón que ha trabajado con los actores que tienen el mandato de ser garantes y trabajar con ellos un proceso de fortalecimiento. Así también, se ha trabajado con el Comité Local de Derecho, creemos que la intervención con estos actores posibilita la sostenibilidad.”

OXFAM

2.¿En qué medida el proyecto PLANE ha generado evidencia para evaluar costo-efectividad de las intervenciones y la factibilidad de escalarlas?

El proyecto ha generado la información requerida para evaluar el costo efectividad. Para este propósito se ha utilizado la fórmula de la ratio costo/efectividad que se expresa en los siguientes términos:

$$RCE = \frac{\text{Costo total del proyecto}}{\text{Beneficio total del proyecto}}$$

El costo total del proyecto es la suma de todos los costos directos, indirectos e intangibles. El beneficio total del proyecto es la suma de todos los beneficios directos, indirectos e intangibles. En nuestro caso, los costos del proyecto se desagregan de la siguiente manera:

Costos canalizados por medio de los socios ejecutores: \$2,937,061.26

Costos administrativos y otros: \$454,453.74

Los beneficios del proyecto se han estimado de un niño, niña o adolescente que se mantienen en la escuela, participa en actividades STEAM durante un año en 100 dólares y se atendieron 36,761 estudiantes (niñas, niños y adolescentes) = \$3,676,100.00

$$RCE = \frac{\$3,391,515.00}{\$3,676,100.00}$$

$$RCE = 0.92$$

Este resultado indica que, por cada dólar invertido por el proyecto, se ha generado un beneficio de 8 centavos de dólar. Este un valor positivo de la inversión en la que además se presentan beneficios intangibles como la salud mental de las personas, la protección de personas que migran o desplazadas forzadas y la formación en habilidades laborales.

Con respecto a la factibilidad de escalar las intervenciones, la evaluación consideró tres criterios:

- **Estructura y procesos estandarizados:** un requisito necesario para escalar un proyecto de desarrollo es contar con una estructura y procesos claramente definidos. Estos son procedimientos y protocolos que puedan ser replicados en diferentes escenarios. El proyecto PLANE cuenta con una estructura y procesos definidos para su escalamiento, entre los que se encuentran: un proyecto lógicamente diseñado, una teoría del cambio con estrategias, resultados e indicadores definidos, un mecanismo de implementación (por medio de socios ejecutores) y un mecanismo de seguimiento y evaluación.
- **Capacidades y recursos adecuados:** Este criterio consiste en disponer de un equipo humano capacitado en las estrategias, con tecnología disponible y el financiamiento adecuado para sostener el escalamiento. El proyecto cumple con la primera parte de este criterio y el personal de las agencias socias han mostrado conocimientos y competencias para llevar adelante iniciativas de esta naturaleza. Un tema que podría mostrarse débil es la financiación. Con el fin del proyecto, se termina la fuente de financiación. Por la información recopilada en campo, ni el Estado ni las organizaciones socias tienen la capacidad de escalar una intervención como el proyecto PLANE.
- **Adaptabilidad y flexibilidad:** el proyecto debe ser adaptable a diferentes contextos para ser escalable y capaz de ajustarse a los cambios y desafíos, debe contar con un mecanismo de retroalimentación y de mejora continua. EL proyecto PLANE cuenta con un mecanismo de retroalimentación susceptible de mejorarse y ajustarse a los contextos en los que se interviene. Su diseño está responde a contextos con tres características: lugares o países en los que hay violencia, inmigración y condiciones de pobreza. Estas tres particularidades caracterizan en menor o mayor grado la situación de los países del Triángulo Norte de la región centroamericana, pero sus alcances se verán limitados en otros como Costa Rica, Panamá o Belice con otro tipo de problemáticas sociales y culturales. La escalabilidad de PLANE tendría esas limitantes.

3. ¿Se generaron espacios de participación y aprendizaje en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas en ambos proyectos?

El proyecto PLANE creó varios espacios de participación y aprendizaje clave para la sostenibilidad, entre los que se pueden mencionar:

Tabla 19. Espacios de participación y aprendizaje creados por el proyecto

Espacios de participación	Espacios de aprendizaje
Comités de Convivencia y Prevención de VBG: Estructuras escolares formados en género, valoración del trabajo de cuidados, prevención de uniones tempranas, trata de personas, así como liderazgo transformativo	Talleres vocacionales de habilidades para el trabajo.
	Talleres socio laborales y de intermediación laboral
	Talleres de la metodología “Soy Música”
	Capacitación de docentes en el programa “Soy Música”
Comité Local de Derechos: fortalecimiento de sus integrantes en atención psicosocial	Capacitación de docentes en metodología STEAM.
	Capacitación de la metodología “También Soy Persona”
	Formación docentes y personal del MINEDUCYT a nivel local y nacional en temas priorizados como atención psicosocial, la didáctica en medios virtuales, el uso del Google Classroom
	Formación a las familias en crianza positiva, primeros auxilios psicológicos, derechos de las niñas, niños y adolescentes y ruta de acceso a la justicia

Fuente: Entrevistas a informantes clave de UNICEF y socios implementadores, y revisión de información secundaria.

El proyecto logró crear espacios relevantes tanto de participación como de aprendizaje. Un factor necesario para comprender el tema de la sostenibilidad desde la participación es que estos espacios fueron creados a nivel local. Los procesos de aprendizaje tienen nivel local, pero también se ha brindado procesos formativos en estructuras del nivel nacional, particularmente del MINEDUCYT.

“El fortalecer las capacidades instaladas que puedan garantizar la sostenibilidad de los servicios. Yo creo que este proyecto ha sido estratégico en razón que ha trabajado con los actores que tienen el mandato de ser garantes y trabajar con ellos un proceso de fortalecimiento. Así también, se ha trabajado con el Comité Local de Derecho, creemos que la intervención con estos actores posibilita la sostenibilidad.”
Representante de OXFAM

“Creo que quedaron las capacidades instaladas, que es como mecanismo de sostenibilidad hubo como compromiso incluso se proveyó de un módulo de capacitación a las instituciones de línea del CONNA de la PGR para que incluso las incluyan dentro de los currículos de formación de su funcionario. Creo que ese es como un mecanismo de sostenibilidad más a largo plazo.”
COMCAVIS TRANS

Otro mecanismo de sostenibilidad ideado por el proyecto, más allá de los espacios de participación y formación fue **vincular acciones de corta duración a estrategias de más largo plazo**. Este enfoque consistió en apoyar una acción que progresivamente produce cambios y luego, vincularla a iniciativas de más largo plazo que pueden integrarlas a su desempeño.

Resulta obvio que no todas las actividades de un proyecto tienen este potencial, pero plantea un reto para que diseñadores y ejecutores logren establecer esta vinculación, primero conceptualmente, y luego operativamente.

Experiencias de este tipo también se han presentado en algunas iniciativas que vinculan a políticas gubernamentales que están en apogeo y en el que el aporte puede obtener mejores condiciones de sostenibilidad, mayores recursos, mejores condiciones técnicas y una importante capacidad para amplificar su cobertura y alcance.

En este contexto será necesario un rediseño de la intervención o bien un ajuste de sus componentes. Podría en estos casos plantearse el reto que solo una parte de la acción programática puede alcanzar un mayor grado de apoyo. En todo caso, siempre será un aporte sustancial para mantener los beneficios en el tiempo y disponer de recursos financieros a más largo plazo.

“Soy Música, por ejemplo, se incorporó en el Plan Nacional de Formación Docente por lo tanto sigue el Ministerio tiene interés, eso te puede expandir tanto como ellos quieran y tienen suficientes docentes en el sistema como para que repliquen la formación técnica, creo que va a ser sostenible hasta que se necesite como equipar de nuevo más escuela porque la formación tenga lo que pasa que es cara entonces normalmente el Ministerio de Educación lo hace sostenible cuando con financiamiento externo de donante, o sea, que llega la Unión Europea le da más fondo y entonces amplían que llega lo que sea la cooperación alemana y amplía, pero sí que el desafío con la formación técnica es precisamente es pescar contar con docentes capacitados.”

Oficial de Educación de UNICEF

4. ¿Qué oportunidades y limitantes se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otros municipios del país?

La evaluación ha encontrado algunos restrictores y oportunidades de la sostenibilidad y se describen a continuación:

Los cambios que ocurren en las instituciones del Estado. Los cambios naturales (según la ley), que se producen en las direcciones o jefaturas de las instituciones fortalecidas es un factor que limita el alcance de la sostenibilidad de un proyecto. Así, un cambio de un alcalde, o de la persona referente o de la jefatura de una institución que lidera un proceso, puede afectar significativamente los beneficios dejados por un proyecto. En algunos casos, se trata de variables fuera del control del proyecto, pero que tienen una incidencia en los logros alcanzados.

“Por supuesto que hay un desafío en razón de los cambios a los que muchos de ellos están expuestos y que no depende del proyecto sino de decisiones más políticas por ejemplo el nombramiento de la persona que será referente de parte de la Municipalidad.”

OXFAM

La corta duración de algunas acciones en el terreno. La sostenibilidad igualmente plantea igualmente el reto de implementar acciones que logren producir cambios en los actores que participan y que haya condiciones para la transferencia de las experiencias de la cohorte intervenida a la siguiente, sobre todo cuando se trata de cambio de actitudes, esto toma tiempo. Intervenciones puntuales y de poca duración corren el riesgo de no crear los cambios propuestos.

“Necesitamos más tiempo en los procesos educativo. Quizás dos o tres años, ¿verdad? Y de esa manera, podemos ver un ciclo de un antes y un después; porque las actitudes de los estudiantes para que se mantengan tienen que estar firmes tienen que ser entrar en la vida cotidiana en la rutina y eso usted no lo puede hacer de la noche a la mañana”

Representante de MINEDUCYT

Al triangular información con la representante de UNICEF existe una misma percepción sobre los cambios permanentes que desean lograr en áreas como la educativas que llevan a concluir que el tiempo que duran las acciones tiene un efecto importante en la sostenibilidad.

“Pero sí que creo que quizás lo que no te permitió este proyecto es hacer intervenciones sostenidas, es decir, que, por ejemplo, si yo trabajo una metodología con una cohorte de niños y niñas en educación acelerada, debo hacerlo desde el inicio hasta el final del proceso formativo. Nuestro proyecto fue más corto, como toda la educación técnica. Pero para ver cambios se necesitan intervenciones más sostenidas en el tiempo.”

Oficial de Educación de UNICEF

La estrategia de sostenibilidad es débil cuando la continuidad de los beneficios del proyecto se sostiene únicamente con personas o recursos del nivel local, sean estos liderazgos comunitarios o familias. La combinación con el involucramiento institucional es una oportunidad para fortalecer la sostenibilidad.

Esta línea de sostenibilidad no solo es débil en términos técnicos: las familias o las comunidades cuentan con conocimientos que a lo largo del tiempo se desvanecen en razón del olvido o la existencia de otras prioridades. Tampoco es una evidencia fuerte de sostenibilidad asegurar que las familias o las personas en el nivel comunitario tendrán tiempo, capacidad y recursos para impulsar procesos de réplicas a otras familias o a otros beneficiarios. El proyecto PLANE ha trabajado este tema en dos niveles: local e institucional.

Algunos testimonios del fortalecimiento a nivel local:

“Mire, cuando hablo de cambios duraderos es porque hemos trabajado en la construcción de una red de protección formada por estos grupos familiares. Es un proceso de auto sostenibilidad de los propios beneficiarios porque permite que ese beneficio ellos y ellas recibieron pueda ser replicado en sus entornos. Creo que lo más duradero es su sensibilidad de sus capacidades.”

COMCAVIS TRANS

Por otra parte, PLANE ha hecho incidencia con sus intervenciones en el nivel institucional.

“Yo creo que este proyecto ha sido estratégico en razón que ha trabajado con los actores que tienen el mandato de ser garantes. En consecuencia, trabajar con los garantes procesos de fortalecimiento e ir acompañando lo que hacen en el terreno puede garantizar el aprendizaje y puede ir marcando un estándar de los servicios que las instituciones garantes brindan. Creemos que la intervención con estos actores posibilita que se permee los enfoques de trabajo institucionales.”

COMCAVIS TRANS

8.6 EJES TRANSVERSALES:

Los ejes transversales de un proyecto son temas o principios programáticos que una organización define y que se integran en los distintos componentes del diseño de una intervención y modelan su operativización.

El proyecto PLANE fue diseñado sobre la base de dos ejes centrales: el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos. Desde el mismo diseño, las intervenciones y los procesos de seguimiento y monitoreo han considerado estos dos temas. Y es que, desde la perspectiva del proyecto, se trata de enfoques complementarios.

Tanto el diseño como el estilo de la presente evaluación tomó en cuenta la incorporación del compromiso de las Naciones Unidas y UNICEF con el enfoque de programación que se basa en los

derechos humanos con la igualdad de género. La evidencia de esta afirmación es que en el marco de la evaluación (página 26), se han incorporado un conjunto de criterios para evaluar estos dos ejes transversales.

El diseño de la evaluación del proyecto PLANE se ha basado en el documento integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación-hacia una guía del UNEG del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2011). Este documento integra 9 tratados básicos sobre derechos humanos e incluye la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención de los Derechos del Niño (CRC, 1989).

La evaluación ha considerado la participación de los distintos actores interesados en el proyecto, como puede observarse en la sección de metodología. Iniciado con la participación de niñas, niños y adolescentes que ha brindado su percepción sobre cómo el proyecto ha afectado áreas importantes de su vida como la convivencia, las relaciones de poder en espacios como la escuela o el hogar entre otros. La evaluación ha facilitado la participación de otros actores clave como los maestros (as), técnicos, gerentes de programas institucionales, representantes de las organizaciones socias y de UNICEF.

La evaluación también ha incluido un grupo de referencia o grupo control para determinar si los cambios producidos es posible atribuirlos al proyecto. Esta metodología ha permitido hacer comparaciones mejor fundamentadas técnicamente para medir los efectos del proyecto.

La evaluación ha procurado presentar datos desagregados por sexo, edad y grupos con discapacidad a efectos de establecer el grado de acceso que han tenido los diferentes grupos a los beneficios del proyecto.

Sobre el enfoque de género, las estrategias y las acciones del proyecto son un esfuerzo deliberado por facilitar que las niñas, las adolescentes, las madres jóvenes tengan acceso a educación de calidad y a ambientes protectores.

El enfoque de derecho se ha planteado desde dos perspectivas: en primer lugar, desarrollando esfuerzos por promover la temática de los derechos humanos de las poblaciones metas: niñas, mujeres, personas con discapacidad, población LGTBIQ+, entre otras. En segundo lugar, a partir de acciones que fortalecimiento de instancias responsables de garantizar los derechos humanos para que desarrollen su cumplimiento de manera eficaz.

8.6.1 ENFOQUE DE GÉNERO

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por la evaluación en la aplicación del enfoque de género.

1.Grado en que el proyecto ha empoderado a la población meta desde una perspectiva de género.

El proyecto ha concentrado sus esfuerzos en empoderar a la población meta desde una perspectiva de género en áreas como: 1) el empoderamiento económico de las mujeres, 2) cambios en las prácticas de crianza y 3) y empoderamiento de las niñas para estudiar carreras técnicas.

PLANE impulsó iniciativas para fortalecer las capacidades económicas de las mujeres por medio de formación en iniciación laboral, talleres sobre derechos laborales y rutas de atención.

“UNICEF tiene, por ejemplo, un programa de empleabilidad que nos permitía a nosotras o al Servicio Social Pasionista brindar a capacitaciones de empoderamiento económico y de empleabilidad. Estas capacidades nosotras no las teníamos y nos permitieron darle como este plus al proyecto.”

Representante de COMCAVIS-TRANS

Otro espacio seleccionado para empoderar a la población meta desde una perspectiva de género fue el hogar y aquí se registraron actividades para modificar las relaciones entre hombres y mujeres en las prácticas de crianza.

“Bueno, quizás la primera acción que se trató de fomentar fue una práctica de crianza igualitaria y con perspectiva de género. Se trató de desmontar todos esos estereotipos que se ejercen por parte de las madres o entre madres y padres con las niñas, niños y adolescentes. Abordamos el tema de perspectiva de género, tratamos en la medida de lo posible de impulsar la idea que la crianza y el trabajo del cuidado es una tarea compartida y el papá es un actor importante en la crianza y que se debe de involucrar en la misma medida que las mujeres, especialmente en el tema afectivo que muchas veces pues lo descuidan bastante por el tema de estereotipos.”

Representante de CONNA (ahora CONAPINA)

El empoderamiento de las niñas y adolescentes para estudiar una carrera técnica fue una actividad relevante del proyecto en la intención de transversalizar la perspectiva de género. En un esfuerzo liderado por el MINEDUCYT, se posicionó el tema en las escuelas públicas se capacitó a 130 docentes, 996 niñas y adolescentes mujeres y 946 niños y adolescentes hombres.

“Lo primero fue la sensibilización: se les dijo miren niñas, también tenemos mujeres que son profesionales que ya destacaron y que y que prácticamente han demostrado que todo es posible. Esto nos ha servido para fortalecer las estrategias de difusión, no solamente de las oportunidades, sino que también de la oferta educativa. Estos diálogos lo hemos hecho también con docentes y familiares. En este proyecto de STEAM para niñas hemos involucrado a la empresa privada con sus técnicas en electricidad, por ejemplo. Hubo una serie de vídeos que se ocupaban en la parte didáctica para demostrarles que realmente una mujer es capaz de hacer trabajos de este tipo.”

Representante del MINEDUCYT

2. Medida en que han disminuido las condiciones de estigma y discriminación de la población meta por su condición de género.

Las condiciones de estigma y discriminación de la población objetivo por su condición de género se han medido en estudiantes de los centros educativos intervenidos por el proyecto y en un grupo de referencia (grupo control). Los hallazgos plantean que un 11.9% del estudiantado en los centros educativos del Grupo de Intervención consideró que la profesora o el profesor le ha tratado diferente por ser mujer o ser hombre (GC=9.4%). El 11.1% considera que el profesor o profesora les presta más atención a los niños que a las niñas (GC=12.1%). El porcentaje de niñas y niños que fueron excluidos de formar parte de un equipo (cualquier deporte) por ser hombre o ser mujer fue de 14.3% en el GI y 12.1% en el GC.

Los estudiantes que han señalado que le han prohibido disfrutar de algún juego por ser hombre o por ser mujer fue 7.3% el GI y 8.7% en el GC. Finalmente, en el tema de discriminación se consultó en la encuesta con estudiantes si el profesor les había dicho alguna vez que hay carreras solo para hombres o para mujeres, un 11.1% experimentó esta situación (GC=6.7%).

En términos general, hay una notable disminución en las condiciones de estigma y discriminación por su condición de género. Las diferencias entre GC y GI no son estadísticamente significativas.

3. ¿El enfoque de género en los objetivos, estrategias e indicadores del Proyecto PLANE lleva a empoderar a la población meta, particularmente niñas, adolescentes, y mujeres madres entre otras?

El planteamiento de los objetivos del proyecto claramente define la población a la que está orientada el proyecto: niñas, adolescentes y mujeres madres. El sistema de indicadores, las metas del proyecto y abordaje que hicieron las instituciones socias dan sentido a la estrategia global. Las estrategias muestran un alto grado de alineación con dichos objetivos.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos del proyecto y las principales estrategias diseñadas para la atención de la población meta:

Tabla 4. El enfoque de género en los objetivos, componentes, estrategias e indicadores del proyecto PLANE

Componentes	Estrategias		
Fortalecimiento de espacios seguros. Componente 1	Save the Children: 4 espacios seguros para brindar atención psicosocial, salud sexual y reproductiva, consejería y apoyo entre pares	Adecuación y equipamiento de área psicológica y clínica y equipamiento de área de descanso de Centro de Desarrollo de Primera Infancia	Entrenamiento en estimulación temprana para la primera infancia con madres padres y líderes.
Apoyo a la continuidad educativa Componente 2	Firma de convenios con gobiernos locales para implementación de subsidios para reinserción escolar	Atención psicopedagógica Refuerzo de competencias en 4 espacios comunitarios: matemáticas, lingüístico,	Tutorías de nivelación académica a estudiantes con sobreedad para obtener título de bachiller
Educación flexible Componente 2	Educación flexible: con UDB se implementa tutorías de nivelación académica para Tercer Ciclo.	FEDISAL apoya la modalidad de educación acelerada de educación básica a distancia. Se han capacitado docentes.	Virtualización de la modalidad acelerada I y II ciclo de educación básica
Formación en carreras técnicas STEM	FUSALMO encargada de promover la educación STEM con enfoque inclusivo.		
Formación vocacional Componente 2	Con GMIES fortalecimiento de capacidades técnicas vocacionales de adolescentes y jóvenes migrantes retornados en habilidades para el trabajo, ofimática y redes sociales. Hubo intermediación laboral.	Con SSPAS capacitación en habilidades blandas y apoyo psicosocial. Construcción de planes de vida y formación técnica vocacional	Con la Fundación de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, formación para personas con discapacidad
Atención a las formas de violencia Componente 3	Con la Fundación Silencio diseño de la campaña de salud mental "hagamos click contra la violencia de género".	Con ISNA implementa la metodología También Soy Persona (prácticas de crianza) Apoyo a Gerencia de Género del MINEDUCYT estrategia de prevención de VBG. Hay 50 Comités de Convivencia y Prevención de VBG.	Estrategia de violencia basada en género con OXFAM en escuelas y comunidades. En convivencia pacífica e inclusión. Capacitación con el programa También Soy Música.

Fuente: elaboración propia.

4. ¿En qué medida el proyecto ha ampliado el acceso a bienes y servicios desde una perspectiva de género?

El proyecto ha hecho importantes esfuerzos por ampliar el acceso a bienes y servicios desde una perspectiva de género. Las acciones que se presentan en la siguiente tabla están en línea con la teoría del cambio del proyecto: intervenciones que favorezcan las alternativas de aprendizaje, la reducción de la violencia que afecta mayoritariamente a las niñas, la repuesta integral de protección para niñas migrantes y las tutorías para la nivelación académica son actividades que potencian una perspectiva de género y equidad de género.

En la siguiente tabla se muestran las poblaciones totales atendidas por tipo de intervención.

Tabla 21. Acceso a bienes y servicios por tipo de población beneficiaria.

Acceso a bienes y servicios	Población beneficiaria
Orientación laboral, formación técnica y vocacional	25,149 niñas, niños y adolescentes
Desarrollo de capacidades para prevenir, detectar y responder a la violencia que les afectan y se involucran en iniciativas enfocadas al fortalecimiento de su resiliencia	17,642 NNA
Respuesta integral para la protección	1,968 niñas, niños y adolescentes emigrantes retornados o afectados por el desplazamiento forzado
Tutorías para la nivelación académica	262 adolescentes con sobreedad
Formación en ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	3,760 adolescentes, especialmente niñas y adolescentes mujeres, del Tercer Ciclo de Educación Básica

Fuente: elaboración propia.

5. ¿En qué medida el proyecto ha favorecido el acceso a los bienes y servicios del proyecto en equidad de condiciones?

Para determinar la equidad de condiciones en las que se favorecido el acceso a bienes y servicios del proyecto se ha calculado la razón de paridad de género en el acceso a algunas actividades⁷. La razón de paridad se calculó dividiendo el número de mujeres que ha recibido un bien o servicio entre el número de hombres, multiplicado por 100. Un valor de 1 significaría una equidad perfecta, es decir, se ha beneficiado a 1 niña por cada niño atendido.

⁷ No se dispone de información desagregada por género para todas las intervenciones apoyadas por el Proyecto PLANE.

Tabla 5. Razón de paridad por actividad ejecutada en el marco del proyecto PLANE.

Actividad	Razón de paridad
Atención psicosocial y transferencia de efectivo. Implementada por Fundamisioneros, COMCAVIS TRANS, IDHUCA	965. Significa que hubo 965 niñas atendidas por cada 100 niños.
Equipamiento de área psicológica y área de descanso del Centro de Desarrollo de Primera Infancia. San Miguel	42. 42 niñas por cada 100 niños
Modalidad de educación acelerada virtual	93. 93 niñas por cada 100 niños
Retención educativa educación acelerada de básica en modalidad presencial	90. Hubo 90 niñas beneficiadas con este programa

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, hubo actividades mayoritariamente dedicadas a las niñas, como el caso de la atención psicosocial y la transferencia de efectivo. Sin embargo, en otras, el nivel de equidad baja para las niñas.

8.6.2 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

1. Medida en que el proyecto ha aportado al cumplimiento de los derechos humanos de la población meta, particularmente de niñas, adolescentes y mujeres.

Uno de los aportes más significativos de PLANE se encuentra en el derecho a la educación. La Convención de los Derechos de la Niñez establece que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, sin sufrir ningún tipo de discriminación. Señala además que los aprendizajes deben darse en un entorno protector, es decir de respeto hacia la dignidad humana.

En este campo, el proyecto ha apoyado:

- La creación y equipamiento de espacios educativos.
- El fortalecimiento de la capacidad del MINEDUCYT para atender a población vulnerable por medio de modalidades flexibles en educación básica y media.
- La formación para el trabajo mediante habilidades y destrezas que les permitan desempeñarse en el mundo laboral.

El proyecto también ha aportado al derecho a la protección, es decir a la disponibilidad de una serie de procedimientos y prácticas destinadas a la prevención de problemas como el maltrato, la violencia o la discriminación.

En este marco, el proyecto ha sido eficiente en implementar las siguientes acciones:

- Protección para niños y niñas migrantes: asistencia legal, ayuda humanitaria, etc.
- Protección para niñas y niños desplazados forzados: transferencia de efectivo, asistencia legal y humanitaria, albergue temporal, educación, etc.

2. Grado en que el proyecto ha activado la participación de los garantes de derechos.

La evaluación ha encontrado que PLANE ha activado con mayor intensidad la participación de dos garantes: Los Comités Locales de Derechos y las Juntas de Protección, y el Ministerio de Salud.

Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia son órganos administrativos municipales que tienen responsabilidades como desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de

niñez y adolescencia y velar por la garantía de los derechos colectivos de esta población. Por su parte, las Juntas de Protección son dependencias administrativas departamentales con la función de proteger los derechos de la niñez. Estas dos estructuras han sido motivadas a integrarse a los esfuerzos de proyecto, han participado en los procesos de sensibilización desarrollado por el proyecto.

“Hemos identificado que las instituciones que participaron o los liderazgos que participaron en los procesos, si están conscientes de cuál es una vulneración de derechos, por lo tanto, promueven que se activen los mecanismos o las rutas pertinentes para el tema de avisos o denuncias en el caso de los derechos colectivos o difusos con el Comité Local de derecho y con la Junta de Protección cuando son ya como individuales eso sí es uno de los mecanismos que se promovía mucho desde el proyecto.”

Representante del CONNA

El proyecto también activó un involucramiento evidente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el principal garante del derecho a la educación en el país. En este nivel, el proyecto hizo importantes acciones de incidencia en favor de la educación de la niñez en temas como:

- La reapertura de los centros educativos después de la pandemia, en modalidad semipresencial.
- El establecimiento de prioridades y estrategias del MINEDUCYT para la transformación de la oferta educativa a un formato virtual,
- La implementación de modalidades de nivelación y recuperación de aprendizajes, o la atención psicosocial para garantizar un retorno seguro y saludable a las aulas (Informe de resultados del Proyecto PLANE, 2022).

3. Nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demanda sus derechos.

La evaluación no encontró información suficiente para medir el nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demandar sus derechos. Lo que sí es posible establecer es que las poblaciones atendidas tienen información clave para demandar y exigir sus derechos en temas relevantes como: Derechos laborales, derechos de las personas LGTBIQ+, derechos de igualdad y equidad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

4. ¿El enfoque de derechos humanos se refleja tanto en los objetivos, en las estrategias del proyecto y en los resultados?

El enfoque de derechos humanos se refleja tanto en el resultado último como en los resultados intermedios. El proyecto ha sido diseñado con una alta congruencia con el enfoque de derechos humanos. Así, el resultado último fue definido en los siguientes términos:

“Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos aquellos con discapacidad, desplazados internos, migrantes, refugiados, población LGTBIQ+ y madres jóvenes, incrementan sus oportunidades de acceder a experiencias educativas y formativas de calidad para el desarrollo de su potencial (disminución del abandono escolar, aumento de la equidad, incremento de habilidades para la vida y la empleabilidad) y para el **goce pleno de sus derechos humanos.**”

Resultado último del proyecto PLANE

Como se desprende de este resultado último, la concreción de las intenciones previstas por el proyecto termina en el goce pleno de sus derechos humanos.

5. ¿Cuáles son los cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que está relacionado con los derechos humanos de la población meta?

Los principales cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que tienen una relación con los derechos humanos de la población meta son los siguientes:

1. El acceso de niñas, niños, y adolescentes a entornos educativos seguros.
2. El acceso de población migrante y desplazados forzados a tener asistencia humanitaria, protección y albergue.
3. Acceso de niñas y adolescentes a alternativas de educación secundaria de calidad, que incluya competencias relacionadas con el enfoque STEAM.
4. El derecho de las familias a participar en procesos formativos orientados a mejorar las relaciones de poder que existen entre géneros y la distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidado.

6. ¿Cómo las estrategias implementadas en el proyecto persiguen el cumplimiento de los DDHH?

Tabla 6. Cumplimiento de los DDHH de la población meta según estrategia implementada por PLANE

Estrategia	Forma en que hacen posible el cumplimiento de los DDHH
Educación con enfoque STEAM	Hace efectivo el cumplimiento del derecho humano a la educación de calidad, pues permite que niñas y adolescentes tengan una educación multimodal relacionada con la revolución tecnológica.
Educación acelerada	Permite del derecho humano a la educación, particularmente de aquellos estudiantes que experimentaron el cierre prolongado de las escuelas por el COVID. Se logra que los estudiantes se mantengan en la escuela por medio de materiales educativos virtuales.
Prevención de la violencia	PLANE implementa un conjunto de programas para prevenir la violencia en el nivel local, el hogar y la escuela para alcanzar el derecho humano a la protección. Niñas, niños, docentes, padres y madres de familia, líderes comunitarios participaron en actividades de prevención de la violencia.

Fuente: elaboración propia.

8.7 PAPEL DE UNICEF

En esta sección se analiza el papel que jugó UNICEF, tanto la oficina nacional como oficina regional en el despliegue del proyecto. El papel de UNICEF está muy estrechamente relacionado con el despliegue y cumplimiento de la teoría del cambio. Las acciones que se describen a continuación se enfocan en las estrategias y productos que se consideraron en la TdC.

Aporte de UNICEF a la ampliación de oportunidades de aprendizaje de calidad

UNICEF El Salvador ha jugado un rol central en la ampliación de oportunidades de aprendizaje de calidad en al menos tres dimensiones:

Identificando las poblaciones que mayores necesidades: Un trabajo continuo desarrollado por UNICEF fue encontrar a la población vulnerable para hacer la intervención más apropiada. Las limitaciones se

presentan en primer lugar, por la pandemia, pero luego, hay poblaciones más difíciles de identificar como migrantes retornados, desplazados forzados y personas discapacitadas.

“Un aporte importante de UNICEF fue la identificación conjunta de los territorios y poblaciones a intervenir que se hacen de acuerdo a caracterizaciones específicas.”

Representante del CONNA

Apoyando las actividades de mayor impacto en estas poblaciones: una vez fueron identificadas UNICEF caracterizó las necesidades de la población y se propuso actividades educativas de calidad acordes con estas realidades en diálogo con sus socios.

“UNICEF creyó en la propuesta que estábamos planteando. Generalmente los proyectos se desarrollan para grupos poblacionales grandes y con este proyecto logramos intervenir en zonas donde quizás nadie hubiera apostado. Entonces para mí, ese es uno de los aportes de UNICEF, apoyar que permiten atender a los jóvenes en educación STEAM.”

Representante del MINEDUCYT

Identificando socios confiables para implementar las acciones: UNICEF identificó socios estratégicos para implementar el proyecto, no solo garantes, como el caso del MINEDUCYT, sino también universidades, ongs, y organizaciones de sociedad civil con experiencia en el tema de los aprendizajes.

Experiencia técnica de UNICEF y seguimiento: una de las valoraciones hechas por los socios implementadores fue un reconocimiento de la experiencia técnica acumulada por el equipo humano de UNICEF en las oficinas nacional y regional, así como el acompañamiento que hacen en el terreno para asegurar los resultados.

“UNICEF tiene una experiencia técnica importante en relación a el derecho humano a la educación. Tiene expertos que ayudaron en la validación de la propuesta técnica y también el seguimiento, entonces aquí el valor agregado son esa experiencia técnica primero y en segundo es el posicionamiento que tiene UNICEF junto con el Ministerio de Educación.”

Representante de Plan Internacional

Gestionando encuentros de aprendizaje entre los socios del proyecto: un aporte relevante para el aprendizaje de los socios fue la realización del intercambio regional de experiencias de la iniciativa Entornos Protectores de Crianza entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Este evento fue desarrollado en El Salvador del 22 al 24 de agosto de 2023. El evento sirvió de marco para el intercambio de experiencias provenientes del proyecto. Temas destacados durante este intercambio fue la implementación de las modalidades flexibles de educación y modalidades flexibles integradas. Otro tema de intercambio fueron los resultados obtenidos por el proyecto PLANE, los desafíos que se enfrentaron y el protagonismo de liderazgos de adolescentes que integran el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, el comité Local de Derechos y las redes comunitarias (UNICEF, 2023).

¿El proyecto muestra resultados atribuibles a la intervención de UNICEF?

La evaluación ha encontrado una serie de resultados que pueden ser directamente atribuibles a la intervención desarrollada por UNICEF y se resumen en la siguiente tabla. Una característica de estos resultados es que el apoyo estratégico de UNICEF propició su logro.

Tabla 24. Resultados obtenidos por el proyecto PLANE y las razones de su atribución.

Resultados	Grado de atribución
Formación en habilidades STEAM:130 docentes capacitados en educación STEAM y 1,942 estudiantes	Esta actividad no se pudo haber ejecutado sin apoyos clave como equipamiento para laboratorio de informática y robótica.
Modalidad flexible de educación acelerada: Permitió que 262 adolescentes con sobreedad y fuera de la escuela participaran en tutorías de nivelación académica. 100 niñas, niños y adolescentes con sobreedad y fuera de la escuela obtuvieron su certificación de 6° grado	Estos cambios son atribuibles a acciones del proyecto en coordinación con el MINEDUCYT como el diseño de la modalidad de educación acelerada, diseño de manuales y digitalización de los contenidos de los programas.

Fuente: elaboración propia.

¿Se han ampliado las oportunidades de aprendizaje tanto para la población meta como para los ejecutores del proyecto?

El presente documento ha descrito en las secciones anteriores una serie de actividades diseñadas desde el proyecto para ampliar las oportunidades de aprendizaje de la población meta. En el caso de los ejecutores del proyecto, UNICEF ha encontrado mecanismos para capacitar a los ejecutores del proyecto.

La evaluación identificó capacitaciones en temas administrativos y de enfoques programáticos para los socios ejecutores.

“Se da una capacitación específica a todos los socios de UNICEF en temas como en enfoque de género, temas de protección entre otros.”

Oficial de M&E de UNICEF

UNICEF también fortaleció áreas particulares que el proyecto demandó y que los socios implementadores debían de conocer, como la formación en la identificación y atención de necesidades psicoemocionales.

“Nos ayudó fortalecernos en el marco de este proyecto, por ejemplo, con los talleres psicoemocionales. Facilitó un taller para abordar las necesidades psicoemocionales. Como organización debíamos proporcionar estos talleres a la población beneficiaria.”

Representante de COMCAVIS-TRANS

¿En qué áreas se han incrementado las oportunidades de aprendizaje de la población?

La población atendida ha experimentado un incremento en las oportunidades de aprendizaje como:

- Educación formal: educación básica y educación media
- Educación en metodologías STEAM.
- Desarrollo de habilidades para el trabajo.
- Habilidades para establecer relaciones positivas con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la familia.

¿Cuáles han sido los aportes de UNICEF al desarrollo integral de entornos seguros y protectores para niñas, adolescentes y mujeres en situaciones de vulnerabilidad?

Los principales aportes de UNICEF al desarrollo integral de entornos seguros se presentan en la siguiente tabla.

Tipo de aportes	Entornos seguros
Readecuación y equipamiento	Centro de Bienestar Infantil 10 de mayo, Usulután; Polideportivo Villa de la Juventud, San Martín; Secretaría Municipal de la Familia, Alcaldía de San Miguel y Sala Cuna "San José", San Salvador.
Adecuación y equipamiento	Área psicológica y clínica, y área de descanso del Centro de Desarrollo de Primera Infancia, San Miguel
Equipamiento para laboratorios de informática y robótica	Centros escolares para la enseñanza de metodologías STEAM.
Mejorar las prácticas parentales y la interacción familiar.	Padres y madres de familia de estudiantes y a nivel comunitario con el programa "También Soy Persona".
Atención psicosocial	Actividades desarrolladas por socios implementadores con distintas poblaciones.

Fuente: elaboración propia.

9. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

9.1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del proyecto?

Para este documento, nos planteamos las lecciones aprendidas como los conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo de vida del proyecto y que por su importancia pueden ser utilizados para mejorar futuros proyectos. En esta sección se recogen y documentan aprendizajes basados en la **experiencia de los participantes** y su finalidad es optimizar procesos, evitar errores repetitivos y aprovechar el aprendizaje.

1. Al atender a grupos de población vulnerable es necesario establecer una jerarquía de necesidades y hacer un abordaje conforme a la situación de las personas. Este aprendizaje orienta la metodología de abordaje que se debe de tomar en cuenta cuando se trabaja con población vulnerable. El punto principal es que la oferta del proyecto en ejecución, probablemente no coincida con la necesidad más sentida de poblaciones que tienen múltiples carencias. Por ello, las acciones de abordaje deben considerar y priorizar la respuesta.

“Es complicado brindar, servicios tanto legales como servicios psicoemocionales cuando una familia o un miembro de la familia o del núcleo familiar no tiene cubierta sus necesidades de salud porque están enfermas. Por otra parte, un niño o niña no podrá continuar con sus estudios en situaciones de peligro donde tiene que salir con su familia del lugar donde reside por miedo a la violencia o la inseguridad.”

Representante de COMCAVIS-TRANS

2.Las metodologías de enseñanza a nivel comunitario deben tener un alto nivel de concreción, esto es, los contenidos deben estar relacionados con sus necesidades, experiencias y situaciones concretas. Este aprendizaje optimizará el uso del tiempo de las familias y los recursos que se invierten en los procesos formativos.

“Es que a nivel comunitario las metodologías deben de ser muy concretas, los talleres deben de ser muy concretos y muy dinámicos. Muchas veces se tienen dos horas a veces se tienen que terminar en hora y media por las mismas dinámicas de la comunidad y esto ocurre tanto en lo rural como en lo urbano, porque las agendas de la familia son bastante cambiantes.”

Representante de CONAPINA

3.La institucionalización de una estrategia, metodología o intervención en el ámbito educativo debe partir de la divulgación de sus beneficios y los cambios que se esperan. Debe además considerar la sensibilización de los actores que estarán involucrados para asegurar una comprensión común y apropiación.

“Por lo tanto, ¿qué es lo que me toca decir? Bueno, primero, que antes de institucionalizar, tenemos que hacer un proceso de cómo te dijera de sensibilización, tanto con docentes, como con directores para que entiendan su importancia y pongan al centro de su decisión al estudiante.”

Representante del MINEDUCYT

“Urge tener un proceso de sensibilización con adultos porque si no cuesta mucho llegar a un territorio trabajar con las niñas, los niños y terminar de distintos temas cuando las prácticas que se mueven en eso está en esos lugares, son altamente contrarias en consecuencia, no se puede pensar en una intervención sin que sea holística y una de las de los aprendizajes más grandes que desde consideramos y lo capitalizamos es que debemos apostarle a abordajes más holísticos y en estas intervenciones han tenido esa característica, hemos trabajado con las madres padres con la comunidad con los docentes y con las niñas y los niños que por supuesto están al centro de la intervención.”

Representante de OXFAM

9.2 ¿Cuáles son las buenas prácticas que se implementaron en el proyecto?

Una buena práctica se refiere a un método, enfoque, proceso o acción que ha demostrado en experiencias anteriores ser eficaz y eficiente en la consecución de los objetivos de un proyecto o programa de desarrollo.

Estas buenas prácticas son reconocidas como exitosas y se consideran recomendables para ser aplicadas en situaciones similares. Las buenas prácticas suelen surgir de la experiencia y los resultados positivos obtenidos en diversas situaciones, y su adopción puede contribuir a mejorar el rendimiento, la eficiencia y la calidad en diversas áreas.

1.Una buena práctica del proyecto ha sido disponer de acciones de **seguimiento y monitoreo** de actividades: en las entrevistas se revelaron los mecanismos empleados para el seguimiento y monitoreo del trabajo de las organizaciones y la atención a la población en el terreno. UNICEF puso en marcha un modelo de seguimiento que consideró los intercambios cotidianos, las visitas programáticas, reportes periódicos y la comunicación constante.

Esta es una buena práctica por dos razones: la primera, es que existen varios instrumentos que generan información sobre el proyecto y permite la gestión de datos sobre sus avances, limitaciones y resultados.

La otra razón es que a partir de esta información ha tomado decisiones, ha hecho cambios y han monitoreado el contexto.

“Bueno, nosotros tenemos un sistema establecido robusto que nos demanda el seguimiento del trabajo que realizamos. En primer lugar, la formulación la hacemos con cada uno de los socios y constituye la base de un seguimiento. Para ese seguimiento empleamos intercambios cotidianos que pueden ser conversaciones, verdad por los medios disponibles se le suman también la responsabilidad de los oficiales de dar un seguimiento en el terreno y determinar problemas o avances que el proyecto ha presentado.”

Oficial de Protección de UNICEF

2.La incorporación del **enfoque de derechos y el enfoque de género** es uno de los valores agregados del proyecto. El disponer de estos enfoques permitió hacer un abordaje de la violencia de género de manera preventiva, lo cual es importante en un contexto donde la violencia se aborda tradicionalmente de manera reactiva. La fusión entre educación y protección se presenta como una estrategia efectiva para abordar las necesidades de la niñez y la adolescencia de manera integral y crear espacios seguros.

“Estos enfoques han permitido el desarrollo de una estrategia integral que se fundamenta en el fortalecimiento de capacidades de actores institucionales y comunitarios, la promoción de prácticas no violentas en familias, escuelas y comunidades para generar cambios sociales, culturales y de comportamiento y la activación de mecanismos de participación.”

Informe final de PLANE en El Salvador, UNICEF

3.Otra buena práctica fue el abordaje integral que adoptó el proyecto para el abordaje de la resiliencia de las poblaciones metas en situación de vulnerabilidad. Este modelo permitió hacer intervenciones de diferente nivel con el propósito de generar un efecto sinérgico entre las acciones desarrolladas.

“Se ha fortalecido la resiliencia desde un enfoque ecológico, con acciones a nivel individual (salud mental), en la familia, la escuela y la comunidad.”

Informe final de PLANE en El Salvador, UNICEF

10. CONCLUSIONES POR CRITERIOS DE EVALUACION

Las conclusiones se fundamentan en los resultados documentados por la evaluación y su interés principal es exponer el grado en que PLANE ha alcanzado sus objetivos a partir de los criterios de evaluación antes expuestos.

PERTINENCIA

1. ¿Hasta qué punto los objetivos y el diseño del proyecto PLANE se adecúan/responden a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a oportunidades de aprendizaje de calidad y desarrollo integral en entornos seguros y protectores que propicien el cumplimiento de sus derechos humanos?

Las intervenciones desarrolladas por UNICEF con el apoyo de organizaciones socias muestra un alto nivel de pertinencia, es decir, de respuesta a las necesidades concretas de la población como migrante (protección, albergue, educación), familias con necesidades de protección (asesoría legal, ayuda humanitaria), ambientes seguros para niñas y niños y el fortalecimiento de programas de atención a la niñez (atención psicosocial, centros de bienestar infantil).

2. ¿En qué medida ha existido un alineamiento con las prioridades de los socios e instituciones participantes?

Ha existido un alto grado de alineamiento con las prioridades de los socios y las instituciones participantes. Este alineamiento ha sido constatado por la evaluación revisando los fundamentos filosóficos de las organizaciones (Visión, Misión), pero también sus objetivos estratégicos.

3. ¿En qué medida los ajustes realizados al proyecto bajo el contexto de emergencia por la pandemia COVID-19 (u otras crisis humanitarias) fueron adecuados y oportunos para poder continuar con la implementación y lograr los resultados esperados?

La adecuación de las medidas adoptadas por el proyecto en la implementación de PLANE en El Salvador fue en un alto grado. Dicha adecuación se valora desde dos dimensiones: la primera, porque responde directamente a las condiciones provocadas y no previstas por la pandemia (intervenciones psicosociales para disminuir el estrés y la ansiedad causada por la pandemia, apoyo en la adquisición de equipo tecnológico para superar la brecha digital, etc.) Y, en segundo lugar, por que dichas medidas potencian las condiciones para alcanzar los resultados esperados: si las niñas y niños reciben intervenciones psicosociales se mantendrán en la escuela, tendrán aprendizajes significativos y harán posible el cumplimiento de su derecho a la educación. El proyecto no pierde la perspectiva de sus objetivos.

4. ¿Cómo fueron abordados los efectos de la pandemia?

En resumen, los efectos de la pandemia fueron abordados eficientemente y el estudio identificó 5 sustanciales: 1) el confinamiento y sus efectos sobre la salud mental de la población vulnerable especialmente NNA, y el aumento de la violencia en el hogar 2) la suspensión de las clases presenciales y sus consecuencias en una disminución significativa los aprendizajes, 3) las limitaciones logísticas y la necesidad de protocolos de salud para apertura de los centros educativos y las medidas de seguridad, 4) la recuperación educativa de la niñez luego del rezago en los aprendizajes y 5) la atención de familias migrantes y desplazados por la violencia que durante la pandemia contó con limitado soporte institucional para resolver sus necesidades elementales.

COHERENCIA

1. ¿Cómo han contribuido las iniciativas de UNICEF en el marco del proyecto PLANE a iniciativas propias de actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil?

PLANE ha contribuido sustancialmente a iniciativas de actores locales e institucionales con tareas ya contempladas en su diseño. Estas intervenciones forman parte de los mandatos que las instituciones tienen para favorecer a sus poblaciones metas.

Las acciones de PLANE fueron estratégicamente definidas para atender áreas en las que las instituciones estatales o locales necesitaban asistencia.

El proyecto hizo aportes complementarios a procesos de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo. Existe evidencia sólida de colaboración entre el proyecto y el MINEDUCYT, ya que este respondió a las prioridades de esta cartera de Estado en aspectos como la promoción de las carreras STEAM y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Esta complementariedad se ha logrado principalmente porque ha habido un trabajo conjunto y colaborativo desde el inicio. Una dimensión relevante encontrada en la evaluación es una clara definición de los aportes del proyecto y una identificación de las áreas en las que el Estado no tenía la capacidad de atender. Esas áreas variaron según el tipo de institución. Así, el MINEDUCYT tuvo capacidad para apoyar con recursos humanos y técnicos la educación media técnica o las modalidades flexibles. Sin embargo, el proyecto equipó laboratorios de informática y robótica en centros escolares, así como la formación en ciencias y tecnología de docentes

2. ¿Hasta qué punto los componentes del proyecto PLANE (educación y protección) son complementarios y exitosos para transformar la situación educativa de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes más vulnerables?

Los componentes del proyecto PLANE, educación y protección han sido complementarios y exitosos en aquellas poblaciones que simultáneamente requieren de intervenciones complementarias de ambas áreas. La evaluación encontró que poblaciones como niñas, niños migrantes o desplazados forzados reciben beneficios complementarios y producen un mejor impacto. Así, acciones como la atención psicosocial o la participación en una modalidad educativa flexible tiene más éxito en la medida que las familias también encuentran un albergue o reciben asistencia legal o en salud.

3. ¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se identifican a partir de la implementación de los 3 componentes del proyecto PLANE?

Las principales lecciones aprendidas enunciadas por los participantes son las siguientes:

- Es preciso disponer de intervenciones integrales para atender poblaciones vulnerables.
- Los proyectos que trabajan con población vulnerable deben integrar en su espectro de intervenciones actividades para fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la población.
- Los talleres de autoayuda deben orientarse al fortalecimiento emocional de los participantes. La autoafirmación y la autoidentificación deben de ser resultados esperados.
- Al trabajar con población vulnerable se debe dar voz y visibilidad a los grupos familiares en situación de desplazamiento, particularmente a niñas, niños, adolescentes y población LGTBIQ+.
- La planeación de sesiones de trabajo con las familias debe mostrar flexibilidad en los horarios y tiempos programados, ajustando los servicios a la agenda diaria de las familias, entre otras.

EFICACIA

1. ¿Qué resultados se han obtenido a partir de la implementación del proyecto PLANE en sus 3 componentes?

En el componente 1, entornos protectores, a partir de intervenciones en atención psicosocial, promoción de derechos y el programa También Soy Persona se ha logrado la atención de 19,246 niñas, niños y adolescentes, 270 docentes y 1,658 familias.

Por su parte, con las acciones del componente 2 Oportunidades de aprendizaje, en el que se apoyaron las modalidades flexibles de educación, la formación vocacional, la formación en STEAM, las pasantías laborales, se atendió a 7,477 niñas, niños y adolescentes y 281 docentes.

El componente 3, fortalecimiento del sistema educativo se dio cobertura a 1,628 niñas, niños y adolescentes y 909 familias con actividades como la sensibilización sobre factores de protección y construcción de resiliencia y sensibilización sobre derechos de la niñez, adolescencia y personas con discapacidad.

2. ¿En qué medida el proyecto PLANE ha contribuido a ampliar el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a espacios seguros, a oportunidades de aprendizaje de calidad y a programas para la prevención de la violencia?

El programa ha contribuido en un alto grado a ampliar el acceso a espacios seguros. Los resultados de la evaluación indican que 8 de cada 10 docentes han hecho modificaciones a sus planes de clase para enseñar equidad de género, han incorporado metodologías para enseñar trato igualitario. Las evaluaciones que hacen los docentes en la escuela incluyen aspectos como el respeto a compañeras y docentes. En esta misma proporción, los docentes han indicado que han desarrollado actividades curriculares y extracurriculares para incidir sobre la discriminación hacia las niñas o los niños, así como se han facilitado experiencias de aprendizaje para disminuir el bullying entre los estudiantes.

En el tema de prevención de la violencia, los docentes han señalado que han tomado acciones para disminuir la violencia y la discriminación en su clase y se han asegurado que el material que proporcionan al estudiantado emplea un lenguaje respetuoso hacia las niñas y los niños. Estas acciones han contribuido a la construcción de espacios seguros y a actividades de prevención de la violencia en la escuela.

3. ¿Qué resultados se evidencian en materia de prevención y/o eliminación de la violencia basada en género y eliminación de estereotipos de género?

La evaluación encontró evidencia de una disminución en comportamientos y actitudes de madres y padres hacia sus hijos como resultado de las actividades de prevención de la violencia basada en género. Así, los madres y padres muestran ahora más explícitamente su amor a sus hijos (as), les hablan con amor y sensibilidad y les prestan atención a sus necesidades. Al mismo tiempo, toman tiempo para felicitar a sus hijos (as) por sus logros y tratan de conectar con sus sentimientos y emociones.

La evaluación encontró que este comportamiento entre madres y padres de estudiantes, también se registra a nivel comunitario.

4. ¿La intervención ha logrado sus objetivos?

Los cambios propuestos en este proyecto no se relacionan únicamente con la cobertura de las acciones sino con **calidad de los procesos formativos** en áreas que demandan de una mayor interacción social, de la creación de espacios en los que se expresen condiciones clave para el cambio como la empatía, la reflexión, la vivencia. Procesos desarrollados en esta línea necesitan de otro tipo de pedagogía, otros recursos y de un mayor tiempo para incidir en los cambios esperados.

La mayor parte de intervenciones se desarrollaron en período postpandemia, y aunque las actividades previstas se concretaron, los cambios esperados en este nivel no se alcanzaron.

Los indicadores del resultado último no muestran cambios sustantivos en términos de un mayor acceso de las niñas, niños y adolescentes a la educación. La evaluación sostiene que este comportamiento es atribuible a la pandemia, cuyos efectos en el campo educativo no han sido estimados completamente

EFICIENCIA

1. ¿En qué medida los recursos humanos y financieros invertidos en el proyecto PLANE han resultado adecuados y oportunos para lograr una contribución significativa al acceso a entornos protectores de aprendizaje y desarrollo?

- Cada acción desarrollada por el proyecto e implementada por los socios contó con una planificación que incluyó metas, actividades y recursos financieros necesarios para alcanzar los fines propuestos. En las entrevistas, los socios han señalado que los recursos fueron adecuados para atender a la población planificada, y también fueron oportunos.
- Los recursos estuvieron disponibles oportunamente: las instituciones implementadoras del proyecto conocen los procedimientos a seguir para liquidar y gestionar recursos financieros. Así, mismo, cuentan con procedimientos internos para la contratación del personal requerido.

2. ¿Ha sido adecuado el sistema de gestión y seguimiento para valorar con evidencia sólida la contribución a fortalecer espacios seguros de aprendizaje y desarrollo?

La evaluación ha encontrado que este sistema de gestión y seguimiento por medio del cual se valora la contribución del proyecto al fortalecimiento de espacios seguros de aprendizaje y desarrollo, es adecuado porque permite generar información confiable de distintas fuentes: de las actividades en campo, de las personas beneficiarias del proyecto, de las (os) funcionarios de las instituciones implementadoras asignados para este propósito.

La debilidad del sistema para retroalimentar los procesos estuvo en otro sitio:

- La información entregada al equipo consultor fue fragmentada y en diferentes formatos: hojas de cálculo, reportes en pdf, cuadros en Word, etc.
- No se encontró evidencia de un sistema informático que diera registro, organizara y reportara toda la información recopilada con los mecanismos antes mencionados.

El uso de varios códigos para organizar la información producida por el proyecto: Por ejemplo, los informes anuales del proyecto tuvieron como guía los outputs y outcome codificados por el proyecto

SOSTENIBILIDAD

1. ¿Hasta qué punto el proyecto PLANE ha contribuido a fortalecer las capacidades instaladas en las instituciones y en las organizaciones de la sociedad civil?

Uno de los énfasis de PLANE fue el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y esto se ha logrado por medio de estrategias como:

- Construcción de instrumentos o mecanismos de naturaleza permanente para que los procesos de capacitación institucional continúen, diseño de curriculum para la formación de niñas en STEAM, módulos de nivelación en lecto escritura y matemáticas para el MINEDUCYT y derechos de la niñez y la adolescencia, así como población LGTBIQ+ para el personal de la Procuraduría General de la República (PGR).
- La vinculación de acciones específicas apoyadas por el PLANE a estrategias de más largo plazo como la vinculación del programa Soy Música al Plan Nacional de Formación Docente.

2. ¿En qué medida el proyecto PLANE ha generado evidencia para evaluar costo-efectividad de las intervenciones y la factibilidad de escalarlas?

La evaluación encontró información para evaluar el costo efectividad de las intervenciones, la cual resultó positiva.

Con respecto a la factibilidad para escalar las intervenciones, se han utilizado los siguientes criterios: la existencia de una estructura y de procesos estandarizados y se ha encontrado que PLANE cuenta con esta condición. Capacidades y recursos adecuados, medido por la disponibilidad de recursos humanos capacitados y la disponibilidad de tecnología y financiamiento. Con la finalización del proyecto, ni el Estado ni las organizaciones socias tienen la capacidad de escalar la iniciativa a la luz de este criterio. Finalmente, con el criterio de adaptabilidad y flexibilidad es preciso establecer que PLANE responde a contextos o países en los que hay violencia, inmigración y condiciones de pobreza, propios del norte de Centroamérica.

3. ¿Se generaron espacios de participación y aprendizaje en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas en ambos proyectos?

El proyecto logró crear espacios relevantes tanto de participación como de aprendizaje. Un factor necesario para comprender el tema de la sostenibilidad desde la participación es que estos espacios fueron creados a nivel local. Los procesos de aprendizaje tienen nivel local, pero también se han brindado procesos formativos en estructuras del nivel nacional, particularmente del MINEDUCYT

4. ¿Qué oportunidades y limitantes se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otros municipios del país?

La estrategia de sostenibilidad es débil cuando la continuidad de los beneficios del proyecto se sostiene únicamente con personas o recursos del nivel local, sean estos liderazgos comunitarios o familias. La combinación con el involucramiento institucional es una oportunidad para fortalecer la sostenibilidad.

EJES TRANSVERSALES: ENFOQUE DE GÉNERO

1. Grado en que el proyecto ha empoderado a la población meta desde una perspectiva de género.

El proyecto ha concentrado sus esfuerzos en empoderar a la población meta desde una perspectiva de género en áreas como: 1) el empoderamiento económico de las mujeres, 2) cambios en las prácticas de crianza y 3) y empoderamiento de las niñas para estudiar carreras técnicas.

2. Medida en que han disminuido las condiciones de estigma y discriminación de la población meta por su condición de género.

Las condiciones de estigma y discriminación de la población objetivo, por su condición de género, se han medido en estudiantes de los centros educativos intervenidos por el proyecto. Situaciones como que la profesora o el profesor les ha tratado diferente por ser mujer o ser hombre o que el profesor (a) le presta más atención a los niños que a las niñas o que fueron excluidos de formar parte de un equipo (cualquier deporte) por ser hombre o ser mujer fue reportado por 1 de cada 10 estudiantes. Esta proporción es ligeramente menor en el grupo de referencia, pero no son diferencias estadísticamente significativas.

3. ¿El enfoque de género en los objetivos, estrategias e indicadores del Proyecto PLANE lleva a empoderar a la población meta, particularmente niñas, adolescentes, y mujeres madres entre otras?

El planteamiento de los objetivos del proyecto claramente define la población a la que está orientada el proyecto: niñas, adolescentes y mujeres madres. El sistema de indicadores, las metas del proyecto y abordaje que hicieron las instituciones socias dan sentido a la estrategia global. Las estrategias muestran un alto grado de alineación con dichos objetivos

4. ¿En qué medida el proyecto ha ampliado el acceso a bienes y servicios desde una perspectiva de género?

El proyecto ha hecho importantes esfuerzos por ampliar el acceso a bienes y servicios desde una perspectiva de género. Las acciones que se presentan en la siguiente tabla están en línea con la teoría del cambio del proyecto: intervenciones que favorezcan las alternativas de aprendizaje, la reducción de la violencia que afecta mayoritariamente a las niñas, la repuesta integral de protección para niñas migrantes y las tutorías para la nivelación académica son actividades que potencian una perspectiva de género y equidad de género.

5. ¿En qué medida el proyecto ha favorecido el acceso a los bienes y servicios del proyecto en equidad de condiciones?

Para determinar la equidad de condiciones en las que se favorecido el acceso a bienes y servicios del proyecto se ha calculado la razón de paridad de género en el acceso a algunas actividades. Como puede observarse, hubo actividades mayoritariamente dedicadas a las niñas, como el caso de la atención psicosocial y la transferencia de efectivo. Sin embargo, en otras, el nivel de equidad baja para las niñas.

EJES TRANSVERSALES: DERECHOS HUMANOS

Uno de los aportes más significativos de PLANE se encuentra en el derecho a la educación. La Convención de los Derechos de la Niñez establece que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, sin sufrir ningún tipo de discriminación. Señala además que los aprendizajes deben darse en un entorno protector, es decir de respeto hacia la dignidad humana. El proyecto también ha aportado al derecho a la protección, es decir a la disponibilidad de una serie de procedimientos y prácticas destinadas a la prevención de problemas como el maltrato, la violencia o la discriminación.

1. Grado en que el proyecto ha activado la participación de los garantes de derechos.

La evaluación ha encontrado que PLANE ha activado con mayor intensidad la participación de tres garantes: Los Comités Locales de Derechos y las Juntas de Protección, y el Ministerio de Salud.

Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia son órganos administrativos municipales que tienen responsabilidades como desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de niñez y adolescencia y velar por la garantía de los derechos colectivos de esta población. Por su parte, las Juntas de Protección son dependencias administrativas departamentales con la función de proteger los derechos de la niñez y adolescencia. Estas dos estructuras han sido motivadas a integrarse a los esfuerzos de proyecto, han participado en los procesos de sensibilización desarrollado por el proyecto.

2. Nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demanda sus derechos

La evaluación no encontró información suficiente para medir el nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demandar sus derechos. Lo que sí es posible establecer es que las poblaciones atendidas tienen información clave para demandar y exigir sus derechos en temas relevantes como: Derechos laborales, derechos de las personas LGTBIQ+, derechos de igualdad y equidad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. ¿El enfoque de derechos humanos se refleja tanto en los objetivos, en las estrategias del proyecto y en los resultados?

El enfoque de derechos humanos se refleja tanto en el resultado último como en los resultados intermedios. El proyecto ha sido diseñado con una alta congruencia con el enfoque de derechos humanos

4. ¿Cuáles son los cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que está relacionado con los derechos humanos de la población meta?

Los principales cambios que el proyecto ha logrado alcanzar y que tienen una relación con los derechos humanos de la población meta son el acceso de niñas, niños, y adolescentes a entornos educativos seguros, el acceso de población migrante y desplazados forzados a tener asistencia humanitaria, protección y albergue. También, el acceso de niñas y adolescentes a alternativas de educación secundaria de calidad, que incluya competencias relacionadas con el enfoque STEAM. El derecho de las familias a participar en procesos formativos orientados a mejorar las relaciones de poder que existen entre géneros y la distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidado.

5. ¿Cómo las estrategias implementadas en el proyecto persiguen el cumplimiento de los DDHH?

Estrategias como la educación con enfoque STEAM hace efectivo el cumplimiento del derecho humano a la educación de calidad, pues permite que niñas y adolescentes tengan una educación multimodal relacionada con la revolución tecnológica. Las acciones prevención de la violencia nivel local, el hogar y la escuela para alcanzar el derecho humano a la protección.

PAPEL DE UNICEF

UNICEF El Salvador ha jugado un rol central en la ampliación de oportunidades de aprendizaje de calidad en al menos tres dimensiones: Identificando las poblaciones que mayores necesidades, apoyando las actividades de mayor impacto en estas poblaciones, Identificando socios confiables para implementar las acciones.

1. ¿Se han ampliado las oportunidades de aprendizaje tanto para la población meta como para los ejecutores del proyecto?

La evaluación encontró evidencia de oportunidades de aprendizaje para los ejecutores del proyecto en áreas como: temas administrativos y de enfoques programáticos para los socios ejecutores. formación en la identificación y atención de necesidades psicoemocionales

2. ¿En qué áreas se han incrementado las oportunidades de aprendizaje de la población?

Las áreas que más destacan son: Educación formal, educación en metodologías STEAM, desarrollo de habilidades para el trabajo y habilidades para establecer relaciones positivas con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la familia.

3. ¿Cuáles han sido los aportes de UNICEF al desarrollo integral de entornos seguros y protectores para niñas, adolescentes y mujeres en situaciones de vulnerabilidad?

Los principales aportes en esta área han sido: Readecuación y equipamiento, equipamiento para laboratorios de informática y robótica, mejora de las prácticas parentales y la interacción familiar y atención psicosocial.

4. Valoración global de la teoría del cambio. Desde la perspectiva de la evaluación, la teoría del cambio del proyecto PLANE fue relevante, lógicamente articulada y enfocada en los principales

problemas que afectan a las poblaciones metas. Sin embargo, no es posible hacer una valoración de su efectividad a partir de los siguientes aspectos:

- El proyecto inicia en el año 2019 y a un año de implementación y coordinación, las escuelas cierran en 2020. Después de 391 días de suspensión inician año lectivo el 6 de abril de 2021 y el proyecto finaliza en el 2022. El inicio fue irregular por el miedo al contagio. Todas las actividades previstas se posponen y se produce una concentración de tareas al final de la vida del proyecto, lo que imposibilita determinar la efectividad de la teoría del cambio en estas condiciones.
- La calidad de las intervenciones: Si duda, la calidad de las intervenciones sufrió un impacto para generar cambios en el sistema de comportamiento de los beneficiarios(as) directos. Le evaluación ha documentado que la pandemia también afectó a los equipos implementadores y las acciones no se desarrollaron en las condiciones esperadas.
- El modelo de TdC propone que un cambio solo es posible si la persona recibe un conjunto de intervenciones. Como ha sido expuesto, muchas de las acciones del proyecto tuvieron poblaciones distintas, hubo limitaciones para identificar en el terreno ciertos grupos meta y hubo dispersión geográfica de las actividades. Existen casos en que la confluencia de los tres del proyecto fue posible, pero limitadamente. En este sentido, una valoración de la teoría del cambio no dispondría de las condiciones necesarias para establecer su grado de efectividad abordando estas poblaciones.

11. RECOMENDACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACION

El proceso para desarrollar las recomendaciones fue participativo e incluyó a las partes interesadas, usuarios de la evaluación, incluyendo la participación de los garantes de derechos. Además, contó con un taller donde se presentaron y validaron los resultados preliminares de la evaluación. A continuación, se presentan un conjunto de recomendaciones, basadas en los hallazgos y las conclusiones de la evaluación y organizadas por criterio (al final de cada recomendación se incluye su audiencia/responsable, la conclusión en la que se basa, su prioridad y su marco temporal).

EFICACIA

1 Para aumentar la eficacia de la intervención se recomienda:

- Definir desde el inicio del proyecto una teoría del cambio adecuada al contexto específico del país con indicadores que cumplan los criterios SMART por cada tipo de resultado.
- Establecer una línea de base con los indicadores del proyecto en su etapa inicial, y considerar incluir un grupo de comparación. Este diseño permitirá utilizar herramientas estadísticas más robustas (como la diferencia en diferencias, etc.), para medir los cambios que el proyecto ha producido.
- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento con los socios implementadores desde el arranque que considere no solo las metas de cobertura y sino también los cambios que se esperan en la población participante (cambios fundamentados en los indicadores).
- Para efectos de reportaje, el Proyecto PLANE debió utilizar en todos sus registros los códigos asignados por el proyecto a los resultados y productos. A este sistema de códigos debió vincularse las actividades desarrolladas, las poblaciones atendidas, los aportes financieros, etc.
- Desarrollar un conjunto de indicadores específicos que aborden las metas de género y derechos humanos del proyecto. Esto facilitará no solo el seguimiento, sino, además, una evaluación más precisa de su efectividad en estas áreas clave.

- Usar herramientas tecnológicas para Monitoreo: Considerar la incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar el monitoreo, como sistemas de información geográfica (SIG) o plataformas en línea, para facilitar la recopilación y el análisis de datos.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: Equipo de diseño del proyecto con el apoyo de especialista en M&E de UNICEF e instituciones socias.

Conclusión asociada: Los indicadores de resultado final y resultado intermedio no muestra cambios importantes al comparar con el grupo de referencia.

Prioridad: Alta

Temporalidad: Al inicio del proyecto

Pautas o acciones para su alcance: Durante el diseño del proyecto se deberá considerar tener completa una definición del marco de resultados (indicadores). En la fase inicial

PERTINENCIA

2 Para proyectos multianuales como PLANE se recomienda disponer de una revisión anual que monitoree el contexto social, político y económico del país y que puede tener una fuerte incidencia en la naturaleza de las intervenciones. Este monitoreo deberá considerar:

- Los principales cambios que el país ha experimentado en año en temas como la política, la economía o la seguridad.
- Un análisis de escenarios en los que prospecte aquellos cambios que más pueden incidir en las acciones del proyecto.
- Una definición de estrategias para hacer intervenciones en este nuevo escenario, con sus acciones, tiempos y recursos.
- Un análisis de los resultados previstos y la definición de los equipos responsables de implementarlos.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: Equipo de conducción del proyecto UNICEF e instituciones socias.

Conclusión asociada: A pesar de la capacidad con la que fue enfrentada la situación de la pandemia, hubo otro evento que ocurrió en la vida del proyecto que no recibió la misma atención: la entrada en vigencia el 27 de marzo de 2022 del Estado de Excepción, una medida del gobierno que restringe libertades civiles

Prioridad: Alta

Temporalidad: Durante la implementación del proyecto

Pautas o acciones para su alcance: El sistema de M&E debe considerar un monitoreo del contexto en el que se implementa el proyecto y, además, de las implicaciones que puede tener en los resultados previstos.

COHERENCIA

3 Para aumentar la coherencia del proyecto se recomienda el uso de mecanismos o espacios de diálogo en los que participen niñas, niños y adolescentes con sus opiniones, expectativas y aspiraciones. Para lograr esto se propone:

- Sesiones de consulta con los diferentes tipos de población, incluyendo a beneficiarios clave: niñas y niños, mujeres jóvenes, personas con discapacidad, personas LGTBIQ+, entre otros.
- Sus necesidades y expectativas deben incorporarse el diseño del proyecto en la fase inicial y hacer ajustes cuando el proyecto ya está en marcha.
- Se debe de medir el nivel de satisfacción que la población meta obtiene de la intervención. En estas mediciones deben participar los socios implementadores.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: Equipo del proyecto: UNICEF e instituciones socias.

Conclusión asociada: La evaluación del proyecto no encontró evidencia de actividades participativas para conocer las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y otras poblaciones vulnerables. Sí la hubo para otras actividades como validar el diseño de los materiales para el programa También Soy Persona. Incluso, las preguntas formuladas para explorar la coherencia no consideran la coherencia con las necesidades y expectativas de la población beneficiaria.

Prioridad: Media

Temporalidad: Al inicio del proyecto y otra a la mitad de su implementación.

Pautas o acciones para su alcance: Se debe contar con una muestra de las distintas zonas geográficas que han sido atendidas por el proyecto. De igual manera, de los tipos de población meta. Dicha información debe integrarse al diseño del proyecto o si ya está en ejecutándose, se hará un ajuste.

EFICIENCIA

4 Se recomienda mejorar el registro de los recursos financieros ejecutados por el proyecto, tanto por los socios implementadores como aquellos que fueron directamente facilitados a instituciones contrapartes. Esta recomendación deberá considerar los siguientes elementos de registro:

- La gerencia del proyecto en coordinación con los socios ejecutores deberá establecer indicadores de eficiencia relacionados con el uso de los recursos, particularmente el financiero. Algunos indicadores para medir el desempeño son: costo por beneficiario, ratio costo-efectividad.
- Dicha información deberá ser analizada por el proyecto por medio de evaluaciones intermedia y retroalimentación de los beneficiarios.
- Cada socio implementador o institución apoyada deberá elaborar informes trimestrales o semestrales de progreso.
- Se podrán construir métricas de comparación sobre tipo de intervención y tipo de beneficiario.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: El equipo de gerencia del proyecto de UNICEF e instituciones socias.

Conclusión asociada: Los productos y metas reportados no siguen la estructura de codificación que tienen en el proyecto y esto no permitió establecer el vínculo entre metas del proyecto, la asignación presupuestaria, la población beneficiaria por cada output y los resultados alcanzados.

Prioridad: Media

Temporalidad: Durante la fase de ejecución del proyecto.

Pautas o acciones para su alcance: Establecer un registro de recursos financieros, población atendida, tipo de intervención que permita hacer las estimaciones para el cálculo de indicadores de costo beneficio.

SOSTENIBILIDAD

5. Diseñar una estrategia para mitigar los efectos que han sido identificados en esta evaluación y que restringe la sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo.

- Elaborar una matriz de riesgos a atender para potenciales restrictores que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto.
- Determinar las acciones que el proyecto deberá realizar para atender con el apoyo de los implementadores cada restricción.
- Evaluar los resultados obtenidos mediante las acciones.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: Diseñadores (as) del proyecto y gerentes de UNICEF, donantes e instituciones socias.

Conclusión asociada: La evaluación encontró restricciones a la sostenibilidad entre las que se mencionan: cambios en las instituciones del Estado, corta duración de algunas intervenciones, intervenciones únicamente a nivel local o institucional.

Prioridad: Media

Temporalidad: Al inicio del proyecto y durante su ejecución.

Pautas o acciones para su alcance: Las actividades que se definan para atender la sostenibilidad deberán ser parte de los informes que los socios implementadores reporten a UNICEF y los reportes consolidados anuales del proyecto.

EJES TRANSVERSALES

Se recomienda para la real aplicación de los enfoques de género y derechos humanos las siguientes acciones:

- Definir en el marco del resultado del proyecto y la TdC, indicadores claros y relevantes con los que pueda medirse dichos enfoques. Dichos indicadores deberán cumplir con el criterio de ser SMART.
- Establecer en los convenios de ejecución con los socios implementadores el registro de información sobre los avances en estos indicadores, identificar limitaciones y proveer retroalimentación a los principales actores para su cumplimiento.
- Fortalecer a los actores clave con conocimientos, habilidades de recolección de datos y monitoreo de los ejes transversales del proyecto.

Responsable de llevar a cabo esta recomendación: Diseñadores (as) del proyecto de UNICEF, donantes e instituciones socias.

Conclusión asociada: La evaluación no encontró información suficiente para medir el nivel de empoderamiento de la población meta para exigir y demandar sus derechos

Prioridad: Media

Temporalidad: Al inicio del proyecto y durante su ejecución.

Pautas o acciones para su alcance: Un taller para la definición y establecimiento con los principales actores del proyecto para definir indicadores relevantes para medir aspectos como el empoderamiento, será clave para recopilar información que permita determinar el alcance de los ejes transversales.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Reserva. (2023). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022*. San Salvador: Banco Central de Reserva.
- Caliendo, M., & Kopeinig, S. (2005). Some practical guidance for implementation of propensity score matching. *IZA*, 1-32.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como proceso de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theorya*, 61-71.
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Lincoln: Sage.
- Dehejia, R., & Wahba, S. (2002). PSM method for nonexperimental causal studies. *The Review of Economics and Statistics*, 151-161.
- Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. New York: McGraw-Hill.
- Dirección General de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. San Salvador: Banco Central de Reserva.
- Dirección General de Migración y Extranjería. (2022). *Salvadoreños retornados por país de procedencia*. San Salvador: Sección de Estadística (DGME).
- Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (2007). Revista de los diseños de investigación relevantes para enfermería; parte 3: métodos mixtos y múltiples. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 15(5), 179-182.
- Gómez, J. A. (2015). *La recopilación documental. Para qué y cómo documentarse en Ciencias de la Información Documental*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- MINEDUCYT. (2021). *"Porcentaje de población no escolarizada por edad"*. El Salvador : MINEDUCYT.
- Observatorio de la Niñez y la Adolescencia. (2023). *Violencia sexual contra niñez y adolescencia al cierre de 2021*. San Salvador: Observatorio de la Niñez y la Adolescencia.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC). (2019). *Íntegridad, ética y ley*. New York: UNODC.
- Rodríguez, R. (1996). *Teoría básica del muestreo*. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales.
- Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 41-55.
- Thavaneswaran, A. (2008). *Propensity Score Matching in Observational Studies*. Manitoba: Manitoba Centre for Health Policy.
- UNICEF. (2017). *Violence in the Lives of children and adolescent*. El Salvador: https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_and_adolescents.pdf
- UNICEF. (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Una revisión sistemática*. Ciudad de Panamá: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- UNICEF. (2022). *Experiencias de modalidades flexibles en países seleccionados de América Latina*. Panamá: UNICEF.
- UNICEF. (2023). Intercambio regional de experiencias de la iniciativa de Entornos Protectores y Crianza entre El Salvador, Guatemala y Honduras. *Relatoría* (pág. 47). San Salvador: UNICEF.
- UNICEF, Banco Mundial y UNESCO. (2022). *Dos años después salvando a una generación*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/BM.
- United Nations Evaluation Group (UNEG). (2011). *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación-hacia una guía del UNEG*. UNEG.

ANEXOS (En Volumen 2)

- Anexo 1. Marco de resultados del Proyecto PLANE
 - Anexo 2. Matriz de evaluación del Proyecto PLANE
 - Anexo 3. Matriz de evaluación de enfoques transversales
 - Anexo 4. Matriz de evaluación de los criterios OCDE
 - Anexo 5. Instrumento para la niñez y adolescencia del Proyecto PLANE
 - Anexo 6. Centros educativos seleccionados para la evaluación del Proyecto PLANE
 - Anexo 7. Cuestionario para personal docente
 - Anexo 8. Guía de observación de infraestructura escolar
 - Anexo 9. Guía de entrevista en profundidad con instituciones y UNICEF
 - Anexo 10. Cuestionario para madres, padres y responsables de NNA
 - Anexo 11. Guía de grupo focal con niñas, niños y adolescentes
 - Anexo 12. Matriz de evaluabilidad del Proyecto PLANE
 - Anexo 13. Formulario de consentimiento informado
 - Anexo 14. Listado de personas de instituciones entrevistadas
 - Anexo 15. Calendario de actividades del Proyecto PLANE
 - Anexo 16. Formato de base de datos para recopilación de información de las instituciones
 - Anexo 17. Términos de referencia Evaluación PLANE El Salvador
-